

**Documento de Trabajo/  
Working Paper**

**IESA 01-03**

**RAZONES DE SEXO, RAZONES DE PESO:  
EL FEMINISMO DEL PARTIDO POPULAR**

**Antonia María Ruiz Jiménez**

**Departamento de Ciencia Política y de la Administración**

**UNED, c/Obispo Trejo s/n**

**28040 Madrid**

[truiz@poli.uned.es](mailto:truiz@poli.uned.es)

\*\*\*\*\*

**CEACS, Fundación Juan March**

**c/Castelló 77, 28006 Madrid**

[a.ruiz@ceacs.march.es](mailto:a.ruiz@ceacs.march.es)

<b>1</b>	<b>EL “FEMINISMO” DEL PARTIDO POPULAR.....</b>	<b>3</b>
	<i>La paradoja de una derecha “feminista” .....</i>	<i>4</i>
<b>2</b>	<b>¿POR QUÉ LOS TEMAS DE GÉNERO?.....</b>	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....</b>	<b>8</b>
<b>4</b>	<b>DISEÑO, METODOLOGÍA Y FUENTES.....</b>	<b>10</b>
	<i>Diseño de la investigación .....</i>	<i>10</i>
	<i>Fuentes y metodología .....</i>	<i>12</i>
<b>5</b>	<b>LA DERECHA FUERA Y DENTRO DEL GOBIERNO: COMPARACIÓN INTERNACIONAL .....</b>	<b>14</b>
<b>6</b>	<b>LA DERECHA FUERA DEL GOBIERNO: AP-PP EN ESPAÑA .....</b>	<b>18</b>
	<i>Familia e incorporación de la mujer al mercado de trabajo.....</i>	<i>18</i>
	<i>Sexualidad.....</i>	<i>21</i>
	<i>Participación política y acceso a puestos de responsabilidad.....</i>	<i>23</i>
<b>7</b>	<b>LA DERECHA DENTRO DEL GOBIERNO: PPD-PSD EN PORTUGAL .....</b>	<b>25</b>
	<i>Familia e incorporación de la mujer al mercado de trabajo.....</i>	<i>25</i>
	<i>Sexualidad.....</i>	<i>28</i>
	<i>Participación política y acceso a puestos de responsabilidad.....</i>	<i>29</i>
	<i>¿Es el PPD-PSD en Portugal más conservador que AP-PP en España?.....</i>	<i>31</i>
<b>8</b>	<b>LA COMPETICIÓN POR EL VOTO FEMENINO .....</b>	<b>35</b>
<b>9</b>	<b>EL PESO DE LAS ENCUESTAS.....</b>	<b>41</b>
	<i>Las tradiciones ideológicas.....</i>	<i>42</i>
	<i>La popularidad de los temas a través de las encuestas .....</i>	<i>44</i>
<b>10</b>	<b>EL PARTIDO POPULAR EN EL GOBIERNO .....</b>	<b>47</b>
	<i>La influencia de las mujeres dentro de AP-PP .....</i>	<i>48</i>
	<i>La influencia de la Unión Europea.....</i>	<i>52</i>

## 1 El “feminismo” del Partido Popular

¿Puede la derecha ser más feminista que la izquierda? ¿Ha superado el Partido Popular al Partido Socialista Obrero Español en sus ofertas de políticas de género? Tradicionalmente, la respuesta a esta pregunta habría sido negativa. Pero analizando el comportamiento del PP respecto a las políticas de mujer, la respuesta podría ser afirmativa.<sup>1</sup>

En 1996, el recién inaugurado primer gobierno del PP contaba con cuatro ministras (Educación, Justicia, Agricultura y Medio Ambiente), más que ninguno de los gobiernos socialistas o centristas anteriores. La participación femenina en este primer gobierno, que ascendía al 27 por ciento, situaba claramente a España entre el grupo de los países más avanzados del norte y centro de Europa, junto con Suecia, Finlandia, Dinamarca, Holanda y Austria (Uriarte 1997b: 58).<sup>2</sup> De manera similar, un 8 por ciento de las alcaldías del PP en 1995 y un 10 por ciento en 1999 estaban ocupadas por mujeres, cifras superiores en un 2 por ciento al número de alcaldías ocupadas por mujeres del PSOE. Entre las alcaldías ocupadas por mujeres del PP se encontraban ciudades tan importantes como Valencia, Málaga, Zaragoza o Cádiz. Otro dato relevante es que el 62 por ciento de todas las proposiciones no de ley, y el 20 por ciento de las iniciativas legislativas, relacionadas con temas de género que se han aprobado desde 1977 en España lo han sido dentro de la Sexta Legislatura (1996-2000), de signo conservador. También dentro del partido se ha producido un cambio significativo claramente perceptible en la década de los noventa. Aunque las cifras de participación en los órganos de dirección nacional del PP en 1994 estaban por detrás de las alcanzadas en el PSOE e Izquierda Unida, eran similares a las del Partido Socialista Francés en 1990 (Uriarte 1997b: 59).

Como concedían los propios líderes del PP entrevistados, el cambio y la evolución con respecto a las posturas que representaba Alianza Popular había sido impresionante, tanto por su rapidez como por su magnitud. Según su testimonio, "antes, en Alianza Popular, había cosas de las que no se podía hablar: familia, Ejército, Iglesia (...), era tabú. Y se pasa al Partido Popular y de eso no solo se habla, sino [que] se discute" (Entrevista 41)

Así, en mayo de 1985 el diputado por AP, Sr. Ruiz Gallardón, declaraba que su partido aceptaba la regulación de aborto únicamente en estricto cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional de ese mismo año, y afirmaba que AP tenía el compromiso formal de que si llegaba al gobierno la legislación sobre el aborto sería abolida.<sup>3</sup> Tan sólo dos años antes el presidente del partido, Manuel Fraga, había ligado el rechazo de la legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo con "las declaraciones (...) de Su Santidad el Papa, de la Congregación para de Doctrina de la Fe, [y] de la Comisión del Episcopado Español, (...) absolutamente claras y terminantes" en su condena del aborto voluntario.<sup>4</sup> Siguiendo estas mismas orientaciones doctrinales AP se oponía incluso a la regulación del uso de anticonceptivos.

Diez años más tarde, el re-bautizado Partido Popular, con José María Aznar como su nuevo presidente, reconocía en su programa electoral de 1993 que, respecto al aborto, existían "casos límite de mujeres embarazadas que [justificaban] la exención de responsabilidad penal". Una aceptación similar de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo se evidenció también durante los debates parlamentarios de la Quinta Legislatura (1993-1996). Y durante la Sexta Legislatura (1996-2000), en la que el PP ocupó el gobierno por primera vez, no se produjo, he hecho, ningún retroceso en la legislación sobre aborto. El PP incluso votó a favor de

---

<sup>1</sup> Hay que tener en cuenta que existen otras demandas y movimientos feministas además de aquellos que el PSOE ha tenido en cuenta. No todas las demandas feministas son igualmente difíciles de aceptar por un partido conservador, ni se identifican en igual medida con una ideología de izquierdas, como se verá en secciones posteriores.

<sup>2</sup> Por debajo quedaban los gobiernos de Luxemburgo, Irlanda, Alemania, Francia, Bélgica, Portugal, Italia, Reino Unido y Grecia.

<sup>3</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 308, 14 Mayo 1985.

<sup>4</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 40, 25 Mayo 1983.

la proposición no de ley relativa a la comercialización de la píldora abortiva RU-486 presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda, que hacía más accesible el aborto a las mujeres con pocos recursos. Frente a la aceptación de la doctrina católica de unos años atrás, este cambio de actitud frente al aborto le ha valido al PP las críticas de la Iglesia española, que durante la campaña electoral de 2000, pidió de forma explícita a los católicos que no votaran a los partidos que no defendían el derecho a la vida, incluyendo entre ellos al PP.

¿Cómo se explican estas transformaciones? ¿Se ha tratado únicamente de apelar, de forma oportunista, al voto femenino? ¿Por qué ha seguido el PP profundizando en las políticas de género una vez alcanzado su objetivo de llegar al gobierno? Durante algunos años, y sobre todo por parte de la izquierda, se pretendió que éste era un cambio meramente estético o instrumental. El PP sólo pretendería conseguir el apoyo electoral femenino, para, una vez instalado en el gobierno, volver a imponer políticas en las que a la mujer le correspondía desempeñar el papel de esposa y madre cuidadora dentro de la familia. Este modelo formaría parte de la "agenda oculta" de la derecha, junto con otras cuestiones como la introducción del más puro liberalismo económico y la erosión del Estado de bienestar. La involución en cuestiones de género se había dado anteriormente cada vez que la derecha había llegado al poder tras periodos de gobiernos de izquierda que habían afectado positivamente a la situación de la mujer, después de la Revolución de 1868 y durante la Segunda República.

El comportamiento de AP-PP resulta paradójico cuando se compara con la tradición conservadora española o con la literatura sobre la derecha contemporánea en otros países. La respuesta al por qué del comportamiento popular resulta interesante, no obstante, por otras razones, además de la respuesta a la paradoja que encierra. El estudio de las actitudes conservadoras hacia las cuestiones de género tiene consecuencias políticas que afectan a más de la mitad de la población de hecho y de derecho de los países. Las políticas que el PP pone en marcha tras llegar al gobierno tienen consecuencia sobre ese grupo de la población española que no pueden ser ignoradas. Cuestiones tan importantes como la futura financiación del Estado de bienestar o la reducción de las cifras de desempleo se relacionan estrechamente con una serie de políticas que afectan directamente a las mujeres.<sup>5</sup> Por último, la respuesta a la paradoja del comportamiento popular explorar los mecanismos en el nivel micro que explican las modificaciones ideológicas en los partidos: cómo se seleccionan los temas en los que cambian y cómo se valoran los riesgos y los beneficios que la estrategia del cambio conlleva, cuestiones ambas sobre las que existen muy pocos estudios.

### *La paradoja de una derecha "feminista"*

La identificación de la derecha con planteamientos contrarios al feminismo ha tenido una larga historia en España a través de la tradicional comunidad de intereses entre el conservadurismo y el catolicismo. Antiguo Régimen e Iglesia se conjugaron para rechazar las ideas igualitarias del feminismo.

La revolución de 1868 cuestionó el ideal tradicional sobre el lugar de la mujer. La reducción de los poderes de la monarquía y de la Iglesia beneficiaron a la causa feminista (Scanlon 1976: 7). Sin embargo, el triunfo de la Restauración en 1875 y el regreso del conservadurismo católico al gobierno significaron la supresión de las aspiraciones igualitarias femeninas (Uría, Pineda y Oliván 1985; Scanlon 1986: 9; Cabrera Bosh 1988: 32). El conservadurismo católico se opuso a las demandas de los grupos feministas de primera oleada semejantes a los británicos y

---

<sup>5</sup> En lugar de valorar la participación femenina en el mercado de trabajo y de dar facilidades a las mujeres trabajadoras para que puedan tener hijos, se podría incentivar a las mujeres para que se quedaran en casa. La disminución de la mano de obra activa femenina en nuestro país se reflejaría en una disminución de las cifras de paro femenino y del paro global indirectamente. Las razones que han llevado al PP a preferir unas políticas u otras es el tema que interesa a esta investigación y sobre el que profundizo a lo largo del libro.

americanos, por su relación con los planteamientos liberales propios de la Revolución Francesa y por la inclusión de algunas de ellas dentro de los partidos socialistas y anarquistas. La idea de igualdad entre el hombre y la mujer estaba en contradicción con la doctrina cristiana aceptada y con su concepto de una jerarquía social justa, dentro de la cual la mujer debía someterse a la autoridad del hombre, como la Iglesia se sometía a Cristo (Scanlon 1986: 214; Cabrera Bosh 1988: 33). La Iglesia trató de canalizar el feminismo en España, manteniendo sus demandas dentro de los límites aceptables para esta institución, lo que significaba continuar con la idea de la autoridad del hombre sobre la mujer dentro de la familia. Su objetivo fundamental era frenar el atractivo que suponían para las mujeres más jóvenes los grupos socialistas y radicales (Scanlon 1986: 215-222).

La ideología católica y el conservadurismo volvieron a ser atacados durante la Segunda República, lo que significó un nuevo empuje para las ideas igualitarias propias del feminismo. Durante el periodo franquista la Iglesia vio restaurado su poder, y, aliada con el gobierno, el nacional catolicismo impuso su modelo tradicional de mujer. En lo que a cuestiones de género se refería, se llevaron a cabo entonces políticas semejantes a las de Alemania y la Italia fascista. La familia se reafirmó como uno de los elementos principales de la moral social. Se trataba de un modelo profundamente patriarcal, donde esposa e hijos estaban subordinados a la autoridad del padre. La maternidad era el destino y la función natural de la mujer, para la cual se establecía una rígida moral sexual. Se intentó obstaculizar por todos los medios su participación en el mercado de trabajo, facilitando su abandono por parte de las que ya se habían incorporado, puesto que su presencia significaba una distracción de sus obligaciones familiares. Se dificultó también el acceso de las mujeres a la enseñanza, a la vez que desaparecía la co-educación y se reforzaban los roles femeninos a través de contenidos claramente discriminatorios en los manuales escolares. Por último, se creó la Sección Femenina, dentro del Movimiento Nacional, cuya actividad principal estaba dirigida, sobre todo, a la educación de las mujeres en su misión de esposas y madres (Uriá, Pineda y Oliván 1985; Shubert 1990: 214-217; Valiente 1993 y 1996; Scanlon 1986: 11-12).

El comportamiento reciente de AP-PP no sólo ha roto con esta tradición de la derecha conservadora tradicional española, sino que tampoco se ajusta al comportamiento de la derecha moderada contemporánea en lo que al rechazo de las temas de género se refiere. Diversos autores han señalado la oposición del conservadurismo contemporáneo a las demandas feministas ya sea de modo directo o indirecto.<sup>6</sup> Para algunos investigadores, la oposición de la derecha moderada contemporánea al movimiento feminista ha sido directa y explícita. La nueva derecha y el neoconservadurismo son interpretados, en este sentido, como una reacción en contra del movimiento feminista de segunda ola (Girvin 1988: 3). Este feminismo desafiaba el *status quo* de los años setenta: el sistema familiar patriarcal, la moral sexual convencional y la estructura de la familia, elementos todos ellos centrales en la escala de valores conservadora (Girvin 1994: 204). El conservadurismo contemporáneo se caracterizaría por la defensa del modelo de familia patriarcal convencional, lo que significa la defensa del papel tradicional de mujer como esposa, madre y cuidadora. Ello implicaría también la oposición de los conservadores a la participación de la mujer en el mercado laboral, en la medida en que ello va en detrimento de su trabajo en la familia, pero también porque algunos conservadores identificaron la incorporación de la mujer al mercado de trabajo como una de las causas de la crisis económica de los años setenta (Abbot y Wallace 1992: 7; King 1987: 19; Gamble 1986: 47; Krieger 1986: 212-213; David 1986: 137). Por otro lado, diferentes autores han puesto de manifiesto que los ataques de la nueva derecha contra el Estado de bienestar lesionan, sobre

---

<sup>6</sup> En mi tesis doctoral demuestro que las conclusiones de esta literatura no son aplicables al conjunto de las democracias occidentales debido a que se ha centrado excesivamente en los casos de Estados Unidos y Gran Bretaña, especialmente durante los años ochenta. En estos dos países han concurrido una serie de circunstancias particulares que hacen que las conclusiones extraídas de su análisis no sean extensibles a otros partidos conservadores europeos.

todo, los intereses de las mujeres,<sup>7</sup> por lo que, desde este punto de vista, el conservadurismo contemporáneo puede calificarse también como indirectamente anti-feminista. Este anti-feminismo indirecto se deriva del hecho de que las mujeres son, simultáneamente, la mayor parte de los clientes y de los trabajadores del Estado de bienestar que el nuevo consenso conservador pretende reducir.<sup>8</sup> Foster (1996: 84-100), por ejemplo, señala que a principio de los noventa las mujeres representaban prácticamente el 80 por ciento de la fuerza de trabajo dentro del Servicio Nacional de Salud británico (NHS). Davis (1996: 122-123) aporta datos acerca de los departamentos de servicios públicos británicos (SSDs) en 1990, en los que las mujeres representaban el 87 por ciento de la fuerza de trabajo. El porcentaje de mujeres empleadas dentro del Estado de bienestar oscilaba en 1985 entre un 66 por ciento en Alemania y más de un 80 por ciento en Suecia (Rein 1985: cit. en Pierson 1991: 73 y 79). Es evidente, por tanto, que la reducción del Estado de bienestar afecta a las mujeres, doblemente, en sentido negativo (Margetts 1996; Sainsbury 1996).

El distanciamiento de AP-PP respecto a la política conservadora resulta tanto más sorprendente si se tiene en cuenta las reiteradas declaraciones al respecto de su líder, Manuel Fraga. Tanto en ellas como en los documentos oficiales del partido es patente el deseo de seguir el modelo conservador representado por Gran Bretaña y Estados Unidos. En 1981, durante la celebración de su IV Congreso Nacional, la dirección de AP afirmaba que pretendía aplicar "los dos principios básicos de conservación y reforma, al estilo de los partidos conservadores y neo-liberales de las democracias occidentales". ¿Por qué, entonces, se aleja del comportamiento de éstos en lo que las cuestiones de género se refiere? ¿Es AP-PP en España anómala dentro de Europa? En ese caso, ¿qué explica su diferencia? ¿O debería cuestionarse la corrección de la literatura sobre el comportamiento de la derecha contemporánea respecto a los temas de género? ¿Existen otros partidos conservadores europeos que hayan modificado sus actitudes hacia los temas de género de forma similar a como lo ha hecho AP-PP en España?

## **2 ¿Por qué los temas de género?**

El cambio de AP-PP en temas de género es por sí mismo un cambio insólito y con un éxito extraordinario en lo que a resultados electorales se refiere. No argumentaré que la mejora de los resultados electorales del principal partido de la derecha española se ha debido únicamente a los cambios en cuestiones de género, pero sí que dichas transformaciones se insertan claramente en una lógica de cambio general del partido y que no puede descartarse que hayan contribuido a la mejora de esos resultados. Es evidente que AP-PP ha cambiado en muchos aspectos y que todos pueden haber contribuido a su éxito electoral, pero la modificación en las cuestiones de género es una ilustración extraordinaria del cambio ideológico este partido ha llevado a cabo. Es una de las cuestiones en las que AP-PP va más claramente en contra sus mensajes tradicionales.

Desde un punto de vista estratégico, ir en contra de los mensajes tradicionales (la ideología tradicional) es una estrategia peligrosa para los partidos. Se corre el peligro de perder a los votantes tradicionales, quienes se identificaban con los presupuestos iniciales la formación, y no conseguir convencer a los nuevos votantes sobre la sinceridad de los cambios emprendidos. Sin embargo AP-PP no sólo no ha perdido a sus votantes tradicionales, sino que ha ganado otros nuevos. Este trabajo profundiza, sobre todo, en los mecanismos particulares, o micro, que explican cómo y cuando los dirigentes de AP-PP decidieron poner cambios ideológicos

---

<sup>7</sup> La oferta de servicios sociales públicos y gratuitos dentro del Estado de bienestar, especialmente guarderías y centros de atención diurnos para personas dependientes, se correlaciona positivamente con el acceso de la mujer al mercado de trabajo (Pateman 1987; Wolfe 1989; David 1983; Madruga Torremocha 1996).

<sup>8</sup> Véanse los capítulos de Callender, Millar, Brudnsdon, Woods, Davis y Foster en Halletts (1996).

concretos en marcha (en este caso de género).<sup>9</sup> ¿Cómo se han utilizado, por ejemplo, los conceptos de riesgos y beneficios cuando se decidían esos cambios?

Existen también razones de tipo político y pragmático por las que el estudio de las respuestas de los partidos conservadores hacia las cuestiones de género resulta interesante. En primer lugar, de estrategia electoral. Las mujeres constituyen más del 50 por ciento de los votantes, y esto tiene consecuencias importantes sobre la fortuna electoral de los partidos. El voto femenino fue un factor esencial en las victorias electorales de los partidos conservadores en Gran Bretaña, Francia y Alemania tras la Segunda Guerra Mundial hasta casi los años setenta, y aún hasta 1992 en Gran Bretaña. Aunque los estudios clásicos sobre comportamiento electoral relegaron la variable de género asumiendo que el modo en que las mujeres votan tenía pocas consecuencias sobre la fortuna electoral de los partidos, una observación atenta demuestra que no es así. Actualmente, la incorporación de la mujer a la vida activa, social y profesional, el aumento de los niveles de educación femeninos y el proceso de secularización han afectado al comportamiento electoral de las mujeres, que ha dejado de beneficiar a los partidos conservadores para pasar a beneficiar a los partidos de izquierda. Los partidos políticos, por razones de estrategia electoral, tienen buenos motivos para prestar atención a sus preferencias electorales. En el caso de AP-PP, sus líderes han sido conscientes del cambio en la orientación del voto femenino que ha pasado a beneficiar a la izquierda, sobre todo al PSOE, desde mediados de los años 80. Interpretando que este cambio en las preferencias electorales de las mujeres se han debido a la percepción positiva que se tenía de las políticas de género socialistas, AP-PP ha optado por competir de forma activa por este grupo de votantes.

Además, la intervención de los gobiernos, y en este caso la intervención del PP desde 1996, en numerosas cuestiones políticas y sociales se relacionan directamente con las actitudes que adopten respecto a diferentes cuestiones de género. La solución del problema del paro en España, por ejemplo, pasa por disminuir el desempleo entre las mujeres, donde las cifras superan de forma muy importante a la de los hombres.<sup>10</sup> Las mujeres han sido protagonistas centrales en la revolución demográfica que ha acercado nuestro país al conjunto de las sociedades modernas. Cuestiones como las bajas cifras de natalidad, que ponen en peligro la financiación del Estado de bienestar en el medio plazo, no pueden dejar de tener en cuenta que la mujer se ha incorporado al mercado de trabajo y que sus intereses son diferentes a los de hace tan sólo veinte o treinta años. La respuesta de los gobiernos a estos problemas sociales han de tener en cuenta la nueva condición de la mujer, ya sea aceptándola, impulsándola o intentando restablecer la situación anterior,<sup>11</sup> pero no puede ignorarla.

Por último, esta investigación incluye un importante trabajo descriptivo. La literatura asume desgraciadamente demasiado sobre el comportamiento de los partidos conservadores, basándose en prejuicios, cuando no en las acusaciones interesadas de otros partidos, pero es poco lo que se sabe realmente sobre lo que hace y dice la derecha. Mientras que los estudios sobre los partidos de izquierda y las cuestiones de género abundan en nuestro país, las que se refieren a los partidos conservadores y las políticas de género escasean aquí tanto como en otros países. Este trabajo aspira, pues, a contribuir a un mejor conocimiento de las propuestas de género del principal partido conservador español, cuestión tanto más relevante por cuanto este partido ocupa el gobierno desde 1996.

---

<sup>9</sup> Las conclusiones sobre este particular son interesantes porque en la literatura sobre cambio de partidos existe un gran desconocimiento sobre este tipo de mecanismos a nivel micro.

<sup>10</sup> Las diferentes actitudes ante la cuestión del acceso de la mujer al mercado de trabajo pueden determinar que se incentive la salida de la mujer de población activa, o que se incentive y facilite el empleo femenino. Ambas políticas tendrían el resultado de disminuir las cifras de desempleo femenino y, a través de ella, las cifras de desempleo.

<sup>11</sup> Este sería el caso de los partidos conservadores anglosajones durante los años ochenta y comienzo de los noventa. Ante la crisis del Estado de bienestar se intenta devolver a la mujer al ámbito privado para, de este modo, devolver dinamismo al mercado de trabajo, y desviar los gastos del mantenimiento del Estado de bienestar a la esfera privada, donde las mujeres realizarían estos trabajos dentro de las familias sin ser remuneradas por ellos. Como se verá más adelante, el comportamiento de AP-PP se aparta completamente de este modelo.

### 3 Objetivos e hipótesis

El objetivo fundamental de este trabajo es profundizar en el conocimiento y la evaluación de algunos mecanismos sobre el cambio ideológico en los partidos en el nivel micro.<sup>12</sup> cómo analizan las propias élites del partido la necesidad de emprender cambios ideológicos, y, en particular, la necesidad de modificar las actitudes hacia las cuestiones de género. ¿En qué momento deciden llevarlas a cabo esas modificaciones? ¿Y por qué? ¿Se ha tratado siempre, y de forma exclusiva, de motivaciones electorales? ¿Cómo selecciona un partido los temas concretos en los que se va a cambiar, especialmente aquellos que no pertenecen a su ideología tradicional, como las cuestiones de género? ¿Qué tipo de cálculos hacen antes de emprender los cambios? ¿Y cómo se evalúan sus resultados? Existen pocos trabajos que intenten dar respuestas a este tipo de preguntas, ya que los estudios sobre cambio de partidos han centrado normalmente su atención en las causas a nivel macro. La cuestión de fondo a la que se intenta responder es cómo toman los partidos (sus élites) decisiones difíciles, en este caso cambiar la ideología del partido. Como se ha sugerido más arriba, la dificultad de esta decisión radica en que el cambio ideológico puede llevar a una pérdida neta en lugar de un incremento neto de votantes.

La hipótesis principal que estructura la investigación es que estas decisiones de las élites en el nivel micro sobre qué cambios ideológicos emprender y cuándo ponerlos en marcha se ven afectados por el apoyo electoral del que goce el partido y por su situación dentro o fuera del gobierno. Los partidos conservadores que se encuentran fuera del gobierno y/o tienen bajos niveles de apoyo electoral se ven forzados a competir en dimensiones ideológicas en las que no siempre se sienten cómodos. Dado que los partidos de izquierda tienden a incorporar temas de género en la agenda, los partidos conservadores en la oposición tienden a competir también en esta dimensión. Sin embargo cuando son los partidos de derecha quienes cuentan con un apoyo electoral fuerte y ocupan también el gobierno adoptan actitudes más conservadoras y tradicionales hacia los temas de género. Es decir, es el hecho de que AP-PP haya ocupado la oposición durante más de 20 años junto con su deseo de llegar al gobierno lo que ha hecho que sus dirigentes emprendan una serie de cambios ideológicos, entre ellos los de género, que eventualmente han llevado al partido al gobierno. Comparando a éste partido con otros partidos conservadores similares que han ocupado el gobierno puede constatar que, efectivamente, sus actitudes hacia las cuestiones de género han sido más conservadoras.<sup>13</sup>

En interés en los mecanismos a nivel micro que explican el cambio ideológico en los partidos proviene de la constatación de que las explicaciones macro tradicionales son insuficientes para explicar el caso de AP-PP. A pesar de la continuada motivación electoral de este partido, las modificaciones de su oferta ideológica no se emprendieron tras las derrotas más importantes experimentadas por este partido, como cabría esperar. Según Downs (1957: 300), los partidos mantendrán posiciones ideológicas consistentes a lo largo del tiempo hasta que sufran derrotas (electorales) drásticas, en cuyo caso cambiarán su ideología para asemejarse al partido que los ha vencido. Según Harmel y Janda (1994: 281), cuanto más pronunciada sea la derrota electoral en los partidos cuyo objetivo principal sea ganar las elecciones, mayor será la probabilidad de que éstos emprendan cambios. Para ellos, en estos partidos los cambios seguirán probablemente tras elecciones desastrosas, o en tendencias decrecientes en el número de votantes. También Panebianco (1988: 243, 260) ha señalado que cuanto mayor sea el revés externo que sufra un partido, una derrota electoral normalmente, más extensa será la reestructuración que ponga en marcha.<sup>14</sup> En AP, sin embargo, las derrotas electorales más notables, especialmente la de 1979,

---

<sup>12</sup> En Ruiz Jiménez (2002) se analizan también los mecanismos a nivel macro que explican los cambios ideológicos dentro de AP-PP.

<sup>13</sup> Me refiero especialmente al caso del PSD en Portugal sobre el que se profundiza más adelante. España y Portugal son dos países similares y comparables en muchas dimensiones, del mismo modo que AP-PP y PSD son parecidos en muchos aspectos. Sin embargo el PSD, al contrario de AP-PP en España, formó parte de los gobiernos portugueses de forma temprana desde 1979, gobernando con mayoría absoluta entre 1987 y 1995.

<sup>14</sup> Véase también Wolinetz (1991: 119).



no supusieron modificaciones en los planteamientos ideológicos del partido. Los cambios más relevantes en su oferta ideológica se emprendieron tras una mejora de los resultados electorales que llevó a AP a ser la fuerza política más importante de la oposición en 1982 y 1986.<sup>15</sup>

Entre el factor externo de una derrota electoral y la respuesta consistente en emprender cambios ideológicos media la élite del partido, a la que los modelos de competición electoral han prestado una escasa o nula atención. Es la élite, sin embargo, quien interpreta la información disponible sobre el entorno en el que se mueve el partido, quien evalúa qué constituye una derrota electoral, así como sus causas y su gravedad, y quien, finalmente, decide la respuesta que ha de darse a dicha crisis. Estas interpretaciones parecen asumir también el cambio ideológico es la única estrategia disponible, o, al menos, la única eficaz con la que cuentan los partidos electoralmente motivados para intentar aumentar su número de votantes. Sin embargo, la modificación de la oferta ideológica pueden entenderse como una de las estrategias disponibles para los partidos que deseen mejorar sus resultados en las urnas. Es posible que cuando un partido no modifica su oferta ideológica, a pesar su motivación electoral, y a pesar de sufrir derrotas importantes en las urnas, sea porque está poniendo en práctica otras estrategias alternativas al cambio ideológico y menos arriesgadas. Por ello, si AP-PP no inicia el cambio ideológico inmediatamente después de las derrotas electorales más importantes que experimenta en los años 70, ello puede explicarse porque en esos momento pone en marcha otras estrategias menos arriesgadas. Sólo cuando éstas demostraron definitivamente ineficaces para llevar al partido al gobierno se optó por el cambio ideológico.<sup>16</sup>

En las páginas que siguen argumento también que la inclusión de nuevos temas dentro de los partidos se ve influida por su percepción sobre la situación de sus principales competidores en el mercado electoral<sup>17</sup> y por el equilibrio que se establece entre la “carga ideológica” de esos temas y su apoyo o popularidad en la opinión pública. Muchos temas de género se han venido identificando como propios de las ideologías de izquierda, de manera que su inclusión en la ideología de un partido de derechas sería arriesgada. Puede alienar a los votantes tradicionales del partido y no convencer a nuevos votantes sobre la sinceridad de los cambios. Mientras que los votantes tradicionales dejarían de sentirse representados y puede que incluso se sintiesen traicionados por su partido, es probable que los potenciales nuevos votantes piensan que se trata sólo de una estrategia poco sincera para ganar su voto y que el partido no respetará sus promesas una vez llegue al gobierno.<sup>18</sup> Frente a este freno que supone la ideología en la modificación de los presupuestos tradicionales de los partidos hay que valorar el apoyo de los temas en la opinión pública. Cuanto mayor sea ese apoyo, mayor es el riesgo que un partido corre al no incorporarlo en su discurso y/o políticas, ya que aquellas personas que apoyan dicho tema pueden sentirse no-representadas por los partidos que no lo incorporan. Por tanto aún

---

<sup>15</sup> Aunque las victorias de 1982 y 1986 podían ser calificadas sólo como “sub-triunfos” (Montero 1986), puesto que AP aún se mantenía a gran distancia de su más inmediato competidor, el PSOE, es claro que no se ajustaban a la definición de “desastre” o “gran revés electoral”, ni tampoco se había seguido una tendencia decreciente en el número de votos que obtenía el partido, sino todo lo contrario. Tampoco el propio partido las calificó como desastrosas; para él los resultados eran simplemente mediocres.

<sup>16</sup> En mi tesis doctoral señalo que los partidos tanto pueden modificar su oferta (ideología o programa), como tratar de alterar la demanda, esto es, las preferencias de los votantes. Esta segunda posibilidad ha sido singularmente descuidada en los trabajos sobre el cambio ideológico en los partidos. Desde este punto de vista, en la tesis distingo entre las estrategias retóricas (cambio de nombre o líderes del partido, repetición de mensajes catastrofistas, ataques “ad hominem”, etc.) y herestéticas (introducción de nuevas dimensiones de competición, formación de coaliciones electorales, etc.) alternativas al cambio ideológico que un partido puede utilizar. Se hace un análisis detallado de la evolución de AP-PP que demuestra que el partido agotó todas las estrategias alternativas antes de iniciar el cambio ideológico. Para ese análisis han sido fundamentales la documentación de los congresos nacionales del partido y las entrevistas realizadas por Richard Gunther en los años 70 y 80.

<sup>17</sup> En el caso de los temas de género habría que tener en cuenta si AP-PP percibe que la situación del PSOE es mejor entre las mujeres y a qué se debe este hecho. Si se entiende que las políticas de género del PSOE tienen alguna influencia positiva sobre la mejor situación de ese partido entre el electorado femenino la probabilidad de que AP-PP incluya también políticas de mujer en su discurso y/o ideología sería más alta. Más adelante profundizaré en esta cuestión.

<sup>18</sup> Véase Sánchez-Cuenca (1999). En el caso del aborto, por ejemplo, los votantes tradicionales de AP-PP más conservadores se habrán visto seriamente desilusionados por los cambios del partido y es probable que algunos de ellos dejaran de votarle; simultáneamente es posible que el resto de votantes piensara que AP-PP sólo pretendía llegar al gobierno para retirar la legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo y por ello no tomaran estas modificaciones ideológicas en cuenta a la hora de cambiar su voto.

cuando la identificación de algunos temas con las ideologías de izquierda es muy fuerte, su apoyo mayoritario en el electorado español ha hecho que AP-PP modifique sus actitudes hacia esas cuestiones en el sentido preferido por la opinión pública ya que de no hacerlo temía que no podría mejorar sus expectativas electorales.

Por último, la investigación indaga sobre el papel que las propias mujeres de AP-PP han jugado en la modificación de las actitudes del partido hacia las cuestiones de género. Sobre este aspecto existe abundante literatura que señala que las mujeres tienden a representar mejor los intereses de su género y que su habilidad para hacerlo depende de su nivel de representación en puestos de responsabilidad. Ambos aspectos se confirman con respecto a las mujeres de AP-PP: el número de mujeres ha aumentado de forma importante dentro de los órganos directivos del partido, en las listas electorales, el Congreso, el Senado y en la política local. Por otro lado, destaca la labor que realiza la ONG *Mujeres para la Democracia*, ideológicamente afín al partido, un 30 por ciento de cuyas militantes ocupa también cargos dentro de AP-PP y en la política nacional y local, influyendo de este modo sobre las políticas de género del partido y del gobierno. El papel de las mujeres de AP-PP es fundamental, sobre todo, para explicar por qué no se ha producido la involución que muchos temían en las políticas de género después de que la derecha llegara al gobierno en 1996. En este sentido es importante dirigir la atención, y así se hace en el libro, sobre la influencia de la legislación puesta en marcha desde el Consejo de Europa centrada en cuestiones de incorporación e igualdad dentro del mercado de trabajo y sobre la conciliación de la vida familiar y laboral.

#### **4 Diseño, metodología y fuentes**

##### *Diseño de la investigación*

Para responder a las cuestiones planteadas por el cambio en este partido, y para comprobar la hipótesis principal del trabajo, especificada más arriba, se han realizado dos comparaciones. Una, en el nivel internacional, quiere comprobar en qué medida ha existido un rechazo de las demandas feministas por parte de la derecha moderada contemporánea, como la literatura sobre la nueva derecha y el neoconservadurismo ha venido sosteniendo. Es decir, si los partidos de derecha se han caracterizado por un rechazo unánime de los temas de género. En caso de que no haya sido así cabe explorar si las respuestas diferenciadas a las demandas feministas y temas de género dependen o no del hecho de que los partidos hayan estado en el gobierno o en la oposición. El análisis incluye Estados Unidos y Gran Bretaña (anglosajones), Suecia y Noruega (norte de Europa), Alemania, Francia e Italia (centro y sur de Europa). El marco temporal se extiende, en cada país, desde las primeras elecciones democráticas realizadas tras la Segunda Guerra Mundial, hasta las últimas elecciones generales realizadas en 1998, o en la fecha inmediatamente anterior a este año. El examen de los programas electorales en varios países a lo largo de un periodo de más de cincuenta años de democracia permite observar el comportamiento de los partidos conservadores respecto a los temas de género dentro y fuera del gobierno.

Por otro lado, se lleva a cabo una comparación más en profundidad entre los principales partidos conservadores de España y Portugal (AP-PP y PPD-PSD respectivamente).

Los casos de España y Portugal permiten controlar una gran parte de los factores sociales, económicos y políticos. España y Portugal comparten rasgos físicos que han tenido consecuencias humanas y económicas similares. Ambas son naciones predominantes católicas, con un Estado de bienestar semejante, y en los que la Iglesia católica ha sido una de las instituciones más poderosas. El modelo de familia tradicional sigue siendo una institución bastante estable en España y Portugal comparada con otros países. La evolución histórica de ambos ofrece paralelismos más que notables.

***Tabla 1. Similitudes entre España y Portugal***

---

Importancia de la religión católica
Importancia de la institución familiar
Tipo de Estado de bienestar
Rasgos físicos: clima, topografía montañosa, peninsularidad, riqueza de minerales no ferrosos y escasez de hierro y carbón
Importancia de las actividades agrícola y marítima
Dificultad en las comunicaciones terrestres
Industrialización tardía
Tercialización de la economía
Dictaduras autoritarias a partir de mediados y finales de los años veinte: Salazar en Portugal y Primo de Rivera y Franco en España
Cambio económico, social y cultural acelerado a partir de los años sesenta
Sustitución de los regímenes autoritarios por sistemas democráticos a mediados de los años setenta
Consolidación de la democracia a mediados y finales de los años ochenta
Incorporación tardía a la CEE a mediados de los años ochenta
Papel histórico del Ejército
Papel histórico de la Iglesia

---

La comparación de la evolución ideológica de los partidos conservadores en España y Portugal ofrece la ventaja de poder controlar una serie de factores que, de otro modo, podrían afectar también a las actitudes de la derecha hacia las demandas feministas y las cuestiones de género.<sup>19</sup> A pesar de estas similitudes, existen también algunas diferencias tanto en el carácter de las dictaduras, como el modo en que fueron sustituidas por regímenes democráticos. No obstante estas diferencias, la situación en que se encontró la derecha en ambos países durante la transición democrática en ambos países periodo hace los casos de AP-PP y PPD-PSD comparables, y especialmente relevantes, para el propósito que persigue esta investigación. Las diferencias entre ambos partidos en cuanto a los resultados electorales obtenidos y su grado de participación en los gobiernos permiten contrastar la hipótesis sobre el mayor conservadurismo en temas de género de los partidos de derecha gobernantes.

Los partidos conservadores carecieron, en España y Portugal, de legitimidad democrática inicial, siendo percibidos como los herederos del régimen anterior. Esto se debía, en parte, a que un segmento importante de los líderes de la derecha española y portuguesa habían ocupado cargos políticos o administrativos durante las dictaduras precedentes. Por otro lado, el rechazo de la derecha se producía debido a que el electorado se situaba mayoritariamente en posiciones de centro e izquierda. Sin embargo, tanto Manuel Fraga, líder de AP, como Francisco Sá Carneiro, líder del PPD, pensaron que la tendencia "natural" del electorado sería desplazarse hacia la derecha. Ambos factores influyeron sobre los resultados electorales inicialmente recabados por la derecha, inferiores a los que los líderes de esos partidos habían previsto. Para mejorar sus perspectivas en el futuro, tanto AP-PP como PPD-PSD pusieron en marcha estrategias de alianzas electorales con otros partidos situados a su izquierda y derecha. Pero mientras que esta estrategia llevó al PPD-PSD al gobierno en 1979 y de nuevo en 1980, AP-PP se mantuvo en la oposición. El Partido Social Demócrata portugués volvió al gobierno en 1983 formando parte de una alianza postelectoral con el Partido Socialista. En 1985 fue el partido más votado, gobernando durante dos años en minoría, hasta que en 1987 ganó sus primeras elecciones por mayoría absoluta, victoria que repitió en 1991. En 1995 el PPD-PSD cedió su lugar al Partido Socialista. De forma contrapuesta, AP-PP se mantuvo en la oposición hasta el año 1996, primero en que ganó unas elecciones por mayoría. De acuerdo los argumentos apuntados anteriormente la llegada del PPD-PSD al gobierno debería haberle permitido ser más conservador en cuestiones de género de lo que AP-PP ha sido en España. Para ello habría contado con mayorías parlamentarias absolutas y con los medios de comunicación de masas controlados por el gobierno.

---

<sup>19</sup> La comparación entre España y Gran Bretaña tendría por ejemplo inconvenientes en cuanto a la religión predominante, el tipo de estado de bienestar, la estabilidad o falta de estabilidad de la institución familiar etc.

***Tabla 2. Similitudes y diferencias entre AP-PP y PPD-PSD***

---

SIMILITUDES
Falta de legitimidad democrática inicial
Participación de personajes que habían colaborado con el régimen autoritario anterior
Motivación de competición electoral: el objetivo principal es llegar a participar en el gobierno
Resultados electorales iniciales valorados negativamente
Puesta en marcha de una estrategia de alianzas para alcanzar el objetivo prioritario de llegar al gobierno
DIFERENCIAS
Grado de participación de personalidades de régimen anterior
Situación inicial de competición
Resultados electorales que se obtienen con la estrategia de alianzas
Participación en sus respectivos gobiernos

---

Por tanto, el PPD-PSD como el Partido Conservador británico, y al contrario que AP-PP en España, habría podido rechazar las demandas de género feministas.

### *Fuentes y metodología*

La fuente principal para el estudio la variable dependiente de este estudio, esto es, la evolución de las propuestas de género de AP-PP y del PPD-PSD han sido sus programas electorales. Los programas de los partidos son un documento especialmente adecuado para estudiar sus transformaciones ideológicas (Budge, Robertson y Hearl 1987): se trata de un texto publicado regularmente y que recoge el mínimo ideológico que definiría al partido en cada momento. Los programas electorales son declaraciones políticas hechas en nombre de partido y aprobadas por el organismo autorizado para ello en las convenciones nacionales del mismo, siendo un documento público y vinculante (Robertson 1976; Budge, Robertson y Hearl 1987; Klingemann, Hofferbert y Budge 1994; Budge y Laver 1993). Por otro lado, en el caso de AP-PP, es un documento fundamental dada su permanencia en la oposición durante la mayor parte del periodo, entre 1977 y 1996. Los programas electorales serían indicativos del tipo de políticas que se hubieran llevado a cabo de haber estado en el poder. A pesar de que en teoría los partidos políticos no estarían obligados a cumplir las promesas electorales propuestas en sus manifiestos (Manin 1998: capítulo 5), varios autores (Klingemann, Hofferbert y Budge 1994; y Budge, Robertson y Hearl 1987) han ofrecido evidencia empírica relevante sobre la correlación positiva que existe en diferentes países, incluidos Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, entre las promesas incluidas en los programas electorales y las políticas puestas en marcha por los partidos en el gobierno. Una última ventaja del uso de este tipo de documentos es que facilita la comparación entre la AP-PP en España y el PPD-PSD en Portugal, así como diferentes partidos dentro de cada país.

El análisis de los datos se ha llevado a cabo a través de la codificación sistemática de todas las frases que se referían a cuestiones de género. Para ello se crearon definiciones para cada los diferentes temas de género que interesaban a la investigación. La aplicación de los códigos, y los análisis posteriores, se ha ayudado de la aplicación informática ATLAS/ti para el análisis de datos cualitativos. La validez de los datos obtenidos mediante este proceso de codificación se comprobó a través de una prueba de objetividad con diferentes codificadores.

La información contenida en los programas electorales se ha complementado con el análisis de las posiciones mantenidas por los partidos en los debates parlamentarios de algunas iniciativas legislativas y proposiciones no de ley que se han considerado centrales respecto a las cuestiones de género que se analizan. A ellas se ha accedido a través del Servicio de Documentación del Congreso de los Diputados en España y de la Asamblea de la República en Portugal. El uso de estas otras fuentes ha tenido como objetivo confirmar, refutar o matizar los cambios en las

orientaciones hacia las cuestiones de género que fueran percibidos en los programas electorales. Respecto al tema de la participación política femenina, se han utilizado datos cuantitativos referidos a la incorporación de mujeres en diferentes niveles tanto dentro de los partidos como en la política nacional y local. Estos datos han permitido clarificar la actitud de los partidos hacia estas cuestiones, puesto que tanto la atención que se les ha prestado en los programas electorales, como el número de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley sobre este tema ha sido mínima por parte de todas las formaciones. Estos datos proceden de fuentes oficiales en el caso español. Las candidaturas oficiales y cargos electos en cada convocatoria electoral se encuentra en los *Boletines Oficiales del Estado*. Las listas nominales de alcaldes con expresión del partido a que pertenecían fue facilitada por el Ministerio del Interior. En otros casos se ha utilizado la publicación *Mujer en Cifras*, del Instituto de la Mujer. En el caso de Portugal, estos listados fueron facilitados por el Servicio de Documentación del PPD-PSD. En ambos países, las cifras sobre participación femenina en los órganos de dirección nacional de los partidos se obtuvieron a partir de las listas nominales de cargos electos en los congresos nacionales facilitados por las propias organizaciones objeto de estudio. En algunos casos se han utilizado fuentes oficiales de la Unión Europea donde se incluían cifras de participación política de todos los países. El uso de diferentes fuentes para medir las variables dependiente, en este caso la evolución de actitudes hacia las cuestiones de género, contribuye también a aumentar la validez y fiabilidad de las conclusiones que se alcancen respecto a esta cuestión, más allá de las críticas que pudieran hacerse al uso de los programas electorales.

En lo que a respecta a la determinación de los micro-mecanismos utilizados por las élites la información principal procede de las 46 entrevistas personales realizadas con las élites de AP-PP en España y del PPD-PSD en Portugal. Las entrevistas se llevaron a cabo entre septiembre de 1998 y junio de 1999 en Portugal, y en dos periodos diferentes en España: entre septiembre de 1997 y septiembre de 1998, y, posteriormente, entre septiembre de 1999 y marzo de 2000. Los entrevistados fueron seleccionados atendiendo a los diferentes cargos que ocupaban dentro del partido o en el gobierno, y por un proceso de bola de nieve, dada la dificultad de acceder a muchos de ellos. Las sesiones fueron grabadas, transcritas y analizadas mediante ordenador con la asistencia del programa ATLAS/ti, de forma similar a los programas electorales. La utilización de un cuestionario semi-estructurado ha permitido agrupar sistemáticamente las diferentes respuestas a las preguntas y los principales argumentos utilizados por las élites. Su análisis ha profundizado en los procesos internos y subjetivos que han llevado al partido a modificar su oferta ideológica, así como en el tipo de decisiones que se han adoptado y en los cálculos que se han hecho respecto a los cambios introducidos en las cuestiones de género. La relación de personas entrevistadas es la siguiente:

En España: María Jesús Díaz Pérez, Pilar Ayuso, Rafael Hernando, Luisa Fernanda Rudi, Celia Villalobos, María Fernanda Barrios, María Victoria Cabanillas, Isabel San Baldomero, Guillermo Gortázar, Pío García Escudero, Ángeles Muñoz Oriol, María Jesús Sainz García, Gabriel Díaz Berbel, Miguel Ángel Rodríguez, José María Michavila, Esperanza Aguirre, Pilar Dávila, Soledad Becerril, Teófila Martínez, Damián Caneda, María Visitación Pérez Vega, Carmen Pardo e Inmaculada Juárez.

En Portugal: António Capucho, Margarida Salema, Ligia Amâncio, Maria João Sande Lemos, Manuela Braganza, Ana M. Braga da Cruz, Maria Eduarda Azevedo, Joana de Barros, Manuela Ferrera Leite, Maria Raquel Riveiro, Miguel Judice, Fernando Correia Alfonso, Assução Estevez, Maria Teresa Guveia, Manuel Aguiar, Maria Amelia Oliveira, Albino Aroso, Marcelo Rebelo de Sousa, Margarida Silva Pereira, Pinto Balssemão y Maria do Ceu Ramos.

Junto con las entrevistas, los documentos oficiales de los diferentes congresos nacionales de AP-PP han sido también muy importante a la hora de determinar las causas que llevaron al partido a emprender los cambios de los que se ocupa esta tesis, y el modo en que éstos se realizaron. Aunque no me fue posible acceder a los documentos de todos los congresos de AP y de PP a través del servicio de documentación de este partido, he podido consultar prácticamente

la totalidad de las ponencias políticas gracias a la colaboración de Lourdes López Nieto, Elena García-Guereta, Pilar Gangas y Paloma Aguilar, quienes me cedieron algunos de los documentos de sus archivos personales. Además de este tipo de documentos he utilizado las publicaciones de autores del partido, especialmente Manuel Fraga y José María Aznar. En el caso de Portugal, toda la documentación necesaria fue facilitada sin ninguna dificultad por el servicio de documentación del PPD-PSD.

Otra fuente básico ha la han constituido las encuestas, de las cuales he hecho uso con diferentes fines. En primer lugar, para examinar la competencia por el voto femenino que pudiera explicar los cambios en cuestiones de género. En el caso de España se han utilizado las encuestas postelectorales del *Centro de Investigaciones Sociológicas*. En el caso de Portugal se han utilizado el *European Communities Studies, 1970-1992: cumulative file* del ICPSR<sup>20</sup> (*Inter-university Consortium for Political and Social Research*) y un barómetro de la Universidad Católica de Lisboa, además de algunos datos cedidos por Mário Bacalhau que ha permitido estudiar el periodo inicial de la transición en ese país. En segundo lugar, para medir la carga ideológica de los temas de género y la evolución de su popularidad dentro de la opinión pública durante el periodo democrático.<sup>21</sup> Lógicamente, el tratamiento que se ha hecho de estos datos ha sido cuantitativo y básicamente descriptivo. A este tipo de encuestas se ha añadido otra realizada específicamente para esta investigación con el fin de medir la carga ideológica de los temas de género de una forma más amplia de lo que las encuestas del CIS permitían hacerlo. Consistió en una consulta a expertos en ciencia política y sociología, administrada por correo electrónico a los socios de la AECPA y la de la FES, y a la que respondieron 51 especialistas.

La prensa ha sido una fuente complementaria a las anteriores. Se han analizado, de forma básicamente cuantitativa y descriptiva, los titulares de campaña electoral contenidos en los índices de *El País* en las diferentes campañas electorales durante todo el periodo democrático. Este análisis ha tenido por objeto completar la información que ofrecían las encuestas del CIS sobre la popularidad de las diferentes cuestiones de género, así cómo incidir en la visibilidad y la importancia que dichos temas tenían para los partidos.

Por último, para la comparación internacional se han utilizado los datos del *Comparative Manifestos Project*, que recoge el contenido de los programas electorales de diferentes partidos en 26 países entre 1945 y 1998. Esta base de datos se ha completado con el *Comparative Political Data Set 1960-1998*.

## **5 La derecha fuera y dentro del gobierno: comparación internacional**

El comportamiento de AP-PP no es tan atípico como la literatura sobre la derecha moderada contemporánea literatura hace suponer. En 1993, Lovenduski señalaba que las cuestiones de género se habían convertido en un tema explícito en muchos partidos europeos, incluidos los conservadores. Y Davis (1997) demostraba que los partidos de derechas promueven en la actualidad a mujeres en cargos de responsabilidad política con una probabilidad más alta que los partidos de izquierda.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> A esta base de datos se tuvo acceso gracias a una beca europea que permitió a la investigadora estar durante dos meses en el ECASS (Centro Europeo para el Estudio y el Análisis de las Ciencias Sociales).

<sup>21</sup> En este caso se han utilizado encuestas del CIS, *el World Values Survey and European Values Surveys, 1981-1984, 1990-1993, and 1995-1997* del ICPSR, y una encuesta realizada por la autora a especialistas en ciencia política y sociología.

<sup>22</sup> Según ha escrito Davis (1997: 61), “hay periodos en los que la relación entre los partidos de la izquierda y la participación de mujeres en gobiernos es fuerte y estadísticamente significativa. Curiosamente, en el periodo de tiempo más reciente, 1991-1992, la relación es la opuesta a la que ha sido históricamente, en el hecho de que los partidos políticos de la derecha son actualmente más proclives que los partidos de izquierda a promover mujeres en el gobierno. Esta relación no es estadísticamente significativa, sin embargo (...). El hecho de que en periodos de liderazgo de gobiernos de derecha el reclutamiento de mujeres no sea estadísticamente significativo puede sugerir que la derecha ha sentido la necesidad de igualar las iniciativas de los gobiernos de izquierda, pero no de superarla. ¿Ha sido el reclutamiento de mujeres una causa que la derecha ha intentado abrazar en un esfuerzo por competir --o al menos de no ser excluida-- de título de igualitaria?”

En Escandinavia, Canadá y Alemania la derecha contemporánea no ha sido menos favorable que la izquierda a la participación política de las mujeres (Davis 1997; Darcy, Welch y Clark 1994; Sainsbury 1993). En Canadá, por ejemplo, la victoria del Partido Conservador en 1984 permitió que un número considerable de mujeres ocupara cargos públicos (Davis 1997: 58). En Suecia, el 27 por ciento de los escaños del Partido Conservador y el 31 por ciento de los de la Democracia Cristiana estaban ocupados por mujeres en 1991 (Sainsbury 1993: 275). Ninguno de los partidos no-socialistas se ha opuesto a las políticas públicas que facilitaban la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. De hecho, durante sus gobiernos de coalición, entre 1976 y 1982, los servicios públicos de apoyo a la infancia siguieron extendiéndose (Bergqvist y Juncar 2000: 168-169). En Noruega, todos los partidos han aumentado su porcentaje de diputadas de forma considerable entre 1969 y 1989. El partido conservador contaba con más del 30 por ciento de mujeres diputadas en 1989, y la Democracia Cristiana casi alcanzaba el 40 por ciento. Ningún gobierno, independientemente de su signo, ha contado con menos de un 40 por ciento de mujeres desde 1986 (Skjeie 1993: 231). Y en Alemania, la derecha ha aceptado los temas de género relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres dentro de la familia y en el mercado de trabajo, así como las propuestas europeas que permitan compaginar la vida familiar y profesional, y se ha comprometido a incrementar su representación política femenina (Kolinski 1993; Lemke 1994). Recientemente el la Unión Demócrata Cristiana (CDU) eligió a una mujer, Angela Merkel, como sucesora de Helmut Kohl (Klausen 2001: 225).

Entonces, ¿por qué la literatura sobre la derecha moderada contemporánea ha insistido en el rechazo de los temas de género por parte de los partidos conservadores? En primer lugar, las conclusiones sobre el comportamiento de la derecha contemporánea, especialmente en lo que a las cuestiones de género se refiere, se han basado en el estudio de muy pocos casos, Estados Unidos y Gran Bretaña sobre todo (Abbot y Wallace 1992; Norris 1993: 310). Estos dos países se han considerado representativos del nuevo cambio conservador de los años setenta.<sup>23</sup> Se habría pensado así que las inferencias derivadas del estudio de esos casos eran extensibles a otros sistemas políticos democráticos (Girvin 1988; 1994; Barry 1987; Suvanto 1997). En realidad, esa asunción es bastante discutible. Diferentes autores han señalado que Gran Bretaña es un caso destacado y exitoso, pero no representativo, de la reacción conservadora de los años setenta (Wilson 1994: 73, 84; Lewis 1993: 3; Lovenduski y Norris 1993). Los pocos autores que han incluido otros países en sus estudios, además de los anglosajones, presentan también evidencia de que Estados Unidos y Gran Bretaña no han constituido un modelo para la mayor parte de los países europeos (Lucardie 1988: 94; Ljuggren 1988: 142; Montero 1988: 160; Brett 1999: 3). Gran Bretaña y Estados Unidos comparten características que difieren notablemente de otras democracias europeas, y que justifican que las conclusiones derivadas de su estudio no sean aplicables a otros casos. Entre ellas destacan el gran apoyo electoral del que sus partidos conservadores han gozado desde finales de los años setenta hasta comienzos de los años noventa. Ha sido en parte por sus victorias electorales por lo que estos países han recibido más atención en la literatura que el resto. Sin embargo, la fuerza del respaldo a esos partidos por su votantes ha tenido también consecuencias sobre el tipo de respuesta que se han dado a las demandas sociales. Mi hipótesis es que las respuestas de los partidos a las demandas feministas, y los temas de género, han variado en función de la relativa fortaleza electoral de dichos partidos, sus contextos de competición electoral y, sobre todo, el hecho de que hayan ocupado o no el gobierno.

Una posibilidad para contrastar esta hipótesis es analizar el porcentaje de discurso dedicado a cuestiones de género en los programas electorales de los partidos, su evolución temporal y en

---

<sup>23</sup> De hecho, la mayor parte de los libros que tratan sobre el comportamiento de la derecha moderada contemporánea se han centrado en Estados Unidos y Gran Bretaña, mucho más que en otros países. Así, en agosto de 2001 podían encontrarse en la base de datos Hollis de la Universidad de Harvard, 997 títulos bajo los epígrafes de conservadurismo y nueva derecha en Estados Unidos; en Gran Bretaña esa cifra ascendía a 351 títulos. Mientras que en Francia y Alemania las obras sobre este asunto se mantenían cercanas a los 300 títulos, en otros países del norte y el sur de Europa no alcanzaban los 40 (y en Noruega y Portugal sólo se contaban 4 obras).

comparación con otros países. Para ello es útil el *Comparative Manifestos Project* (CMP, de aquí en adelante),<sup>24</sup> una base de datos que recoge el contenido de los programas electorales de diferentes partidos en 26 países entre 1945 y 1998 y el *Comparative Political Data Set 1960-1998* que incluye información relevante sobre el tipo de gobierno en cada país. Los países analizados son Estados Unidos y Gran Bretaña (anglosajones), Suecia y Noruega (norte de Europa), Alemania, Francia e Italia (centro y sur de Europa).<sup>25</sup> El marco temporal se extiende, en cada país, desde las primeras elecciones democráticas realizadas tras la Segunda Guerra Mundial, hasta las últimas elecciones generales realizadas en 1998, o en la fecha inmediatamente anterior a este año.

De los casos analizados sólo tres se ajustan, en parte, al modelo descrito por la literatura sobre el neoconservadurismo y la nueva derecha. Tanto en Gran Bretaña como en Suecia el partido conservador ha disminuido sus actitudes positivas hacia los temas de género de forma continuada en el tiempo desde finales de los años setenta. Este comportamiento puede entenderse en el sentido en el que Girvin (1994) habla de un regreso a las raíces ideológicas tras haberse acercado a una ideología de izquierdas que ponía en peligro su identidad ideológica. En el caso de los Estados Unidos, es la combinación de la defensa de valores tradicionales con ataques al Estado de bienestar lo que lleva a su inclusión en el comportamiento característico de la derecha contemporánea descrito en la literatura sobre neoconservadurismo y nueva derecha. Como he indicado más arriba, esta literatura se ha basado sobre todo en el estudio de sólo esos dos casos, dada la relevancia alcanzada por sus partidos conservadores. Pero el resto de la evidencia cuestiona la idea de que exista un consenso, o de que el resto de los partidos europeos se haya comportando de forma similar. Sólo el MS en Suecia habría seguido el modelo anglosajón en alguna medida.

Los partidos conservadores de otros países han gozado de un menor apoyo electoral y no han tenido la misma capacidad de rechazar las demandas de género feministas. El hecho de que estos partidos no hayan formado parte de los estudios sobre el conservadurismo contemporáneo, en la misma medida que los partidos conservadores anglosajones, ha sesgado las conclusiones de dichos estudios. De este modo, se ha enfatizado un rechazo que, como se ha visto con anterioridad, no ha sido tan generalizado como se pretende, especialmente en ciertas cuestiones como el acceso al mercado de trabajo o la representación política femenina. Las diferencias que se observan entre los casos anglosajones y otros partidos conservadores podrían explicarse en función de su apoyo electoral y su participación o exclusión de los gobiernos de sus respectivos países, y del control de los recursos de poder que ello implica.

Riker (1990) ha señalado que los partidos que se encuentran en el poder tienen a su alcance una serie de estrategias que les dan ventaja sobre sus competidores electorales, siendo la más importante de ellas su capacidad para manipular la agenda política. De forma más concreta, Peele (1988: 13) ha puesto de manifiesto que el hecho de gozar de mayorías absoluta permitió a los conservadores fijar la agenda en Gran Bretaña entre 1979 y 1987. Su amplio apoyo electoral, y su control del gobierno, les permitió también aplicar políticas sobre los roles apropiados de hombres y mujeres, manteniendo a la mujer en la esfera privada y poniendo el acento en su papel de madre y cuidadora. Mientras tanto, otros autores han apuntado, de forma complementaria, que en los países donde la socialdemocracia gozó de un apoyo electoral importante, la promoción de las mujeres ha avanzado significativamente más que en los que la derecha ha sido la fuerza mayoritaria. Para Elizondo (1997: 109), los temas de género se han incorporado más rápidamente en las agendas de los países cuyos sistemas de partidos han estado dominado por la izquierda. En Noruega, el predominio electoral socialista desde fines de los

---

<sup>24</sup> Volkens, A. et al., *Comparative Manifestos Project: Programmatic Profiles of Political Parties in Twenty Countries, 1945-1988* [Computer File]. Colchester, Essex: The Data Archive [distribuidor], 6 July 1995. El acceso a esta base de datos en abril de 2000, fue facilitado por ECASS -*European Centre for the Analysis in the Social Sciences*-, Universidad de Essex, y los profesores I. Budge y J.L. Bara de la misma universidad, y financiado por la Comisión Europea, dentro de su programa "Improving Human Potential - Enhancing Access to Research Infrastructure programmes".

<sup>25</sup> España e Italia son analizadas en secciones diferentes.



sesenta forzó al resto de los partidos, conservadores incluidos, a seguir e incluso sobrepasar a los socialdemócratas como "defensores" de la igualdad (Sainsbury 1993). En otro contexto, Skjeie (1991) ha señalado que el nivel de representación de género (en términos de participación de mujeres en las instituciones) de un partido se convierte rápidamente en el estándar para el resto de los partidos. En resumen, mientras que su fuerte apoyo electoral y el control del gobierno habría permitido a los partidos anglosajones fijar la agenda y rechazar las cuestiones de género, los partidos conservadores con menor apoyo electoral han visto mucho más reducida esta capacidad, incluso si sus preferencias ideológicas sobre las cuestiones de género eran las mismas que las de sus homólogos anglosajones. Dicho de otro modo, los partidos conservadores en la oposición se han visto forzados a utilizar instrumentalmente los temas de género para competir de forma eficiente con los partidos de izquierda que, controlando el gobierno, han dado mayor importancia y visibilidad a algunas demandas de género feministas.<sup>26</sup>

Es posible comprobar la plausibilidad de esta hipótesis a partir de las bases de datos del CMP y del *Comparative Political Data Set 1960-1998* (CPDS, de aquí en adelante).<sup>27</sup> Si un fuerte apoyo electoral, traducido en una mayoría parlamentaria y/o el control del gobierno, le permite a un partido fijar la agenda de acuerdo con sus preferencias ideológicas, y si asumimos además que los partidos conservadores prefieren un modelo social y familiar tradicional frente a las demandas feministas, cabría pensar que cuanto mayor sea el porcentaje de escaños que un partido conservador ocupe en el Parlamento, menor será el porcentaje de frases que refleje una actitud favorable hacia las demandas de género en sus programas electorales. La correlación de Pearson entre estas las dos variables confirma esta relación, con un  $r = -.330$  y un margen de fiabilidad de un 95 por ciento. En realidad, la capacidad del partido dominante en el Parlamento para seguir sus propias preferencias ideológicas, y para dar forma a la agenda que habrían de seguir el resto de partidos, debe evidenciarse en el periodo electoral siguiente a la elección en la cual ha obtenido una mayoría parlamentaria. Para comprobar esta hipótesis se ha retrasado un periodo el porcentaje de frases que refleja una actitud favorable a las demandas de género en los programas electorales de los partidos conservadores. Bajo este supuesto, la correlación de Pearson aumenta a  $r = -.369$  (con un margen de fiabilidad de un 95 por ciento).<sup>28</sup>

El hecho que la correlación entre el número de escaños ocupados por los partidos conservadores y el porcentaje de frases que refleja una actitud favorable hacia las cuestiones de género sea negativa, indica también que esos temas son utilizados de forma instrumental por los partidos conservadores. Es decir, sólo cuando no dominan el gobierno incrementan estas actitudes para competir de forma eficiente con la izquierda. Sin embargo, cuando son los partidos conservadores quienes lo controlan las actitudes favorables hacia las cuestiones de género son más bien escasas. La correlación parcial entre el porcentaje de escaños ocupado por los partidos conservadores y el porcentaje de frases que refleja una actitud favorable a las demandas de

---

<sup>26</sup> Entre otros recursos, los partidos que ocupan el gobierno influyen también sobre la agenda y las posiciones que han de tomar otros partidos a través de la visibilidad que adquieren las personas que ocupan los puestos más elevados en el gobierno. El individuo o el grupo de personas que defienden o llaman la atención sobre un tema determinan su entrada en la agenda, a veces a costa de otros (Dearing y Rogert 1996: 3, 79; Jacobsen 1997: 32). Los líderes políticos gozan de credibilidad y de una posición estratégica que les asegura la visibilidad en los medios de comunicación cuando quieren promover alguna cuestión (Cobb y Elder 1972: 26; Gandy 1982: 73-79). Una vez que ésta ha adquirido relevancia y visibilidad entre el electorado, los actores políticos tienden a manifestarse conformes al clima de opinión pública mayoritario, so pena de resultar perjudicados en la competición electoral (Katz y Baldassale 1994: 2; Walton 1999: 12).

<sup>27</sup> Klaus Armingeon, Michelle Beyeler, Sarah Menegale. *Comparative Political Data Set 1960-1998*, Institute of Political Science, University of Berne 2000.

<sup>28</sup>  $N = 102$ . Los partidos que han entrado en la correlación han sido los siguientes:

Suecia- Partido Unido Moderado (MS)  
Noruega- Partido Conservador (Hoyre) y Partido Cristiano Demócrata  
Francia- PPF-RPR y Partido Conservador  
Italia- Democracia Cristiana (DC)  
Alemania- Unión Demócrata Cristiana-Unión Social Cristiana (CDU-CSU)  
Gran Bretaña- Partido Conservador (CP)  
Estados Unidos- Partido Republicano (RP)  
España- Alianza Popular-Partido Popular (AP-PP)  
Portugal- Partido Social Demócrata (PSD).

género feminista controlando por el tipo de gobierno apoya esta hipótesis.<sup>29</sup> El coeficiente de correlación de Pearson es de  $r = -.5715$  (con un 95 por ciento de fiabilidad) cuando se controla por el signo del gobierno.<sup>30</sup>

En el caso español, se puede hipotetizar que la capacidad de AP-PP para rechazar los temas de género ha sido mucho menor que la del partido conservador británico. Mientras que el primero ha estado en la oposición entre 1977 y 1996, y en ocasiones con una representación parlamentaria mínima, el segundo ha sido el partido mayoritario en el Parlamento británico desde 1979 hasta 1997. Y mientras que el partido conservador británico ha podido fijar la agenda de modo prácticamente autónomo, AP-PP (y otros partidos en países donde la izquierda ha controlado el Parlamento y/o el gobierno) ha tenido que adaptarse a los temas incluidos en una agenda fijada por los partidos de izquierda. Del mismo modo, se podría predecir que el PPD-PSD en Portugal ha sido más conservador que AP-PP en España, ya que ese partido ha ocupado el gobierno, con mayorías absolutas durante un periodo considerable, y ha gozado, por tanto, de una autonomía semejante a la del partido conservador británico. A continuación se verá la evolución ideológica de ambos partidos respecto a las cuestiones de género de forma algo más detallada.

## 6 La derecha fuera del gobierno: AP-PP en España

En esta sección se analiza de forma algo detallada la evolución ideológica de AP-PP en los temas de género. Se trata de ver si ha habido una evolución tal que el partido es ahora menos conservador de lo que era al inicio de la transición. Para comprobar que esta evolución se ha debido, al menos en parte, a su situación como partido de oposición, los resultados obtenidos se compararán con la evolución en el caso del PPD-PSD portugués, ya que ese partido ha ocupado el gobierno prácticamente durante el mismo periodo que AP-PP ha estado en la oposición.

### *Familia e incorporación de la mujer al mercado de trabajo*

Dentro de los programas populares, y desde un punto de vista cuantitativo, la familia ha recibido mayor atención que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. De forma general, y exceptuando 1986, los porcentajes de frases que tocaban cuestiones de familia eran menores en los años noventa de lo que habían venido siendo con anterioridad. Este menor peso de la familia se ha conjugado con el incremento del número de frases que se dedicaban a cuestiones de trabajo, especialmente en los programas de 1996 y 2000.

**Tabla 3. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de familia y trabajo, en los programas electorales de AP-PP, 1977-2000**

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Género/Total programa	4	7	3	2	1	2	3	6
Familia/Total género	74	85	73	56	87	62	68	65
Trabajo/Total género	10	12	14	18	6	15	24	28

<sup>29</sup> Para ello se han utilizado datos del CPDS. Se ha introducido una nueva variable sobre el signo del gobierno, *govparty*, en la base de datos del CMP. La variable en cuestión tiene con cinco valores: (1), hegemonía de los partidos de derechas; (2), dominio de los partidos de derechas (y centro); (3), mezcla de partidos de izquierdas y derechas; (4), dominio de partidos socialdemócratas y otros partidos de izquierda; (5), hegemonía de los partidos socialdemócratas.

<sup>30</sup> N = 69. En la correlación sólo han entrado las elecciones posteriores a 1960 y los siguientes partidos:

Suecia- MS  
 Noruega- Hoyre y Partido Cristiano Demócrata  
 Francia- RPF-RPR y Partido Conservador  
 Italia- DC  
 Gran Bretaña- CP  
 Alemania- CDU-CSU  
 España- AP-PP  
 Portugal- PSD.

En lo que a las actividades parlamentarias y legislativas se refiere, el acceso del Partido Popular al gobierno ha coincidido con un incremento importante en el número de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley sobre familia que han sido presentadas y aprobadas por el Congreso de los Diputados (tabla 4).

**Tabla 4. Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con cuestiones de familia presentadas y aprobadas en las diferentes legislaturas, 1977-2000**

	UCD		PSOE				PP	N TOTAL
	1977/ 79	1979/ 82	1982/ 86	1986/ 89	1989/ 93	1993/ 96	1996/ 2000	
Presentadas	10	17	2	7	3	12	47	57
Aprobadas*	8	17	--	8	--	--	67	24

\* Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley aprobadas en cada legislatura sobre el total de aprobadas en todo el periodo 1977-2000.

FUENTE: Listado nominal facilitado por el Archivo del Congreso de los Diputados en 1998.

Es claro que ha sido en las legislaturas socialistas cuando el número de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley presentadas y aprobadas sobre cuestiones de familia ha sido menor (tabla 5). De forma semejante a lo que se observaba en los programas electorales, la atención a esos temas se ha combinado con la atención a los temas de empleo femenino. Así, durante la anterior legislatura popular (1996-2000) se discutían casi un tercio de todas las iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con cuestiones de trabajo femenino presentadas y aprobadas entre 1977 y 2000.

**Tabla 5. Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con cuestiones de trabajo femenino presentadas y aprobadas en las diferentes legislaturas, 1977-2000**

	UCD		PSOE				PP	N TOTAL
	1977/ 79	1979/ 82	1982/ 86	1986/ 89	1989/ 93	1993/ 96	1996/ 2000	
Presentadas	--	36	4	4	14	14	29	28
Aprobadas*	--	14	--	--	--	43	29	7

\*Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley aprobadas en cada legislatura sobre el total de aprobadas en todo el periodo 1977-2000.

FUENTE: Listado nominal facilitado por el Archivo del Congreso de los Diputados en 1998.

Desde un análisis cualitativo, la evolución de las propuestas de AP-PP hacia los temas relacionados con familia puede dividirse en tres periodos (tabla 6). Entre 1977 y 1986 Alianza Popular se caracterizó por un gran conservadurismo que estaba ligado a su definición cristiana de la familia, esto es, un modelo tradicional donde la mujer se encuentra sometida a la autoridad del marido y dentro del cual le corresponde desempeñar las tareas de ama de casa de forma exclusiva. Esta defensa de la familia en clave de moral católica implicó una fuerte oposición a la regulación del divorcio. A partir de 1986 se produjo una moderación notable en las posturas del partido, quien pasó de una defensa de la familia basada en los principios de la Iglesia a una defensa que se justificaba como exigencia constitucional. Simultáneamente desaparecieron las manifestaciones contrarias al divorcio. Entre 1989 y 2000 el PP continuó llevando a cabo una defensa de la familia basada en la Constitución, a la vez que modernizaba su visión de ésta institución. No se trataba ya únicamente de la defensa del modelo tradicional, sino que incluía la protección de las familias monoparentales y de las uniones de hecho (incluso las formadas por parejas homosexuales). El modelo de familia tradicional ha evolucionado asumiendo la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y el reparto equitativo de las responsabilidades familiares y domésticas entre los cónyuges. Durante este último periodo, el PP ha llevado aún

más lejos su defensa de la familia, acusando al PSOE de haber descuidado una de sus obligaciones constitucionales al no haber prestado una atención suficiente a esta institución.

***Tabla 6. Evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP en temas de familia, 1977-2000***

---

**1977-1986: CONSERVADURISMO**

*(Definición y defensa de la familia tradicional en relación a la moral católica; oposición al divorcio).*

Afirmamos la concepción cristiana de la familia y sus valores permanentes (Programa de Alianza Popular, 1977).

La aprobación de la Ley de Bases de la Familia (...) [restablecerá] la seguridad jurídica de la institución más fundamental y básica de nuestra sociedad que hoy está fuertemente atacado por sucesos como (...) el divorcio (Programa de Alianza Popular, 1982).

---

**1986-1989: MODERACIÓN**

*(Desaparece la defensa de la familia en clave católica –sustituida por una defensa en clave constitucional- y la oposición al divorcio).*

La protección social, económica y jurídica de la familia, constitucionalmente exigida (artículo 39 C. E.) es constante preocupación de COALICION POPULAR (Programa de Coalición Popular, 1986).

Se adaptará la legislación española a la legislación europea (Directiva 79/7 de 19 de noviembre de 1978) para evitar la discriminación por sexo en materia de Seguridad Social tanto en la percepción de prestaciones como en los procedimientos de nulidad, separación y divorcio (Programa de Coalición Popular, 1986).

---

**1989-2000: MODERNIZACIÓN**

*(Modernización del concepto de familia; se profundiza en la defensa de la institución en clave constitucional acusando a los socialistas de haber descuidado sus obligaciones en este sentido).*

La protección Familiar ha ido desapareciendo paulatinamente en España por la vía de los hechos. (...) Además de las prestaciones económicas se desarrollarán [por el PP] prestaciones de atención a las familias, como son las guarderías infantiles, la educación preescolar, los servicios sustitutorios del ama de casa, la atención especial a viudas/os, separados/as, madres y padres solos, etc. (Programa del Partido Popular, 1989).

[El PP] está decidido a sacar este tema [ley de parejas de hecho] adelante, sobre todo para las parejas homosexuales, para las parejas del mismo sexo, que son en todo caso las que de alguna forma podrían alegar –y de hecho lo hacen- que están discriminadas (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 86, 27 Mayo 1997)

La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo conducirá a un nuevo punto de equilibrio cultural y social, con una mayor implicación de los hombres en las responsabilidades domésticas y nuevas iniciativas privadas y públicas para el cuidado de los niños y de las personas mayores (Programa del Partido Popular, 2000).

---

En lo que al trabajo se refiere, la evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP puede dividirse en tres periodos (tabla 7). El primero de ellos, entre 1977 y 1986, se caracterizó por una aproximación tradicional hacia el trabajo de la mujer y su participación en el mercado de laboral. Aunque se llegara a hablar de la eliminación de discriminaciones legales y de la mejora de las condiciones de trabajo, la mujer se concebía, básicamente, en su papel de ama de casa y madre de familia. A partir del programa de 1986 se producía una modernización de esas concepciones. Por un lado desaparecía el énfasis en la figura del ama de casa. Por otro lado se aceptaba que la atribución de las tareas domésticas y familiares a las mujeres de forma exclusiva limitaba sus posibilidades de incorporación al mercado de trabajo en igualdad de condiciones, lo que llevaba a AP-PP a ofrecer servicios sociales para facilitar el acceso de las mujeres al empleo. Durante este periodo de modernización se producía, sin embargo, un descenso en la importancia cuantitativa que los temas de trabajo femenino recibían en el programa del partido. Con el programa de 1993 se inauguró un último periodo caracterizado por la apuesta decidida del PP por la incorporación femenina al mercado de trabajo tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Dentro de ésta cuestión ha cobrado un interés especial el tema de la conciliación

de la vida familiar y profesional. Durante esta última etapa el PP ha utilizado el tema del empleo femenino para denunciar el fracaso de las políticas de género socialistas y, desde 1996, ha puesto en marcha políticas propias para ayudar a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

***Tabla 7. Evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP en temas de trabajo femenino, 1977-2000***

**1977-1982: APROXIMACIÓN TRADICIONAL**

*(Énfasis en el papel y los derechos del ama de casa; eliminación de discriminaciones legales en el mercado de trabajo; mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres que se ven obligadas a trabajar por necesidades económicas).*

La promoción social de la mujer partirá de su plena igualdad jurídica. (...) Se eliminarán las discriminaciones en el ámbito laboral, civil y penal (Programa de Alianza Popular, 1977).

Otorgando Seguridad Social por accidente para las mujeres que trabajan en su propio hogar (Programa de Coalición Democrática 1979).

Situación de las madres de familia obligadas a conciliar su vida familiar y profesional. Conjugación del binomio hogar-familia mediante una serie de medidas como regulación del trabajo a tiempo parcial para utilizar las reservas del personal cualificado que no pueda dedicarse a un empleo de tiempo completo (Programa de Alianza Popular, 1982).

**1986-1993: MODERNIZACIÓN Y ESTANCAMIENTO**

*(Desaparece el énfasis en la figura del ama de casa; oferta de servicios sociales de apoyo a la familia que faciliten la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo; poco peso cuantitativo del tema en los programas electorales).*

Programa de ayudas económicas y fiscales para los niveles de preescolar y guardería que cumplan, mediante una valoración objetiva, funciones de apoyo social y de trabajo del cónyuge sobre quien recaiga más directamente el cuidado de los hijos (Programa de Coalición Popular, 1986).

**1993-2000: APUESTA DECIDIDA POR LA INCORPORACIÓN FEMENINA AL MERCADO DE TRABAJO**

*(Cobra importancia el tema de la conciliación de la vida familiar y profesional; se presta una gran atención al problema del desempleo femenino, que se utiliza para denunciar el fracaso de las políticas de género socialistas; se ponen en marcha las primeras políticas del PP sobre empleo femenino)*

El PP impulsará medidas que ayuden a conciliar la vida familiar y profesional (horario laboral, permisos de maternidad y guarderías) (Programa del Partido Popular, 1993).

El paro, principal preocupación de los españoles, es el más claro exponente del fracaso de la política económica de los gobiernos socialistas. (...) Esta situación resulta inadmisibles al considerar otros rasgos propios de la situación española (...): el paro femenino supera el 30% y el de los jóvenes sube al 42%, siendo en el caso de las mujeres jóvenes de más del 50% (Programa del Partido Popular, 1996).

Para que se produzca la igualdad real de la mujer en la España del siglo XXI y su integración social, es necesaria la creación de más y mejores empleos para las mujeres (Programa del Partido Popular, 2000).

## *Sexualidad*

Dentro de los programas electorales de AP-PP los temas de sexualidad han recibido mucho menor atención que los de familia y trabajo desde un punto de vista cuantitativo. Como se verá más adelante, este tipo de temas es el que en mayor medida se identifica con una ideología de izquierdas, por lo que a un partido conservador le costaría mucho modificar sus actitudes en estas cuestiones. En la tabla 8 puede observarse que entre 1979 y 1986 los porcentajes, relativamente elevados, de frases que se dedicaban a esta cuestión se debían, en parte, al rechazo de la legislación sobre el aborto. Este rechazo aparecía de nuevo en 1993, pero con un contenido diferente y mucho más moderno. El programa de ese año era, precisamente, el que dedicaba mayor porcentaje de discurso a las cuestiones de sexualidad. En los siguientes manifiestos el

número de frases que trataban estas cuestiones descendía por debajo del porcentaje medio de los años ochenta, pero también desaparecían las referencias negativas al aborto.

**Tabla 8. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de sexualidad, en los programas electorales de AP-PP, 1977-2000**

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Género/Total programa	4	7	3	2	1	2	3	6
Sexualidad/Total género	--	17	13	18	6	23	6	9
Aborto negativo / Total género	--	5	6	4	--	8	--	--

Curiosamente, en lo que a las actividades parlamentarias y legislativas se refiere, la sexta legislatura (1996-2000), la primera en que el Partido Popular participa en el gobierno, se caracterizó por ser la que ha permitido la presentación y aprobación de más de un tercio de todas las iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con cuestiones de sexualidad. Estos datos, que se muestran en la tabla 9, muestran hasta qué punto el partido conservador español habría sido capaz de transformar sus actitudes hacia las cuestiones de sexualidad que afectan a la mujer.

**Tabla 9. Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones de ley relacionadas con cuestiones de sexualidad presentadas y aprobadas en las diferentes legislaturas, 1977-2000**

	UCD		PSOE				PP	N TOTAL
	1977/ 79	1979/ 82	1982/ 86	1986/ 89	1989/ 93	1993/ 96	1996/ 2000	
Presentadas	9	7	12	9	12	14	37	43
Aprobadas*	25	--	12	--	12	--	37	8

\* Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley aprobadas en cada legislatura sobre el total de aprobadas en todo el periodo 1977-2000.

FUENTE: Listado nominal facilitado por el Archivo del Congreso de los Diputados en 1998.

Cualitativamente, es dentro de este conjunto de temas donde se producen las transformaciones más espectaculares. Los cambios son especialmente significativos porque, desde un punto de vista ideológico, son los más costosos. En estos temas el cálculo de las pérdidas probables frente a las ganancias posibles, en caso de emprender cambios, se inclinaría siempre hacia el lado de las pérdidas. Aún así, el Partido Popular no sólo ha cambiado sus actitudes hacia las cuestiones de sexualidad, sino que su fortuna electoral no se ha resentido de ello. A continuación se verá con detalle en qué han consistido los cambios.

La evolución cualitativa que han experimentado las propuestas sobre sexualidad de AP-PP puede dividirse en tres periodos. El primero de ellos, desde 1977 a 1989, se caracterizó por el gran conservadurismo del partido y la fuerte oposición del aborto que se derivaban del "humanismo cristiano" defendido por el partido. Entre 1989 y 1993 se produjo una moderación en estas cuestiones manifiesta en el poco peso que los temas de sexualidad de los programas electorales, en los que desaparecen las referencias negativas al aborto, y en las posturas que comenzaron a defenderse en los debates parlamentarios. Por último, durante el periodo que se inició en 1993 el PP ha modernizado sus propuestas en temas de sexualidad aceptando tanto la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en los supuestos recogidos en la ley vigente, como el uso de anticonceptivos y la educación sexual que puedan evitar abortos. La tabla resume los cambios más significativos.

**Tabla 10. Evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP en temas de sexualidad, 1977-2000**

**1977-1989: CONSERVADURISMO**

*(se siguen las posturas de la Iglesia católica en las cuestiones relacionadas con*

---

*sexualidad; fuerte oposición al aborto).*

Coalición Democrática, en el gobierno, no despenalizará el aborto (Programa de Coalición Democrática, 1979).

Una de las profundas raíces ideológicas comunes de la Coalición que me honro en representar es el humanismo cristiano, y por ello no podemos por menos que hacernos eco aquí de una tradición milenaria de condena al aborto voluntario. Las declaraciones terminantes y recientes de Su Santidad el Papa, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de la Comisión del Episcopado Español, son absolutamente claras y terminantes (Manuel Fraga, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 40, 25 Mayo 1983)

Tan no somos partidarios a este supuesto, que desde ahora y desde aquí tenemos el compromiso formal, como ya hemos dicho reiteradas veces, de que si llegamos al poder no prevalecerá en nuestra legislación (Ruiz Gallardón, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 18454, 3 Mayo 1985)

**1989-1993: MODERACIÓN**

*(Desaparece la oposición explícita al aborto del programa electoral; desaparecen los argumentos de moral cristiana o derecho natural para oponerse a la ampliación de la legislación sobre aborto; se acepta el uso de anticonceptivos para evitar embarazos no deseados –sólo en los debates parlamentarios-).*

**1993-2000: MODERNIZACIÓN**

*(Se acepta de forma definitiva y explícita la legislación sobre aborto; se acepta el uso de anticonceptivos y la educación sexual para evitar embarazos no deseados, incluso entre jóvenes, también en los programas electorales)*

El Gobierno del PP(...) reconoce la existencia de casos límite de mujeres embarazadas que justifican la exención de responsabilidad penal (Programa del Partido Popular, 1993).

Se realizará una política educativa e informativa en materia de sexualidad orientada hacia la responsabilidad y dirigida especialmente a la juventud (Programa del Partido Popular, 1993).

Promoverá la información sexual para evitar los embarazos no deseados y se hará efectiva en determinados casos la gratuidad de los métodos anticonceptivos a través de la Seguridad Social (Programa del Partido Popular, 1993).

---

### *Participación política y acceso a puestos de responsabilidad*

Desde un punto de vista cuantitativo, los temas de acceso y participación política de la mujer en puestos de responsabilidad han recibido muy poca atención en los programas electorales de AP-PP, al igual que en otros partidos españoles (tabla 11). Tan sólo en los manifiestos de 1977 y 1996, se dedicaban un 5 y un 3 por ciento, respectivamente, del discurso de género a este tema. Cualitativamente, el tratamiento del tema resultaba muy diferente en ambos programas. Mientras que en 1977 se hablaba sólo de la discriminación legal por razón de sexo, en 1996 se trataba de promover presencia femenina en puestos de responsabilidad, tanto políticos como laborales, sindicales y empresariales. La presencia de estas cuestiones tampoco ha sido mucho más destacada dentro del PSOE, que sólo desde 1993 ha dedicado entre un 1 y un 3 por ciento del discurso de género en sus programas electorales a la participación política femenina.

**Tabla 11. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban la participación política femenina, en los programas electorales de AP-PP, 1977-2000**

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Género/Total programa	4	7	3	2	1	2	3	6
Participación/Total género	5	--	--	--	--	--	3	--

Aunque las actividades parlamentarias y legislativas sobre este tema han sido también muy escasas, hay que destacar el hecho de que fuera durante la primera etapa del Gobierno del PP cuando se han introducido las tres únicas proposiciones no le ley presentadas durante todo el periodo democrático reciente en España; pero ninguna llegó a aprobarse.

Pese a la escasa atención prestada al tema de la participación política femenina en los programas electorales de AP-PP y en el Congreso de los Diputados la presencia de mujeres ha aumentado tanto en los organismos de dirección nacional del partido, como en las listas electorales, en el Congreso, en el Senado y en las alcaldías.

Como puede verse en las tablas 12 y 13, la presencia de diputadas y senadoras electas por el PP se ha incrementado de forma muy importante entre 1977 y 2000. Hasta 1989 la presencia de diputadas no superó el 10 por ciento; en 2000, la representación femenina alcanzaba ya un 25 por ciento. De acuerdo con varios autores, el porcentaje de candidatas afecta a su capacidad para actuar como grupo con intereses propios, en lugar de ajustarse a los modelos masculinos de la mayoría de la cámara.<sup>31</sup> Como analizaré más adelante, el incremento que la presencia femenina ha experimentado en AP-PP en todos los niveles puede ser una de las razones por las que el partido ha seguido profundizando en sus políticas de género una vez que ha llegado al poder, en lugar de estancarse, o de dar marcha atrás, como algunos partido de la oposición habían anunciado. En las cifras de participación femenina en el Congreso, AP-PP ha estado siempre por detrás de las del Partido Socialista, excepto en 1989.

**Tabla 12. Porcentaje de mujeres en el Congreso de los Diputados por AP-PP y PSOE, 1977-2000**

	1977 /79	1979 /82	1982 /86	1986 /89	1989 /93	1993 /96	1996/2 000	2000/2 004
AP-PP	6	11	2	8	10	15	14	25
PSOE	9	5	9	7	19	18	28	37

FUENTES: *La Mujer en Cifras*, Ministerio de Asuntos Sociales: Instituto de la Mujer.

La situación es incluso más notable en lo que al Senado se refiere: el número de senadoras por AP-PP se ha venido incrementando de forma constante desde 1982. En 1986 se duplicaba el porcentaje de la legislatura anterior y en 2000 se triplica el porcentaje de senadoras respecto al periodo 1996-2000, lo que situaba al Partido Popular por delante del PSOE claramente, quien incluso disminuía su porcentaje de senadoras con respecto a la legislatura anterior.

**Tabla 13. Porcentaje de mujeres en el Senado por AP-PP y PSOE, 1977-2000**

	1977 /79	1979 /82	1982 /86	1986 /89	1989 /93	1993/ 96	1996/ 2000	2000/ 2004*
AP-PP			1	3	8	9	10	32
PSOE	3	3	6	8	18	18	22	17

\*No incluye los senadores designados por las cámaras autonómicas.

FUENTES: *La Mujer en Cifras*, Ministerio de Asuntos Sociales: Instituto de la Mujer.

Por último, si se atiende a la participación política en el nivel local, el número de alcaldesas por AP-PP, sobre el total de alcaldías, ha aumentado de forma muy clara a partir de 1995, como puede observarse en la tabla 14. Aquí, como en el Senado, los populares se han situado por delante del PSOE, desde ese año.

**Tabla 14. Porcentaje de Alcaldesas por AP-PP y PSOE, 1979-1999**

		1979	1983	1987	1991	1995	1999
Sobre total de alcaldías	AP-PP	0	1	1	1	3	4
	PSOE	0	1	1	2	2	3
Sobre total de alcaldes de	AP-PP	3	2	3	5	8	10

<sup>31</sup> Véase Wilford (1996: 43), Norris (1996: 94-95), Bystydzienski (1995: 67-69), Darcy Welch y Clark (1994: 182-183).



FUENTES: Relaciones nominales de alcaldes electos, con expresión del partido político al que pertenecen, facilitados por Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior.

En resumen, y a pesar de la escasa presencia de este tema en los programas electorales, las actitudes positivas hacia la participación femenina en cargos de responsabilidad políticos no ha hecho sino aumentar dentro de AP-PP durante el periodo democrático comprendido entre 1977 y 2000.

## 7 La derecha dentro del gobierno: PPD-PSD en Portugal

Ante he apuntado que los partidos conservadores anglosajones han podido rechazar parte de las demandas feministas, durante los años ochenta y parte de los noventa, debido a que han sido partidos gobernantes. Sin embargo, en los países donde la izquierda ha ocupado el gobierno, los partidos conservadores en la oposición han adoptado las cuestiones de género forma instrumental para competir de forma eficiente con la izquierda. El PPD-PSD como el Partido Conservador británico habría tenido la oportunidad de responder de forma selectiva a las cuestiones de género, y en consecuencia de mantener posiciones más conservadoras que las de AP-PP en España.

Me ha referido más arriba a las semejanzas y diferencias entre AP-PP y el PPD-PSD portugués, especialmente la que se refiere a su participación en el gobierno. Estas diferencias en cuanto a la participación, lejos de invalidar la comparación la hacen aún más interesante puesto que, manteniendo constante otras variables, se puede observar la importancia que el apoyo electoral y el control del gobierno ha tenido sobre la respuesta que los partidos conservadores han dado a las cuestiones de género. De manera semejante a lo que señalaba Peele (1988: 13) para el caso de la derecha en Gran Bretaña, sus mayorías absolutas le permitieron al PPD-PSD controlar el Parlamento y los temas que tenían cabida en la agenda política (Bruneau 1997: 15; Braga da Cruz 1995: 154-156, 189-200). Durante el periodo en que el PPD-PSD gozó de mayorías absolutas, se modificó el Reglamento de la Asamblea para, entre otras cosas, conceder al grupo mayoritario la posibilidad de fijar el orden del día en las reuniones plenarias. Esas alteraciones y la propia dimensión del grupo parlamentario del PPD-PSD dentro de la Asamblea le permitieron a este partido dominar el gobierno y organizar la agenda de modo jerárquico (Magone 1997: 46, 99; Bandeira 1996: 163). Además, el PPD-PSD, ha contado con la ventaja de controlar los medios de comunicación de propiedad pública. Ello le habría permitido restar importancia a las demandas de género feministas, prestando atención a otros temas que haya considerado más relevantes o importantes, o que estuvieran más cercanos a sus propias preferencias ideológicas.

Por tanto, el PPD-PSD como el Partido Conservador británico, y al contrario que AP-PP en España, habría podido rechazar las demandas de género feministas. A continuación se verá si esto ha sido así analizando la evolución proposiciones de género de la derecha portuguesa de forma similar al análisis del caso español en la sección anterior.

### *Familia e incorporación de la mujer al mercado de trabajo*

Dentro de los programas del PPD-PSD, y desde un punto de vista cuantitativo, los temas los temas de familia han recibido mayor atención que los temas de empleo femenino (tabla 15). En la evolución que experimentan ambas cuestiones, 1974 resulta un año llamativo porque el programa de ese año es el que menor porcentaje dedicaba a cuestiones de familia y el que mayor atención prestaba, simultáneamente a las cuestiones de empleo femenino. A partir de ese año la importancia cuantitativa de la familia aumentó, y la del trabajo de la mujer disminuyó. 1999

resulta también un año interesante porque tanto la importancia de la familia como la del empleo aumentaron con respecto a los años anteriores de forma considerable.

**Tabla 15. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de familia y trabajo, en los programas electorales del PPD-PSD, 1974-1999**

	1974	1980	1985	1987	1991	1995	1999
Género / Total programa	4	6	3	7	4	5	6
Familia / Total género	69	92	81	77	77	77	92
Trabajo / Total género	26	12	14	11	14	7	21

Desde un punto de vista cualitativo, la evolución de las propuestas del PPD-PSD en temas de familia puede dividirse en tres periodos (tabla 16). El primero de ellos, 1974-1980, se caracterizó por el tipo de propuestas radicales, para un partido conservador, que hacía el PPD-PSD como consecuencia del carácter revolucionario que experimentó el proceso de transición portugués en los primeros momentos. Al contrario que en el AP-PP español no se encontraban referencias a valores cristianos, se admitía el divorcio, y se criticaba el trabajo de la mujer en la familia por la barrera que suponía para su incorporación en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. A partir de 1980, de forma paralela a su control del gobierno durante la etapa de AD, se inició una nueva fase caracterizada por la rechazación de las propuestas. No sólo desaparecieron las críticas anteriores sobre el trabajo de la mujer dentro de la familia, sino que esa institución era considerada el vehículo a través del cual debían prestarse los servicios a la sociedad. Se enfatizaba, además, la necesidad de que las mujeres continuaran desempeñando su papel de cuidadoras ofreciéndoles la posibilidad de trabajar a tiempo parcial. Por último, en 1987 se inició un último periodo en que se produjo una modernización aparente de las propuestas del PPD-PSD, apareciendo en sus programas temas promovidos desde la Unión Europea, como la participación del hombre en las tareas domésticas y la conciliación de la vida familiar y laboral. Sin embargo, este tipo de discurso se combinó con la puesta en práctica de políticas familiares iban en el sentido contrario, potenciando el papel de la mujer como cuidadora dentro de familia. Estas políticas se combinaron, también, con la ausencia de iniciativas similares sobre empleo femenino a pesar de ser otra de las cuestiones que han señalado la aparente modernización del PPD-PSD a partir de 1987.

**Tabla 16. Evolución cualitativa de las propuestas del PPD-PSD en temas de familia, 1974-1999**

**1974-1980: Propuestas radicales**

*(Influencia de la situación revolucionaria; crítica de las barreras que las obligaciones familiares suponen para la incorporación de la mujer a la sociedad en pie de igualdad con el hombre; no hay referencias a valores cristianos y se admite el divorcio)*

Prejuicios del pasado, la mayor responsabilidad en las tareas familiares, el desinterés de los poderes públicos en las tareas domésticas y las discriminaciones en el trabajo son razones que persisten en no reconocer a la mujer la igualdad de oportunidades de participación en el progreso social (Programa del PPD 1975: 1463-1466).

Es urgente -sin perjuicio de la defensa de la unidad y estabilidad del vínculo familia- la revisión de las normas legales sobre el divorcio, [junto] con la abolición de (...) la prohibición de divorcio entre los matrimonios católicos, por contrario a los principios fundamentales de igualdad de los ciudadanos y de separación de la Iglesia y el Estado (Programa del PPD 1974: 1433-1437).

**1980-1987: "Rechazación"**

*(Desaparecen propuestas anteriores y se enfatiza la familia como vehículo para prestar servicios sociales para lo que es necesario robustecerla; énfasis en que las mujeres continúen desempeñando su papel de cuidadoras dentro de la familia a pesar de su incorporación al mercado de trabajo)*

Y atenderemos, ciertamente, al papel imprescindible de las madres en el progreso educativo de los hijos más pequeños y, por eso, estaremos abiertos a la ampliación de esquemas de trabajo femenino a tiempo parcial (Programa de AD 1980: 921-924).

---

Ha sido creada la Comisión Interministerial de la Familia y se ha preparado el Estatuto de la Madre de Familia, así como la regulación del trabajo doméstico. En la función pública se ha introducido el trabajo a tiempo parcial para las madres de familia (Programa de AD 1980: 367-372).

---

El combate por la justicia social no se dirige únicamente a los ciudadanos considerados individualmente. Se proyecta de modo más amplio y significativo en la unidad social de base que es la familia. (...) (Programa de AD 1980: 644-652)

---

**1987-1999: “Europeización aparente”, modernización con contradicciones**

---

*(Referencia a temas promovidos desde Europa como el reparto de las tareas familiares y la conciliación de la vida familiar y profesional. Simultáneamente se aprueban y ponen en marcha políticas que van en la dirección contraria, potenciando el papel de la mujer como cuidadora dentro de la familia)*

---

Hay mucho que hacer en el dominio de la información y sensibilización, teniendo como objetivo el reparto efectivo de las responsabilidades familiares y profesionales entre hombres y mujeres. Por eso, el Gobierno del PSD introducirá esa dimensión de igualdad en todas las políticas globales (...) (Programa del PSD 1987: 2445-2454).

---

Las políticas sociales deberán privilegiar a la familia, salvaguardando y reforzando las relaciones de solidaridad y estimulando la creación y el desenvolvimiento de un “sistema informal de cuidados” (Programa del PSD 1999: 2780-2783).

---

En lo que a las propuestas del PPD-PSD sobre trabajo femenino se refiere, pueden establecerse tres periodos paralelos a los que se han señalado para los temas de familia (tabla 17). El primero de ellos (1974-1980) se caracterizó por las propuestas radicales realizadas por el partido conservador. El trabajo de la mujer se incentivaba como fuente de emancipación y se ofrecían políticas de guarderías, bajas maternales y seguridad social que permitieran la incorporación femenina al mercado de trabajo en pie de igualdad con el hombre. El programa de 1980 inauguraba una segunda fase (1980-1987) definida por la derechización de las propuestas. Durante este periodo desaparecieron las referencias al trabajo como fuente de emancipación femenina y se incentivó una participación laboral a tiempo parcial que le permitiera a la mujer desarrollar sus funciones de cuidadora dentro de la familia. Aparecieron también referencias al trabajo del ama de casa, o “madre de familia”, que no se encontraban en los documentos anteriores. Por último, a partir de 1987, se asistió a una modernización aparente de las propuestas del PPD-PSD. Aunque en los programas aparecía el objetivo de promover la igualdad real entre hombres y mujeres dentro del mercado de trabajo, había una ausencia total de políticas que trataran de ponerlo en práctica.

***Tabla 17. Evolución cualitativa de las propuestas del PPD-PSD en temas de trabajo femenino, 1974-1999***

---

**1974-1980: Propuestas radicales**

---

*(Se incentiva el trabajo femenino como fuente de bienestar y de emancipación de la mujer; oferta de políticas de guarderías, bajas maternales y seguridad social para facilitar la participación laboral femenina)*

---

El trabajo femenino debe ser incentivado, no sólo como nueva fuente de bienestar sino, sobre todo, como condición de plena emancipación y realización de la mujer (Programa del PPD 1974: 1472-1747)

---

El aumento de la baja remunerada por parto; la posibilidad de una interrupción posterior de la actividad profesional de la madre por un periodo a definir, sin pérdida de beneficios (...); la cobertura del territorio nacional con guarderías y jardines de infancia dotados de personal cualificado (...) –son medidas que el Partido Popular Democrático considera inaplazables en este dominio (Programa del PPD 1974: 1484-1492).

---

**1980-1987: “Derechización”**

---

*(Desaparecen las referencias al trabajo como fuente de emancipación; aparecen referencias al trabajo de las amas de casa; se enfatiza el trabajo a tiempo parcial femenino para facilitar los cuidados de la familia)*

---

Y atenderemos, ciertamente, al papel imprescindible de las madres en el progreso educativo de los hijos más pequeños y, por eso, estaremos abiertos a la ampliación de esquemas de trabajo femenino a tiempo parcial (Programa de AD

---

1980: 921-924).

Ha sido creada la Comisión Interministerial de la Familia y se ha preparado el Estatuto de la Madre de Familia, así como la regulación del trabajo doméstico. En la función pública se ha introducido el trabajo a tiempo parcial para las madres de familia (Programa de AD 1980: 367-372).

---

**1987-1999: “Europeización aparente”, modernización con contradicciones**

*(Teóricamente se propone buscar y promover la igualdad real entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo –temas presentes en Europa-, sin embargo hay una total ausencia de políticas que traten de poner este objetivo en marcha)*

Incentivando a las empresas y otras instituciones, donde esto se justifique, para que dispongan de guarderías y jardines de infancia para los hijos de sus empleados (Programa del PSD 1995: 3700-3702).

Crear incentivos fiscales (...) y parafiscales (Seguridad Social) para la contratación de mujeres, de forma que la tasa de empleo femenina se aproxima a la masculina (Programa del PSD 1999: 1915-1917).

---

## Sexualidad

Desde un punto de vista cuantitativo, los temas de sexualidad adquirieron su máxima relevancia en 1974 y 1995, con porcentajes de un 14 por ciento de discurso que tocaban estas cuestiones en los programas de esos años (tabla 18). El resto de los años, la importancia cuantitativa de los temas de sexualidad se ha mantenido siempre por debajo de 6 por ciento, llegando a desaparecer totalmente en el programa de 1987. El alto porcentaje de frases dedicadas a temas de sexualidad en el programa de 1974 puede responder a la situación revolucionaria que vivía el país y que desplazó el discurso de todos los partidos hacia la izquierda. El de 1995 puede responder a la erosión del apoyo popular que este partido sufría y que le haría salir del gobierno en esas elecciones.

**Tabla 18. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de sexualidad, en los programas electorales del PPD-PSD, 1974-1999**

	1974	1980	1985	1987	1991	1995	1999
Género / Total programa	4	6	3	7	4	5	6
Sexualidad / Total género	14	5	5	--	6	14	4

Cualitativamente, pueden establecerse dos periodos en el tratamiento que este tipo de temas han recibido en los programas electorales del PPD-PSD (tabla 19). El primero de ellos (1974-1980) se caracterizó por las propuestas radicales que realizó este partido. Al contrario que en España el PPD-PSD aceptó desde muy temprano la planificación familiar y la educación sexual y, aunque no era favorable al aborto, dejaba entrever la posibilidad de que pudiera despenalizarse en algunos supuestos. Además, se pusieron en marcha iniciativas legislativas para alcanzar los objetivos que se proponían. A partir de 1980 se entró en una segunda fase que se ha caracterizado por una cierta moderación de las propuestas iniciales del partido. El énfasis en las cuestiones de sexualidad ha pasado a temas de salud y maternidad; la oposición a la ampliación de la despenalización del aborto se ha convertido en la posición oficial del partido; y la planificación sexual y educación sexual han perdido relevancia dentro de los programas. Sin embargo el PPD-PSD ha seguido presentando iniciativas legislativas sobre ambas cuestiones, lo que no ha hecho sino poner de manifiesto el poco interés del gobierno del propio partido para aplicar la legislación que ya existía sobre planificación familiar y educación sexual.

**Tabla 19. Evolución cualitativa de las propuestas del PPD-PSD en temas de sexualidad, 1974-1999**

---

**1974-1980: Propuestas radicales**

*(Se acepta la planificación familiar y educación sexual; no se rechaza radicalmente la posibilidad de despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo en algunos supuestos)*

El primer imperativo de un orden jurídico es la defensa intransigente de la vida

---

---

humana. Pero esa defensa tiene que ser necesariamente completada con la salvaguarda de la integridad moral y física de las personas, pues si no se respeta a la persona, en toda su eminente dignidad, su derecho fundamental a la vida quedará disminuido (Programa del PPD 1974: 698-672).

---

Un servicio integrado de esclarecimiento y consejo familiar y de educación sexual, con participación de médicos, pedagogos y otros especialistas, debe (...) ser instaurado a corto plazo (Programa del PPD 1974: 1447-1450).

---

**1980-1999: Moderación / “Derechización”**

---

*(Cambia el énfasis hacia las cuestiones de salud y maternidad; la oposición al aborto se convierte en la postura oficial del partido. Se continúan aceptando y proponiendo leyes sobre planificación familiar y educación sexual, pero esta actividad significa reconocer que las leyes existentes sobre estas cuestiones no se aplican y ello es sobre todo responsabilidad del propio gobierno del PPD-PSD. Poca relevancia del tema en los programas electorales)*

---

Establecimiento de programas especiales [de salud] para grupos de alto riesgo como las embarazadas (Programa del PSD 1985: 1711-1712).

---

Ampliando los programas de planificación familiar y educación sexual y reforzar las campañas de prevención contra las enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA (Programa del PSD 1991: 2458-2460).

---

Proseguir la política de educación familiar, principalmente en el ámbito de la planificación familiar, con respeto de la conciencia, convicciones y sentimientos de cada uno; y garantizando el respeto por los derechos fundamentales de todos los hijos, nacidos tanto dentro del matrimonio como fuera de él (Programa del PSD 1995: 3672-3676).

---

### *Participación política y acceso a puestos de responsabilidad*

Desde un punto de vista cuantitativo, el tema de la participación femenina ha recibido poca atención en los programas del PPD-PSD. Solo los programas de 1991 y 1995 dedicaban un 3 y un 2 por ciento respectivamente de su discurso sobre género a esta cuestión (tabla 20).

***Tabla 20. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de participación política, en los programas electorales del PPD-PSD, 1974-1999***

	1974	1980	1985	1987	1991	1995	1999
Género / Total programa	4	6	3	7	4	5	6
Participa / Total género	--	--	--	--	3	2	--

Cualitativamente ambas referencias eran semejantes. Sin embargo el tema de la participación política ha estado presente en los debates parlamentarios de la séptima legislatura (1995-1999), socialista. Diferentes partidos presentaron entonces sendas iniciativas legislativas sobre la alteración de la ley electoral.<sup>32</sup> Entre ellas, el proyecto de ley del Gobierno (169/VII) pretendía que ninguno de los sexos pudiera estar nunca por debajo de un 25 por ciento de representación en las listas electorales, y que ambos estuvieran equilibrados en posiciones elegibles según los resultados de las últimas elecciones. La actitud del PPD-PSD durante la discusión de esta iniciativa fue contraria a la implantación de cuotas, señalando la inutilidad de este mecanismo. En primer lugar, porque era posible promover la participación femenina en cargos de responsabilidad sin necesidad de cuotas, y el propio PPD-PSD se ponía como ejemplo. En segundo lugar, porque en las organizaciones donde ese mecanismo existía, como en el PS, se incumplía sistemáticamente, de manera que el porcentaje de diputadas socialistas era inferior al de algunos otros partidos que no utilizan cuotas.

Aunque la iniciativa no fue aprobada, el Gobierno socialista presentó una nueva proposición de ley durante la cuarta sesión legislativa (194/VII), con el objeto de garantizar una mayor igualdad de oportunidades de los ciudadanos de cada sexo en las listas de candidatos presentadas en las

---

<sup>32</sup> El PPD-PSD presentó la proposición de ley 509/VII, y el PCP la 516/VII.

elecciones para la Asamblea de la República y el Parlamento Europeo (en cuanto a los diputados a elegir en Portugal). La iniciativa proponía que en la composición de las listas electorales hubiera un mínimo de representación del 33'3 por ciento del sexo menos representado. La misma proporción debía darse en los resultados, por lo que los candidatos debían estar distribuidos con esta proporción en los puestos elegibles. Antes de alcanzar estos porcentajes se planteaba un periodo transitorio de dos elecciones en las que el sexo menos representado no debía ser inferior al 25 por ciento. Otras medidas pretendían organizar el funcionamiento de la Asamblea de la República propiciando que tanto los diputados como las diputadas pudieran conciliar su vida familiar con su actividad política. El PPD-PSD se mostró, de nuevo, contrario a las cuotas. En su opinión, la incorporación de la mujer a la política se realizaría sin necesidad de este mecanismo y por la propia evolución natural de la sociedad, por lo que no es necesaria ninguna actuación especial. O, en todo caso, habría que actuar sobre las condiciones económicas, sociales y culturales que restringían esa participación. En cuanto a las consecuencias, la política de cuotas tendría, para el PPD-PSD, un efecto perverso, situando en una posición subalterna los puestos destinados específicamente a mujeres. Una nota que revelaba el rasgo "neo-conservador" adquirido por el partido era su preocupación por encontrar nuevas formas de organización social y familiar para que la participación de las mujeres no viniera a estar asociada con el "desmoronamiento de las bases esenciales en que se asienta (...) la sociedad", esto es, la familia. La oposición del PPD-PSD al tema de las cuotas, sin embargo, obviaba la opinión de las propias mujeres social-demócratas, que en el Consejo Consultivo de la Comisión para la Igualdad de los Derechos de la Mujer se venían mostrando de acuerdo con las mujeres socialistas y comunistas en la necesidad de implantar mecanismos de este tipo.<sup>33</sup>

Una forma de completar la escasa información anterior ha consistido, como en el caso de AP-PP, en ver la evolución de la participación femenina dentro del PPD-PSD en diferentes niveles: dentro del partido, en las listas electorales, en las cámaras municipales y en la Asamblea de la República.

La presencia femenina ha aumentado en los escaños del PPD-PSD en la Asamblea de la República. Sus diputadas doblaron su representación entre 1976 y 1999, pasando del 6 por ciento al 12 por ciento durante este periodo. Sin embargo, la tendencia no es homogénea. La presencia femenina por el PPD-PSD era mayor en la legislatura 1980-1983, con un 15 por ciento de diputadas. Entre 1983 y 1985 este porcentaje seguía siendo de un 9 por ciento, una cifra que disminuyó en las legislaturas siguientes y sólo se superó tras las últimas elecciones celebradas en 1999. La mayor presencia de candidatas durante el periodo 1980-1985 puede atribuirse a que más de la mitad de las candidatas se presentaba en la primera mitad de la lista, donde su probabilidad de ser elegidas era más alta. En las últimas elecciones, el incremento en el porcentaje de candidatas se ha debido a su mayor presencia dentro de las listas.

**Tabla 21. Porcentaje de mujeres en la Asamblea de la República por el PPD-PSD, 1975-1999 (\*)**

	Constit.	1976-80	1980-83	1983-85	1985-87	1987-91	1991-95	1995-99	1999-03
PPD-PSD	6	3	15	9	6	7	7	8	12

(\*) Cómputo al inicio de la primera sesión legislativa de cada legislatura.

FUENTES: Asamblea de la República, Lisboa ([www.parlamento.pt](http://www.parlamento.pt)) y Archivo del PSD ([www.psd.pt](http://www.psd.pt)).

<sup>33</sup> A pesar de que la proposición de ley también fue rechazada, recibiendo los votos a favor tan sólo del PS y de la diputada del PPD-PSD Manuela Aguiar, su discusión provocó la reacción del resto de los partidos. Incluso quienes se habían manifestado en contra de las cuotas se comprometieron a aumentar su porcentaje de mujeres en las listas, por encima incluso de lo propuesto por el Gobierno. Éste podría ser un ejemplo de cómo el partido del gobierno puede influir sobre las propuestas de género que han de realizar el resto de partidos de la oposición. A pesar de que la iniciativa resultó rechazada, su discusión en el Parlamento ha aumentado su visibilidad entre el electorado. Puesto que se trata de un tema valencia, en que lo correcto es estar a favor de que la mujer participe más en política, ningún partido puede manifestarse en contra. Pese a no estar de acuerdo con el mecanismo, todos los partidos se manifiestan de acuerdo con el fin. Incluso cabría preguntarse hasta qué punto el propio gobierno socialista estaba realmente interesado en la aprobación de una cuota del 25 o del 33 por ciento, y no sólo en dar visibilidad a éste tema. Dado que la primera iniciativa, más moderada, había sido rechazada, tiene poco sentido que el PS aumentara la cuota y esperara que la nueva proposición fuera apoyada.

En lo que a la representación local se refiere, el número de mujeres presidentas de cámaras municipales (o alcaldesas) no ha experimentado un aumento semejante al observado dentro de la Asamblea de la República (tabla 22). Esa representación ha pasado del 1 al 3 por ciento, lo que sigue siendo una cifra extremadamente baja.

En suma, el tema de la participación política femenina no adquirió relevancia en el PPD-PSD hasta la década de los noventa. Pero aún así, en sus programas electorales la atención que se le ha dedicado ha sido mínima. Aunque el PPD-PSD es contrario al establecimiento de cuotas, ha venido aumentando la presencia femenina en sus listas electorales y en la Asamblea de la República. La misma tendencia creciente es más difícil de distinguir dentro de los órganos de dirección nacional del partido, y en la participación política de las mujeres a nivel local.

**Tabla 22. Porcentaje de mujeres presidentas de cámaras municipales por el PPD-PSD, 1976-1997**

	1976	1979	1982	1985	1989	1993	1997
Sobre el total de % cámaras municipales (N)	0 (1)	0 (1)	1 (3)	1 (2)	1 (2)	1 (2)	1 (4)
Sobre el total de % presidentes de cámara de la candidatura (N)	1 (1)	1 (1)	2 (3)	1 (1)	2 (2)	2 (2)	3 (2)

FUENTES: PSD y STAPE (relación nominal de presidentes de cámaras municipales).

### *¿Es el PPD-PSD en Portugal más conservador que AP-PP en España?*

En Portugal la derecha se ha desplazado ideológicamente alejándose del centro. Como se muestra en la tabla 23, entre 1978 y 1993 el partido se habría alejado casi un punto más hacia la derecha, en una escala ideológica de 1 a 10, según la percepción de los votantes. En 1986, según los datos de Bruneau y MacLeod (1986: 88) el PPD-PSD era percibido como un partido de derechas, no muy distante del CDS. Esta desplazamiento no ha ido parejo con la autoubicación de los votantes del partido, quienes apenas se han desplazado en la escala o lo han hecho hacia el centro de la escala ideológica (tabla 24).

**Tabla 23. Percepción de la ubicación ideológica del PPD-PSD en la escala izquierda-derecha\* (medias), 1978-1993**

	1978	1984	1993
PPD-PSD	6.9	7.1	7.7

\*En una escala de 1 a 10, donde 1 significa extrema izquierda y 10 extrema derecha.

FUENTES: Gunther y Montero (2000: 29) y Bacalhau (1994: 134).

En España, por el contrario, los votantes han percibido que AP-PP se ha desplazado hacia el centro del espectro ideológico (más de un punto entre 1982 y 2000) (tabla 25). Así, aun partiendo de identificaciones mucho más escoradas hacia la derecha que el PPD-PSD portugués, en 1993 AP-PP era identificado como un partido más cercano del centro ideológico que el PPD-PSD (tablas 23 y 25). Aunque las diferencias eran muy escasas en ese año, AP-PP ha continuado su desplazamiento hacia el centro con posterioridad hasta las últimas elecciones de 2000. Es posible que las identificaciones de los partidos en la escala ideológica por parte de los votantes españoles y portugueses no sean exactamente equivalentes. Pero en cualquier caso, cabe destacar el hecho de que el signo del desplazamiento haya sido contrario en AP-PP y el PSD. En el caso de la derecha española, ese desplazamiento se ha producido también entre los votantes del partido (tabla 26).

**Tabla 24. Evolución de la autoubicación ideológica de los votantes del PPD-PSD en la escala izquierda-derecha\* (medias), 1976-1999**

	1985 <sup>a</sup>	1987 <sup>a</sup>	1991 <sup>a</sup>	1995	1999
PPD-PSD	7.03	7.02	6.73	7.11	6.78

\*En una escala de 1 a 10, donde 1 significa extrema izquierda y 10 extrema derecha.

<sup>a</sup> Entrevistados filtrados a través de la variable de intención de voto.

FUENTES: European Communities Studies, 1970-1992: cumulative file; Eurobarómetro 44.0 (1995); Barómetro Mayo 2000 (Universidad Católica de Portugal).

**Tabla 25. Percepción de la ubicación ideológica de AP-PP en la escala izquierda-derecha\* (medias), 1979-2000**

	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
AP-PP	8	8.5	8.5	8.1	7.5	7.9	7.4

\* Escala de 10 valores, donde 1 significa extrema izquierda y 10 extrema derecha.

FUENTES: García-Guereta (2001: 546); CIS estudios 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

**Tabla 26. Evolución de la autoubicación ideológica de los votantes de AP-PP en la escala izquierda-derecha\* (medias), 1979-2000**

	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
AP-PP	7.0	7.2	7.4	7.6	6.9	6.5	6.3

\* Escala de 10 valores, donde 1 significa extrema izquierda y 10 extrema derecha.

FUENTES: Linz y Montero (1999: 58, tabla 13), CIS estudios 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

La misma evolución y diferencias son perceptibles de forma particular en las cuestiones de género, que son las que interesan a esta investigación. El PPD-PSD aún partiendo de posturas situadas bastante más a la izquierda del tipo de conservadurismo que AP-PP representaba en España al comienzo de la transición, ha evolucionado en este tipo de cuestiones hacia la derecha, llegando a defender posturas claramente más conservadoras que las defendidas por el PP en la actualidad.

Tanto AP-PP como PPD-PSD han dedicado porcentajes muy altos de su discurso de género a cuestiones relacionadas con familia. Sin embargo, pueden encontrarse algunas diferencias significativas entre ambos partidos conservadores. El PPD-PSD presentaba el porcentaje más bajo de discurso de género dedicado a cuestiones familiares en 1974, momento a partir del cual el número de frases sobre estas cuestiones ha ido aumentando notablemente, aunque experimentó un estancamiento entre 1987 y 1995. Exceptuando los programas de AP de 1977 y 1989, los porcentajes del PPD-PSD han estado siempre por encima de los de partido conservador español. Este último, comenzaba el periodo democrático dedicando un mayor porcentaje a las cuestiones familiares, pero la tendencia entre 1979 y 2000 puede ser caracterizada como decreciente, si exceptuamos el año 1989. Desde un punto de vista más cualitativo, cabe recordar que el PPD-PSD evoluciona desde una crítica casi marxista de las consecuencias de la familia tradicional sobre el acceso de la mujer al mercado de trabajo en su programa de 1974, hasta la proposición de medidas de trabajo a tiempo parcial para las mujeres, considerando que su papel de madre-educadora es insustituible dentro de la familia. Aunque en los programas más recientes se insistía en la necesidad de compaginar vida familiar y profesional, no se pusieron en marcha políticas que facilitaran esa compaginación. En AP-PP, por el contrario, no se ha utilizado el argumento sobre el papel insustituible de las madres en la educación de los hijos pequeños; y una vez que llegó al gobierno puso en marcha políticas con el objetivo específico de facilitar la conciliación de los roles familiar y profesional. La evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP en temas de familia lo ha llevado desde posturas muy conservadoras, identificadas a ideología católica, hasta posiciones mucho más liberales respecto a cuestiones como el divorcio o las uniones de hecho.

Ambos partidos han coincidido en el tipo de modelo familiar que han defendido, esto es, el modelo tradicional formado por una pareja heterosexual con o sin hijos. Cuando se trataba de la protección de modelos atípicos de familia, tanto el PPD-PSD como AP-PP se referían



básicamente a las familias monoparentales que resultan de las rupturas matrimoniales o muerte del cónyuge. Ninguno de los dos partidos se ha referido a los derechos de las parejas de hecho. Sin embargo, a la vista de las iniciativas legislativas AP-PP ha estado abierto tanto al tema de los derechos de las parejas de hecho heterosexuales, como a la regulación de derechos y deberes de parejas homosexuales, mientras que el PPD-PSD se ha opuesto a lo último.

En cuanto a las cuestiones de trabajo femenino, el PPD-PSD y AP-PP han presentado tendencias diferenciadas. Desde un punto de vista cuantitativo, el partido conservador portugués comenzaba el periodo dedicando el porcentaje más alto a cuestiones de trabajo femenino en su programa de 1974, para disminuir luego progresivamente hasta 1995. En el programa de 1999 el número de frases que se referían a estas cuestiones aumentan de nuevo, hasta alcanzar casi el mismo porcentaje que en 1974. Por el contrario, AP-PP comenzaba el periodo con el porcentaje más bajo de frases dedicadas a temas de empleo femenino en su programa de 1977, para aumentar a lo largo de todo el periodo, con sólo un retroceso significativo en 1989. Durante la década de los noventa, los temas de trabajo femenino han recibido atención en un porcentaje de frases significativamente más alto en los programas del PP que en los del PPD-PSD.

En una dimensión cualitativa, aunque se podían encontrar posiciones "radicales" en el programa de 1974 del PPD-PSD, la preocupación del partido en los programas posteriores no fue tanto garantizar la participación de la mujer en el mercado de trabajo, como garantizar continuidad de un "*welfare familiar*" a pesar de dicha participación. Ese cambio se inició con la propuesta de trabajo a tiempo parcial para las mujeres, de modo que pudieran desarrollar su papel de educadoras y cuidadoras dentro de la familia. Más tarde se continuó insistiendo en la necesidad de compaginar vida familiar y profesional, pero no se pusieron en marcha políticas para hacerla posible. En AP-PP, por el contrario, la preocupación ha consistido en incrementar la participación femenina en el mercado de trabajo, acercando las cifras de población activa a las europeas y disminuyendo las de desempleo de forma significativa. Durante los años noventa, ambos partidos han prestado atención a la necesidad de conciliar la vida familiar y profesional. Sin embargo esta cuestión se ha mantenido en el dominio del discurso dentro del PPD-PSD, en tanto que AP-PP ha puesto en marcha algunas iniciativas legislativas en este dominio.

Las cuestiones relacionadas con la sexualidad son, probablemente, el tema donde los valores morales tradicionales han limitado más la respuesta de los partidos conservadores. De éste modo, si dichos partidos tuvieran alguna oportunidad de influir sobre la agenda, elegirían ignorar este tipo de demandas del movimiento feminista. Excepto en 1977 y 1996 el porcentaje de frases que han tocado estas cuestiones ha sido más alto en AP-PP, cuya posibilidad de influir sobre la agenda siendo un partido de oposición era menor, que en el PPD-PSD. Este último partido, siguiendo una tendencia ya familiar, inició el periodo con uno de sus porcentajes más alto de frases dedicado a cuestiones de sexualidad en 1974, para disminuir posteriormente hasta 1995, en que se observa el porcentaje más elevado de frases dedicado a este tema.

También desde un punto de vista cualitativo, las posturas del PPD-PSD al inicio del periodo eran más avanzadas que las de AP-PP. El partido portugués fue también el promotor de los primeros programas de planificación familiar que se pusieron en marcha en Portugal. Pero las iniciativas legislativas posteriores sobre el tema han puesto de manifiesto que la ley sobre educación sexual y planificación familiar dejó pronto de aplicarse con el mismo ímpetu inicial bajo los gobiernos conservadores de AD y PPD-PSD. Mientras tanto, AP-PP, partiendo de posiciones conservadoras muy radicales, e identificadas con la Iglesia católica, no sólo ha aceptado la planificación familiar, los anticonceptivos y la educación sexual, sino que ha cambiado su posturas sobre el aborto de forma sorprendente.

Finalmente, el tema de la participación política ha recibido muy poca atención cuantitativa en los programas de ambos partidos. Aún así puede destacarse, como se comprueba en el gráfico 5.4, que los porcentajes de frases sobre esta cuestión han venido siendo sistemáticamente más

altos en AP-PP que en el PPD-PSD (excepto en 1993/1991), y han tenido mayor continuidad dentro del partido español.

Las diferencias entre España y Portugal son notables también cuando se comparan las listas electorales al Congreso y la Asamblea de la República por parte de AP-PP y PPD-PSD respectivamente (tabla 27). Ambos partidos han aumentado su porcentaje de mujeres candidatas en las listas electorales a lo largo de todo el periodo. Pero las diferencias eran muy notables, especialmente durante la década de los noventa. De forma general, puede encontrarse un número mayor de candidatas en las listas de AP-PP que en las del PPD-PSD. En 1996 la presencia femenina en las listas del primero era superior al 25 por ciento, el doble que en las listas del PPD-PSD en 1995. La diferencia se incrementó incluso en las siguientes elecciones, celebradas en 1999 en Portugal, y 2000 en España: en sus respectivas listas, AP-PP incluía un 34 por ciento de mujeres, frente al 16 por ciento del PPD-PSD.

**Tabla 27. Porcentaje de candidatas al Congreso de los Diputados por AP-PP (España) y la Asamblea de la República por el PPD-PSD (Portugal), 1976-2000**

		1976	1980	1983	1985	1987	1991	1995	1999
PPD-PSD	%	7	7	5	7	8	11	13	16
	(1/2)	(39)	(53)	(54)	(50)	(33)	(46)	(33)	(38)
		1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	
AP-PP	%		14	11	13	17	22	26	34
	(1/2)		(47)	(34)	(34)	(38)	(39)	(37)	(46)

% - Porcentaje de mujeres sobre total de candidatos de la lista. (1/2) - Porcentaje de mujeres incluidas en la primera mitad de la lista (sobre total de mujeres candidatas).

FUENTES: Archivo del Congreso de los Diputados (España) y Archivo de la Asamblea de la República (Portugal, [www.parlamento.pt](http://www.parlamento.pt)) y Archivo del PSD (Portugal).

De forma similar a lo ocurrido en las listas electorales, ambos partidos han incrementado los porcentajes de presencia femenina en sus respectivos Parlamentos (tabla 28). El PPD-PSD sólo ha contado con porcentajes superiores a los de AP-PP entre 1980 y 1985. Durante el resto del periodo, ha sido AP-PP quien se ha destacado con una proporción mayor de mujeres en su grupo parlamentario. La diferencias entre ambos partidos era especialmente significativa, y ha tendido a aumentar, desde las elecciones de 1989 en España, momento en que AP fue refundado como PP. El aumento de diputadas por este partido es especialmente importante en las elecciones de 2000, en que un 25 por ciento de los diputados por el PP eran mujeres. Mientras tanto el porcentaje en el PPD-PSD, aún habiendo aumentado mucho respecto al periodo anterior, seguía siendo de un 12 por ciento en 1999, lo que representa una cifra incluso más baja que la alcanzada en la legislatura 1980-1983.

**Tabla 28. Porcentaje de diputadas en el Congreso de los Diputados por AP-PP (España) y la Asamblea de la República por el PPD-PSD (Portugal), 1976-2000**

	1976/80	1980/83	1983/85	1985/87	1987/91	1991/95	1995/99	1999/03
PPD-PSD	3	15	9	6	7	7	8	12
	1977/79	1979/82	1982/86	1986/89	1989/93	1993/96	1996/00	2000/04
AP-PP	6	11	2	8	10	15	14	25

FUENTES: Archivo del Congreso de los Diputados (España) y Archivo de la Asamblea de la República (Portugal, [www.parlamento.pt](http://www.parlamento.pt)) y Archivo del PSD (Portugal).

Por último, también en la participación política a nivel local se pueden percibir diferencias (tabla 29). El número de alcaldesas ha sido mayor dentro de AP-PP, especialmente hacia el final del periodo. Del total de alcaldías controladas por AP-PP, un 8 por ciento eran ocupadas por mujeres en 1995, porcentaje que ascendía al 10 por ciento en 1999. Por parte del PPD-PSD, sólo un 2 por ciento de las Cámaras Municipales controladas por este partido en 1993 eran dirigidas por mujeres. Aunque este porcentaje se elevaba hasta el 3 por ciento en 1997, seguía quedando muy por debajo de las cifras de AP-PP. Para éste último, la conquista las alcaldías de las ciudades españolas más importantes fue diseñada como una estrategia específica para ganar las

elecciones generales. El partido utilizó a las mujeres en esta estrategia para ofrecer una nueva imagen del partido, claramente distanciada del pasado autoritario con el que otros partidos querían asociarlo, especialmente los socialistas, quienes tenían el nuevo apoyo que los conservadores estaban consiguiendo entre los votantes de centro.

**Tabla 29. Porcentaje de alcaldesas por AP-PP en España y de presidentas de cámaras municipales por el PPD-PSD en Portugal, 1976-1999**

		1976P	1979E 1979P	1983E 1982P	1987E 1985P	1991E 1989P	1995E 1993P	1999E 1997P
Sobre el total de Alcaldías y Cámaras Municipales	AP-PP		0	1	1	1	3	4
	PPD-PSD	0	0	1	1	1	1	1
Sobre el total de alcaldes y presidentes de cámara de la candidatura	AP-PP		3	2	3	5	8	10
	PPD-PSD	1	1	2	1	2	2	3

FUENTES: Ministerio de Asuntos Interiores (España) y STAPE, Ministerio de Administración Interna (Portugal)

Puede concluirse este capítulo afirmando que el PPD-PSD, aún arrancando de posiciones mucho menos conservadoras en cuanto a cuestiones como la familia, el trabajo y diferentes cuestiones sexuales, ha evolucionado desplazándose hacia la derecha. La participación en el gobierno y su control con mayorías absolutas desde 1987 hasta 1995, le ha permitido dar una respuesta más conservadora a las cuestiones de género de lo que ha sido posible para AP-PP en España. Mientras que en España el partido conservador se ha desplazado hacia el centro durante su periodo como partido de oposición, en Portugal el PPD-PSD se ha desplazado hacia la derecha desde su temprana llegada al gobierno en 1979.

La evidencia presentada en esta sección y las dos anteriores respaldan la hipótesis de esta investigación respecto al comportamiento de los partidos conservadores. Aquellos que han ocupado el gobierno durante los años setenta, ochenta y/o parte de los noventa han tenido la posibilidad de rechazar parte de las demandas de género de los nuevos movimientos feministas de segunda ola. Sin embargo, en casos como España, donde el gobierno ha sido ocupado por el PSOE, la derecha ha tenido que adaptarse a los temas de género que han adquirido popularidad dentro de la opinión pública.<sup>34</sup> En este proceso de adaptación ha habido un intento explícito de AP-PP de competir con el PSOE por el voto de las mujeres. El principal mecanismo que ha provocado ese desplazamiento hacia posturas más favorables hacia las demandas de género feministas ha sido el miedo de AP-PP a las consecuencias electorales que la falta de adaptación a las demandas de su entorno podrían causarles. Ambas cuestiones se verán con detenimientos en las secciones siguiente, centradas en los mecanismos del cambio en los partidos en el nivel micro, aspecto que ha recibido mucha menos atención que los factores del cambio a nivel agregado. Así pues, los capítulos que siguen pretenden analizar cómo se llevan a cabo las transformaciones ideológicas una vez que un partido ha llegado a la decisión de emprender dichos cambios.

## 8 La competición por el voto femenino

Los cambios en las preferencias electorales de las mujeres han sido una de las consecuencias resultado de las transformaciones económicas y sociales experimentadas por las democracias occidentales desde la Segunda Guerra Mundial,<sup>35</sup> entre las que cabe destacar el aumento de los

<sup>34</sup> El hecho de que los temas de género, o algunos de ellos, hayan adquirido mayor popularidad en los países donde ha gobernado la izquierda ha estado, en parte, determinado por la respuesta que esos partidos han dado a las demandas de género feministas y que ha sido, de forma general, más favorable que en los países donde ha gobernado la derecha.

<sup>35</sup> Véanse Inglehart (1991: 389-401, 417), Topf (1995: 47, 63), Randall (1987: 70-71), Husbands (1986: 309), Morales (1999: 225) y Klausen (2001: 217). No se quiere argumentar aquí que exista una relación de causalidad lineal y directa entre los cambios socio económicos estructurales que han afectado a las sociedades desarrolladas y las modificaciones que han experimentado en el campo político. En esa relación median diferentes actores, partidos, instituciones, etc. Se quiere resaltar, sin

niveles de educación y de participación femenina en el mercado de trabajo. Uno de los rasgos que han caracterizado el comportamiento político femenino tradicionalmente ha sido su preferencia por los partidos y la ideología conservadores. Esa disparidad ha tendido a desaparecer en las democracias desarrolladas contemporáneas. Durante los años ochenta, las diferencias de género en las preferencias partidistas se habían reducido significativamente en los países nórdicos, Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia; habían desaparecido en Alemania, Italia y Francia; y se habían invertido en Estados Unidos. A mediados de la década de los noventa, las mujeres votaban por partidos de izquierda en mayor proporción que los hombres en Canadá, Alemania, Portugal, España, Dinamarca y los Estados Unidos.

En la visión tradicional, que se encuentra en los estudios clásicos sobre comportamiento electoral, la preferencia femenina por los partidos de derechas se explicaba por la falta de sofisticación y competencia de las mujeres en cuanto votantes (Campbell, Converse y Miller 1960: 491-492; Campbell, Gurin y Miller 1954: 191; Almond y Verba 1963: 212-213, 221, 386-387). Debido a su falta de educación las mujeres eran incapaces de distinguir el tipo de políticas que beneficiaba a sus intereses, y votaban basándose en valores morales y emocionales, e influenciadas por la religión y el tradicionalismo (Almond y Verba 1963: 388; Lipset 1960: 207, 260). Sólo eso podría explicar, según la visión tradicional, que las mujeres de la clase trabajadora prefirieran votar por partidos conservadores.

Desde este planteamiento se esperaba que el aumento de los niveles educativos acabara con las diferencias de comportamiento electoral entre hombres y mujeres (Campbell, Converse y Miller 1960: 485-486, 489-490; Almond y Verba 1963: 390, 399).<sup>36</sup> El proceso de modernización de las sociedades industrializadas, al facilitar el acceso a la educación de las mujeres explicaría que comenzaran a participar y votar de forma semejante a la de los hombres. Las hipótesis de estos estudios no pueden explicar, sin embargo, por qué en lugar de votar como los hombres las preferencias electorales de las mujeres por los partidos conservadores se ha invertido en algunos países a favor de los partidos de izquierda.

El interés de los partidos en competir por el voto femenino se deriva del hecho de que las mujeres constituyen más del cincuenta por ciento del electorado en todos los países.<sup>37</sup> Klausen (2001) y otros autores han demostrado recientemente hasta qué punto la preferencia de las mujeres por los partidos conservadores durante el periodo de posguerra fue importante para su fortuna electoral hasta los años setenta. De acuerdo con Topf,

teniendo en cuenta la proporción de género moderadamente favorable a las mujeres, [incluso] la ausencia de diferencias en la participación electoral significa, en términos numéricos absolutos, que más mujeres que hombres participaron en las elecciones nacionales. Esto puede muy bien ser significativo no sólo para los políticos que determinan la agenda en las elecciones nacionales, sino también para el proceso de legitimación del sistema (Topf 1995: 47).

Si las mujeres no se hubieran incorporado al sufragio universal, o si hubieran votado como los hombres, los Laboristas habrían ganado las elecciones desde 1945 hasta 1979, y la convocatoria de 1992 en Gran Bretaña.<sup>38</sup> En Alemania, el SPD hubiera sido el partido gobernante en 1949; el propio presidente del SPD, Kurt Schumacher, culpó a las mujeres de la derrota electoral sufrida por su partido. Dos décadas más tarde, el presidente de la Social Democracia Alemana, Willy

---

embargo, el hecho de que en numerosos países existe una correlación similar entre su desarrollo socioeconómico y su evolución en determinados aspectos políticos.

<sup>36</sup> Las diferencias en la educación entre hombres y mujeres explicaba también otras diferencias en cuanto al interés en la política, la información, o el sentimiento de eficacia.

<sup>37</sup> En los estudios clásicos sobre comportamiento electoral que se han citado, también existían dudas acerca del efecto que la incorporación de la mujer al sufragio universal había tenido, o podía llegar a tener en el futuro (Campbell, Converse y Miller 1960: 493).

<sup>38</sup> Véanse Klausen (2001: 216-217), Short (1996: 19), Perrigo (1996: 127-128), Squires (1996: 76), Norris y Lovenduski (1993: 38).

Brandt, agradecía explícitamente a las mujeres su apoyo en las elecciones de 1972 en las que ese partido ganó con mayoría absoluta (Klausen 2001: 216-217; Kolinski 1993: 117). En Francia, las mujeres fueron un electorado marginal significativo y, a veces, crítico para los partidos conservadores. Esto era claramente percibido por François Mitterand y el Partido Socialista Francés. En 1981 el cambio de orientación de este grupo del electorado hacia la izquierda contribuyó de forma significativa a las victorias socialistas de la década de los ochenta (Klausen 2001: 216-217; Northcutt y Flaitz 1985: 50; Appleton y Mazur 1993: 100). También en Estados Unidos, las mujeres han sido percibidas en la prensa como el grupo clave del equilibrio de poderes, debido a su mayor participación en las elecciones con respecto a los hombres y a que sus preferencias electorales son diferentes. En la década de los noventa, las mujeres han contribuido a la victoria de Bill Clinton, quien se benefició de una ventaja de género considerable en 1992 y 1996 (Burrell 1993: 300; Klausen 2001: 209).

¿Cómo han reaccionado los partidos conservadores ante la pérdida de una ventaja electoral de género que ha sido tan significativa para mantenerlos en el poder en el pasado? Enfrentados con una pérdida tan importante, es lógico los partidos conservadores comenzaran a preocuparse por retener o recuperar el voto femenino, por el que ahora tendrían que competir con la izquierda. Aparentemente, ésto es lo que ha ocurrido en los países donde la derecha, al analizar su situación electoral, ha sido consciente de su pérdida de apoyo electoral femenino; su respuesta ha consistido en incorporar nuevos temas de género a sus políticas y discursos.<sup>39</sup>

En Canadá, la percepción de la importancia del voto femenino aumentó en respuesta a la creciente percepción de diferencias de género en las preferencias partidistas. Los sondeos de opinión pública mostraban que esas diferencias se habían convertido en un tema de interés de los medios de comunicación, a través de los cuales se ligaba este comportamiento electoral diferenciado por sexos a la sensibilidad de los partidos hacia los temas de género. La cuestión llegó a preocupar a los conservadores, porque su popularidad entre las votantes de género femenino era menor que entre los hombres (Erickson 1993: 81-82). En Alemania, los partidos conservadores incorporaron los temas de género después de que el voto de las mujeres se moviera desde la derecha, su localización tradicional, hacia los partidos verde y socialista. Las pérdidas electorales instaron a la dirección de partido a modificar su enfoque conservador sobre las mujeres como amas de casa y madres, y a incorporar en las políticas del CDU los nuevos intereses de las mujeres, consistente, en combinar sus empleos y sus familias (Kolinski 1993: 121-123, 132; Lemke 1994: 278). En Estados Unidos, Burrell (1993: 301-302) indica que la promoción de la participación femenina dentro de las estructuras del Partido Republicano respondió a su pérdida de apoyo electoral entre las mujeres votantes. Se trataría con esta incorporación de contener el ascenso de los Demócratas en este sector del electorado.

Donde la desaparición o inversión de las diferencias en las preferencias electorales de las mujeres ha sido menos clara, la transformación de las actitudes de los partidos conservadores hacia las cuestiones de género ha sido, también, más limitada. En Gran Bretaña, la preferencia del electorado femenino por los partidos conservadores no había desaparecido completamente aún en la década de los noventa. En 1992, la mayor parte de las mujeres británicas seguían autoubicándose hacia derecha del espectro político,<sup>40</sup> lo que para el Partido Conservador británico era un factor doblemente significativo; no sólo constituían las mujeres la mayor parte de la población, sino que su porcentaje de participación electoral era superior al masculino (Norris 1997: 139). Durante la mayor parte de los años ochenta, los conservadores británicos entendieron que su capacidad de representación de las mujeres estaba garantizada, y,

---

<sup>39</sup> Es evidente que la preocupación por analizar en que grupo de electores se produce un déficit de apoyo electoral ha sido una cuestión a la que se ha prestado más atención en los partidos que se han encontrado en la oposición. Un gran parte de los partidos conservadores que han ocupado el gobierno lo han hecho gracias a su apoyo electoral mayoritario entre el conjunto del electorado, por lo que sus incentivos para llevar a cabo este tipo de análisis eran mucho más reducidos.

<sup>40</sup> Esto era un reflejo de lo que ocurría en las generaciones mayores, donde el comportamiento electoral diferenciado por sexos era aún significativo. Norris (1997: 139) piensa que si el candidato conservador británico, John Major, fue reelegido en 1992, en parte, gracias al voto de las mujeres mayores.

consecuentemente, hicieron poco por modificar sus posturas sobre las cuestiones de género (Norris y Lovenduski 1993: 56). Aunque existen algunos signos de que el Partido Conservador ha sido más sensible a estos temas en la década de los noventa, estos cambios han sido difíciles debido a que la mayoría de sus votantes mujeres son personas mayores que todavía adscriben el modelo tradicional de ama de casa.

En el caso español existen pocos estudios sobre género y voto a partidos. En ellos se constata que las diferencias en la preferencia femenina por partidos conservadores son prácticamente inexistentes en la actualidad (Brabo Castells 1990; Ortiz Corulla 1990; Uriarte 1997c; Morales 1999). Aunque algunos autores aún detectaban discrepancias ideológicas entre géneros en los noventa (Morán y Benedicto 1995), esas diferencias eran mínimas en lo que al voto a partidos se refería. La preferencia de las mujeres por las ideologías de centro y derecha, comparada con las preferencias de los hombres por la izquierda, era todavía clara a finales de los años sesenta, pero comenzó a diluirse en los ochenta, hasta el punto de ser prácticamente imperceptibles en las elecciones legislativas generales de 1989 (Uriarte y Elizondo 1997: 26), y se invirtió durante los años noventa. Como en otros países de nuestro entorno, las mujeres representan más del 50 por ciento del electorado, por ello su preferencia por un partido u ideología sobre los demás puede tener consecuencias importantes sobre la fortuna electoral de los partidos. Independientemente de las razones pragmáticas, la preferencia electoral diferenciada por géneros pone de manifiesto unas necesidades y demandas particulares a las mujeres que, por motivos de justicia social, no pueden ser desatendidas por los partidos. Ambas razones justifican que se dedique más atención al estudio de las diferencias de comportamiento electoral de género, su significado y sus implicaciones.

La comparación entre la fortuna electoral, y especialmente el atractivo dentro del público femenino, de AP-PP y su principal competidor puede explicar el cambio de la derecha española hacia las cuestiones de género desde finales de los años ochenta. La diferencia de género es una medida que permite comparar la preferencia de las mujeres votantes por un partido determinado independientemente del porcentaje de votos que reciba cada uno de ellos. Al inicio de la transición esa diferencia de género beneficiaba a AP-PP sobre el PSOE,<sup>41</sup> pero el porcentaje de voto conservador era tan pequeño que esa preferencia femenina por la derecha apenas ayudaba a mejorar su situación electoral.<sup>42</sup> La incremento de los resultados electorales que AP-PP experimentó durante los años ochenta se acompañó de una disminución de esa ventaja de género. Durante los noventa, la preferencia de las mujeres por el PSOE frente a AP-PP era clara. Para la derecha, aunque la ventaja de género con la que contaba al comienzo de la transición no supuso una superioridad electoral, la situación entre el electorado femenino a la que tuvo que enfrentarse a partir de finales de los ochenta sí representaba un inconveniente. El apoyo de las mujeres al PSOE disminuía la posibilidades de AP-PP de llegar al gobierno y contribuía a mantener a su principal competidor en él. En la tabla 30 puede observarse que, como en otras democracias occidentales, AP-PP ha pasado de una situación en que el voto de las mujeres lo beneficiaba claramente (1979-1986), a otra en que esa ventaja de género no sólo ha desaparecido, sino que se ha invertido a favor de su principal competidor electoral a la izquierda, el PSOE. La diferencia de voto femenino a favor de AP-PP descendió de forma evidente entre las elecciones de 1979 y 1986, de 8 a 2 puntos. A partir de ese momento, aunque las diferencias han sido mucho más pequeñas, se han invertido a favor del PSOE.

***Tabla 30. Evolución de la diferencia de género entre AP-PP y PSOE en España 1979-2000***

---

<sup>41</sup> Es decir, proporcionalmente más mujeres que hombres votaban por AP-PP que por el PSOE. O, en otras palabras, el PSOE era un partido votado principalmente por hombres, en tanto que las mujeres eran más numerosas entre los votantes de AP-PP.

<sup>42</sup> Aún así, al comienzo de la transición la preferencia electoral de las mujeres fue decisiva para establecer qué un partido de centro-derecha ocupara el gobierno. La diferencia de género, de 14 puntos favorables a UCD frente al PSOE que fue la segunda formación más votada, fue determinante en la victoria electoral de ese partido en 1979, un 56 por ciento de cuyos votantes fueron mujeres.

	AP-PP (% voto)		PSOE (% voto)		Diferencia de género
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
1979	4	5	19	28	8
1982	14	13	40	48	5
1986	15	13	44	45	2
1989	19	18	36	35	0
1993	22	22	32	31	-1
1996	29	29	33	33	-1
2000	33	34	21	19	-2

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.

FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

AP-PP ha sido consciente de estas transformaciones y de su pérdida de ventaja electoral entre las mujeres votantes justo cuando sus porcentajes de voto aumentaban de forma global. ¿Cómo ha reaccionado a esa situación? ¿Han sido los cambios en las actitudes populares hacia los temas de género una estrategia explícita para frenar las pérdidas del partido entre el electorado femenino y la ventaja de género del PSOE? Más del 90 por ciento de las personas entrevistadas señalaron la importancia de la evolución económica y social en la modificación de las actitudes del Partido Popular hacia las cuestiones de género. En palabras de varios de los entrevistados, el PP habría respondido, en primer lugar, a las demandas que la propia evolución social ha ido generando, en un proceso de "adaptación a las nuevas situaciones que [han ido] viniendo con el tiempo".<sup>43</sup> "Es decir, la sociedad española en 20 años, o en 18 años [ha cambiado] muchísimo (...) y lo que el PP [ha hecho] es ir adaptándose al pensamiento de la época".<sup>44</sup> "Son cambios que vienen de la sociedad y que el partido ha tenido que aceptar".<sup>45</sup>

Esta adaptación, que ha sido tildada de oportunista por los partidos de la oposición, especialmente el PSOE, pone de manifiesto la competencia que existe por el electorado femenino. Según declaraba una de las líderes del Partido Popular, anteriormente "las mujeres estaban incluidas entre el electorado general", mientras que "hoy existe esa competencia por ganar el voto femenino".<sup>46</sup> La élite de AP-PP ha sido consciente de que se ha producido un cambio en la preferencia partidista de las mujeres, que ha beneficiado al PSOE. En este sentido existe una idea más o menos clara de que éstas perciben y valoran mejor las políticas de género socialistas y ello resulta perjudicial, en términos electorales, para el Partido Popular. El hecho de que el PP "no sea capaz de llegar a las mujeres" se ha identificado como "el gran problema" actual del partido en términos electorales.<sup>47</sup>

Uno de los sectores de población en los que nosotros teníamos que mejorar nuestra presencia era, precisamente, en el de mujer. En la visión que la mujer debía tener de las políticas del PP. A mí me parece que, las propias encuestas lo demostraban, existe una mejor percepción de la política dirigida a mujer que había realizado el PSOE, de la que había venido realizando el PP. O lo que eran los programas del PP (E11: 244-248).

Por tanto, al cambiar sus propuestas sobre género e incrementar el número de mujeres dentro del partido, AP-PP se ha movido por intereses electorales. El objetivo de la estrategia ha sido

<sup>43</sup> E10: 11-12. Esta forma de citar las entrevistas identifica el documento (E10 -Entrevista número 10-) y las líneas en las que se haya contenida (dentro del documento de trabajo de ATLAS/ti que las almacena en formato electrónico), con el propósito de que pueda constatar su veracidad en el caso de que la investigación fuera replicada en el futuro. La identidad de los entrevistados se mantiene en el anonimato, por lo que la entrevista sólo se identifica por su número de almacenamiento.

<sup>44</sup> E12: 27-29.

<sup>45</sup> E3: 25.

<sup>46</sup> E43: 72-74.

<sup>47</sup> E9: 105-117.

mejorar la percepción y la valoración del partido entre las mujeres.<sup>48</sup> En un 57 por ciento de las entrevistas analizadas, esto es 16 de los 28 documentos, se reconoce que la razón principal para incorporar mujeres o temas de género al partido era apelar al electorado femenino. "Ampliando la base social, o la base programática, a los problemas de mujer (...) también se intenta que haya un mayor número de mujeres que [nos] voten".<sup>49</sup> El testimonio de uno de los entrevistados es revelador:

Esto es un mercado electoral... Es decir, que uno tiene que vender y colocar su producto en el mercado, ¿no? (...). Y yo creo que eso ha sido esencial, pero tanto para el PP como para el PSOE, (...). Hay que ganar el favor del 50 por ciento del electorado, que es femenino. Y entonces, si uno tiene unos activos de ese mismo sexo es evidente que los expone, los expone para el mercado electoral. (...) Hay un factor de movilización y un factor de visualización que muchas veces no es expreso, sino que es implícito, es tácito, es, a veces, incluso hasta subliminal, pero, que en ese terreno, a nosotros, desde luego, solo nos puede dar electores (E37: 244-263).

En un análisis prospectivo sobre las consecuencias de estas estrategias, la relación entre la incorporación de las mujeres en puestos relevantes dentro del partido, el cambio de las propuestas sobre género y los beneficios electorales que se esperaba obtener no era directa. De hecho, la mayor parte de las personas entrevistadas creía que el electorado femenino no basaba su voto en cuestiones de género, al menos no de forma exclusiva. Por otro lado, "no se vota, digamos, una cuestión social por separado de una cuestión de obras públicas, (...) sino que va todo en un programa", de manera que es "prácticamente imposible" saber si la mujer vota más al partido debido a la incorporación de más mujeres o por la presencia de más cuestiones de género.<sup>50</sup>

Aún así, se percibía un peligro electoral en dejar a las mujeres y los temas de género fuera del partido, ya que se corría el riesgo de que una parte muy importante del electorado no se sintiera representada dentro de dicho partido, y "el que no está incluido se siente rechazado".<sup>51</sup> En este sentido, parece que la lógica electoral que ha movido al partido en relación a las cuestiones de género ha sido más minimizar pérdidas que maximizar beneficios.

En la medida en la que tú dejas al margen lo que es la participación y los intereses de las mujeres, que son el 51 por ciento, te estás alejando de un electorado de que alguna manera no se ve tan identificado con lo que tú le ofreces porque no lo tiene en cuenta en la medida en la que ellos existen, ¿no? Y existen por lo tanto, creo que [estos temas se han incorporado] por razones de estrategia (E4: 339-334).

Las nuevas estrategias del partido fomentan la representación de diferentes intereses sectoriales, entre ellos los femeninos, aumentando el número potencial de votantes del partido, y restando protagonismo a las políticas de género del PSOE.<sup>52</sup> Esto significa que las mujeres son identificadas como un grupo diferenciado de votantes con intereses particulares, como dos colaboradores muy cercanos a José María Aznar señalaban.

---

<sup>48</sup> Al ser muchas de las cuestiones de género temas valencia, en los que hay una postura dominante socialmente aceptable, la inclusión de estos temas contribuiría también a mejorar la percepción y la valoración del partido entre los electores en general.

<sup>49</sup> E41: 43-47.

<sup>50</sup> E40: 371-374; E42: 207-213; E11: 267-270; E39: 254-259.

<sup>51</sup> E1: 66.

<sup>52</sup> La representación de intereses sectoriales constituye un cambio respecto a planteamientos anteriores. En su programa de 1986 "COALICIÓN POPULAR no [consideraba] pertinente incluir un capítulo específico para la mujer en su programa electoral, por considerar que así [contribuía] mejor a afirmar y defender su equiparación en derechos y deberes con los varones" (Programa de Coalición Popular, 1986: 410-414). Según una de las dirigentes de AP-PP más destacadas explicaba, "el cambio ha sido estratégico (...) en el sentido de considerar que, desde el punto de vista electoral, se llega mejor a un sector de la población dirigiéndose específicamente a él, que a la población en general" (E43: 53-57).



Hay más mujeres que hombres, hay más jubiladas que jubilados... Y la mujer tiene que tener una parte, sus propias políticas (E41: 17-18).

Hoy el partido político que triunfa no tiene un pensamiento elitista (...). Los partidos lo que han ido buscando es acercarse a resolver un problema de una sociedad cada vez más compleja, cada vez más diversa, cada vez, podemos decirlo, más fracturada, para [incluir] más minorías con identidades propias y con más diversidad de opinión (E42: 35-39).

A pesar de todas las dudas sobre los efectos electorales que la incorporación de mujeres y políticas de género dentro del partido pueden tener, cuando se valoran los resultados obtenidos hasta el momento, las impresiones son positivas. Por lo que a las políticas se refiere, las personas entrevistadas entendían que se han producido efectos electorales positivos, sobre todo el tema del empleo femenino.<sup>53</sup> En cuanto a la incorporación de mujeres,

Aznar ha comprobado que las mujeres dan muy buen resultado electoral. Y, de hecho, cada vez que ha colocado candidatas una mujer ha tenido una victoria electoral importante (...). Creo que Aznar es profundamente feminista, y está convencido de que no se puede seguir postergando a la mujer, pero es que, además, ha podido comprobar que el rédito electoral es excelente (E43: 86-91).

Sin embargo, debe señalarse, por último, que las estrategias con respecto a las cuestiones de género no han tenido una acogida unánimemente favorable dentro de las élites locales y regionales del partido. José María Aznar y la élite nacional del partido han jugado un papel central en el incremento de la presencia femenina en los puestos de responsabilidad del PP y las listas electorales, y en el cambio de actitudes del partido hacia diferentes temas de género.<sup>54</sup> Estas modificaciones se han impuesto sobre el partido "desde arriba".<sup>55</sup> El cambio en las actitudes hacia cuestiones de género se habrían aceptado por disciplina partidaria, pero no siempre sin fricciones dentro del partido.<sup>56</sup>

## 9 El peso de las encuestas

Como la anterior, esta sección continúa profundizando en los micromecanismos que explican cómo se llevan a cabo las modificaciones en temas concretos y cómo evalúan los partidos los posibles beneficios y pérdidas que obtendrán de los cambios que pongan en marcha.

Se ha señalado anteriormente que para los partidos resulta electoralmente arriesgado ir en contra de sus tradiciones ideológicas, ya que se pueden perder a los votantes tradicionales sin conseguir convencer a nuevos votantes sobre la sinceridad de los cambios. Diferentes autores han señalado que, aunque los partidos son actores dinámicos que cambian a lo largo del tiempo adaptándose a las nuevas demandas sociales, éste es un proceso que se lleva a cabo dentro de los límites de su propia tradición histórica e ideológica, lo que limita seriamente su capacidad de reacción a las nuevas demandas sociales.<sup>57</sup> Por otro lado, los potenciales beneficios que la introducción de un tema nuevo reportarían a un partido estarían relacionados con el número de personas que apoyara o se sintiera identificada con ese tema. Es decir, cuanto mayor fuera ese número de personas, mayor sería el número de votantes que podría atraerse al partido al introducir dicho tema en su discurso y en sus políticas.

---

<sup>53</sup> E44: 178-182.

<sup>54</sup> E13: 35-50.

<sup>55</sup> A pesar de tratarse de un cambio puesto en marcha en el nivel de la élite nacional, varias de las personas entrevistadas señalaron que, tras el impulso inicial, la estrategia se ha continuado por el propio interés que las mujeres incorporadas dentro del partido han puesto en el desarrollo de éstos temas. El papel de la participación femenina en la transformación de los partidos en los que se incorporan es una cuestión que se encuentra en la literatura, y que se explorará con más detalle en el capítulo octavo.

<sup>56</sup> E3: 25-28; E9: 147-151; E40: 82-84.

<sup>57</sup> Véanse Robertson (1976), Enelow y Hinich (1984), Coughlin (1992), Budge (1994), Hofferbert, Klingeman y Budge (1994).

Esta sección apunta que las pérdidas electorales que un partido podría sufrir al introducir un nuevo tema en su discurso y/o en sus políticas serán mayores cuanto más se aleje dicho tema de las posturas ideológicas tradicionales de ese partido, o cuanto mayor sea la identificación del tema con la doctrina tradicional de otro partido de ideología opuesta. En cuanto a la popularidad y apoyo de los temas en la opinión pública, parece más correcto, en función de los resultados obtenidos en la sección anterior, pensar que la premisa con la que trabajan los partidos es que cuanto mayor sea el apoyo de un tema dentro del electorado mayor será el riesgo que se corra al no introducir dicho tema en el discurso y/o políticas del partido, pues un número importante de votantes podría dejar de identificarse con la formación que no lo introdujera

### *Las tradiciones ideológicas*

Es posible acercarse al estudio de la diferente carga ideológica de los temas de género a través de algunas encuestas del CIS. La impresión que parece sacarse del análisis de estos estudios es que, efectivamente, los temas de género se caracterizan por su carga ideológica de izquierdas (tabla 31). Así, en 1995 las palabras *igualdad* y *feminismo* se identificaban con una ideología de izquierdas por el 51 y el 50 por ciento de la población, respectivamente. Sin embargo, el abanico de preguntas que se han venido incorporando en estos estudios del CIS ha sido mucho más reducido que el conjunto de demandas planteadas por los movimientos feministas, puesto que las preguntas incluidas en dichos cuestionarios se ha limitado básicamente al aborto y divorcio.

En general, parece muy claro que los temas relacionados con la sexualidad tendrían una carga ideológica de izquierdas. Una pregunta sobre el aborto se incluía en sendas encuestas en 1980 y 1989. En las respuestas se evidenciaba que este tema se identificaba de forma manifiesta como propio de una ideología de izquierdas. Del mismo modo, en 1980 se percibía que la legalización de uso de anticonceptivos era un tema perteneciente al repertorio de la ideología de izquierdas: un 43 por ciento de los entrevistados lo identificaba como tal. También la autorización del divorcio era identificada con esa ideología en 1980.

**Tabla 31. Evolución de la percepción de la carga ideológica de izquierda de diferentes temas de género: porcentaje de entrevistados que identificaba "Feminismo", "Igualdad", "Divorcio", "Anticoncepción" y "Aborto" como temas propios de una ideología de izquierdas en 1980, 1989 y 1995**

	1980	1989	1995
Feminismo	--	--	50
Igualdad	--	--	51
Legalizar el divorcio	48	--	--
Legalizar los anticonceptivos	--	43	--
Despenalizar el aborto (*)	45	60	--

(\*) En 1980 se pedía que se calificara la ideología de "la libertad para que sea la mujer la que decida sobre el aborto en cada caso"; en 1989 se trataba de calificar como propio de lo izquierda o de la derecha "la libertad de la mujer para abortar".

FUENTES: Estudios del CIS 1.237, 1.778 y 2.154.

Para completar el cuadro sobre la carga ideológica del conjunto de temas planteados por los movimientos feministas en España, se realizó una consulta a 51 expertos en ciencia política y sociología. De manera similar a lo que se hacía en los estudios del CIS, a los especialistas se les presentaron diferentes proposiciones y se les pidió que las calificaran como propias de una ideología de derechas o de izquierdas. Cabe destacar que, entre el conjunto de las proposiciones planteadas, un porcentaje muy elevado de especialistas las identificó como propias de la izquierda, en tanto que muy pocos describieron algunas de ellas como propias de la derecha. Sin embargo, existe un número considerable de proposiciones que fueron consideradas características de ambas o de ninguna ideología. A efectos de la información que interesa a este

capítulo, se ha establecido que estas últimas tienen una carga ideológica neutra. De este modo, y como puede verse en la tabla 32, los resultados de esta consulta coinciden con las observaciones que los estudios del CIS permitían entrever.

**Tabla 32. Porcentaje de expertos en ciencia política y sociología que consideran las siguientes proposiciones como propias de una ideología de izquierdas (N=51)**

El gobierno tiene que apoyar y proteger los nuevos modelos familiares que están sustituyendo a la familia tradicional: padres y madres solos, parejas de hecho (heterosexuales u homosexuales).....	88
El gobierno debe proteger la libertad y garantizar que sea la mujer quien decida sobre el aborto en cada caso.....	85
El gobierno debe garantizar que todas las personas puedan ejercer su sexualidad libremente, dentro o fuera del matrimonio, puedan decidir sobre el número de hijos que desean tener, y puedan poner los medios anticonceptivos oportunos y necesarios a este fin.....	77
La familia no está en crisis, lo que ocurre es que el modelo tradicional de familia está siendo sustituido por nuevas formas de organización, más igualitaria, y que pueden seguir cumpliendo las mismas funciones de protección social y socialización que la familia tradicional.....	67
El gobierno debe ofrecer los servicios sociales públicos y gratuitos que sustituyan el trabajo que las mujeres realizan dentro de las familias (guarderías, centros de día para ancianos...), facilitando así que éstas tengan las mismas oportunidades de acceder al mercado de trabajo, la política, etc., en pie de igualdad con el hombre.....	67
Para que la igualdad entre hombre y mujeres sea real, todas las responsabilidades familiares y domésticas deben ser rigurosamente compartidas por los hombres en la misma medida que por las mujeres.....	65
El gobierno debe facilitar los medios anticonceptivos gratuitamente a quienes lo soliciten.....	65

En su estrategia de cambiar sus posiciones tradicionales en temas de género, AP-PP ha sido consciente de que tenía que vencer la identificación de algunos de esos temas con la izquierda, una identificación que se piensa manipulada desde la propia izquierda para perjudicar los intereses de la derecha entre el público femenino. Los líderes del PP no parece haber subestimado la identificación que existe entre los temas de género, las demandas feministas, y la ideología de izquierdas. Pese a ello, es una identificación que se empeñan en deshacer, afirmando que "la mujer (...) ya no es un tema de partidos, es un tema de sociedad".<sup>58</sup>

La sociedad española, la sociedad europea, y la sociedad occidental, hoy, tiene como uno de los grandes valores la incorporación en plenitud de igualdad de la mujer a la vida pública, a la vida social, a la vida laboral, a todo lo que es el papel de la mujer en la vida, y eso es un valor que tradicionalmente quiso la izquierda apropiárselo (...), pero que hoy yo creo que ni es un valor de izquierdas ni es un valor de derechas, y el Partido Popular (...) en [el] proceso de atender lo que son soluciones a la sociedad lo ha incorporado (E42: 41-50).

A la izquierda se la acusa de manipular los temas de género con objetivos claramente electorales.<sup>59</sup> En opinión de los líderes del PP, debido al protagonismo de esos temas durante los

<sup>58</sup> E10: 49-62. Cabe recordar que esta forma de citar las entrevistas identifica el documento (E10 -Entrevista número 10-) y las líneas en las que se haya contenido el texto que se cita (dentro del documento de trabajo de ATLAS/ti que las almacena en formato electrónico), con el propósito de que pueda constatar su veracidad en el caso de que la investigación fuera replicada en el futuro. La identidad de los entrevistados se mantiene en el anonimato, por lo que la entrevista sólo se identifica por su número de almacenamiento.

<sup>59</sup> E2: 159-161, E40: 118-121; E5: 172-175.

últimos años, la izquierda habría querido hacerse "un poco el protector de ellos".<sup>60</sup> Se habría tratado, más que nada, de una campaña de marketing,<sup>61</sup> de un *slogan*,<sup>62</sup> no de una defensa real de los intereses de las mujeres. Porque, además, "no se ajusta a la realidad que la izquierda haya tenido [siempre] una política favorable a las cuestiones femeninas".<sup>63</sup> La izquierda se habría centrado en temas muy concretos que no agotan la problemática femenina, la defensa del aborto sobre todo,<sup>64</sup> y otras cuestiones de homosexualidad; mientras tanto, se habrían descuidado aspectos fundamentales para la sociedad, en opinión del PP, como las políticas de apoyo a familia y empleo femenino.<sup>65</sup>

Las mujeres nos reunimos para seminarios, para mesas redondas... y (...) se sigue hablando de las mismas cosas: del aborto exclusivamente. Siendo un problema (...), tenemos muchos más problemas, de todo tipo (E13: 134-145).

Los intentos de la derecha por hacerse con los temas de género han provocado un cierto temor en diferentes de la izquierda, que han percibido la estrategia de la derecha como una amenaza, ya que podría "robarles" el voto de las mujeres.<sup>66</sup> Los líderes del PP entienden que la izquierda ha reaccionado a su estrategia en cuestiones de género enfatizando lo que han sido las posturas tradicionales de la derecha, opuestas a este tipo de políticas.<sup>67</sup>

Es verdad que existía esa idea de (...) que el Partido Popular era un partido muy conservador, de que, efectivamente, todo lo que supusiera progreso o emancipación de la mujer lo iba a [eliminar] (E44: 412-416).

Pero sin embargo eso no solamente no es así, sino todo lo contrario. (...) No sólo hemos hecho un plan de igualdad para la mujer, como tenía el anterior gobierno, sino que hemos puesto los medios que el Partido Popular quería poner en la sociedad para que la mujer pueda incorporarse perfectamente (E46: 129-140).

De hecho, la derecha ha modificado sus actitudes hacia diferentes cuestiones de género aún entendiendo que mucha gente no los identifica con su ideología tradicional. Con ello intentaba frenar el atractivo que el PSOE venía ejerciendo sobre las votantes mujeres,<sup>68</sup> pero también intentaba superar la identificación de dichas políticas con la izquierda y romper el estereotipo que existía sobre el PP, de manera que la modificación ideológica tuviera los menores costes electorales posibles.

Es cierto que tenemos que romper muchas veces una imagen de que hay un estereotipo de PP, que no se corresponde en absoluto, en absoluto, en la realidad. Por eso te digo que hay que distinguir el progresismo de pandereta que han defendido muchos partidos de izquierda, con lo que en realidad es la fuerza de progresar y de cambiar y de transformar la sociedad (E6: 45-50).

### *La popularidad de los temas a través de las encuestas*

Downs predecía en 1957 la convergencia de los partidos en los temas en los que la mayor del electorado coincide. Klingemann, Hofferbert y Budge (1994) han retomado esta teoría, modificada por Robertson en 1976, confirmando que un partido tiene que dar respuesta a los temas que surgen en su entorno. Los partidos no pueden substraerse a los problemas de la

---

<sup>60</sup> E8: 20-21.

<sup>61</sup> E39: 260-261.

<sup>62</sup> E42: 245-246.

<sup>63</sup> E37: 12-17.

<sup>64</sup> E37: 359-364.

<sup>65</sup> E37: 77-111; E41: 414-426.

<sup>66</sup> Véanse Barranco (1998: 83), Riera (1998: 110), Camps (1998: 41) y Renau (1998: 8).

<sup>67</sup> E11: 302-308, E4: 235-244,

<sup>68</sup> Esta cuestión se analizó con profundidad en la sección anterior.

discusión pública, y especialmente a los recogidos en los medios de comunicación social. Para Walton (1999: 12), la importancia que los gobiernos democráticos conceden a la opinión mayoritaria, hace que una vez que una proposición parece representar esa opinión mayoritaria exista, especialmente para los partidos políticos que compiten dentro de ese sistema, un gran deseo de complacer a esa mayoría. Desde otro punto de vista, Katz and Baldassale (1994: 2) coinciden en señalar la aversión de los actores sociales a manifestarse en contra de la que se percibe como el clima de opinión pública prevalente. En el caso de los partidos, el aislamiento social que resulta de "expresar puntos de vista impopulares" es peligroso, ya que corren el riesgo de que un grupo de votantes potencialmente importante deje de identificarse con ese partido. Harmel y Janda (1982) también apoyan una idea similar cuando señalan que los partidos son modelados por sus contextos de competición. Existiría un mecanismo que llevaría a los partidos en la oposición a comportarse de forma similar a los partidos que ocupan el poder, y que denominan "teoría del contagio".

Para conocer qué temas son populares entre la opinión pública, los líderes del PP, como los del resto de partidos, han venido haciendo uso de encuestas para decidir sus mejores estrategias.<sup>69</sup> En lo que a los temas de género se refiere, el PP reconoce que la popularidad adquirida por ellos entre el electorado lo ha forzado a tomar posiciones, ya de otro modo podían "perder puntos en las encuestas".<sup>70</sup> Los partidos políticos se adaptarían así a la realidad sociológica que es posible colegir a través de los sondeos de opinión.<sup>71</sup> Este es el caso con el tema de las cuotas<sup>72</sup> y del aborto,<sup>73</sup> según reconocen varias de las personas entrevistadas. El respeto a la legislación existente sobre el aborto se mantiene "por cuanto era un tema asumido por la sociedad";<sup>74</sup> sin embargo, las mujeres del PP, según su propio testimonio, han tenido un papel destacado en estas modificaciones.<sup>75</sup>

Las mujeres del partido (...) en un momento determinado, tuvieron que decir al partido 'estáis equivocados en materia de aborto'. La mayor parte, hasta el 80 por ciento de las mujeres que votan Partido Popular, está de acuerdo con la legislación. Por tanto, no os carguéis la legislación" (E41: 146-150).

También en el tema de las cuotas, el PP reconoce que modificó sus actitudes hacia la participación política femenina, en parte, a raíz del debate social y político que se generó, lo que lo llevó a incluir a más mujeres en puestos de poder.<sup>76</sup>

Nosotros nos vimos forzados cuando el tema de la cuota, de las mujeres (...), que nosotros (...) rechazábamos..., pero que luego tuvo un efecto positivo a mi juicio (...) en introducir mujeres en puestos de responsabilidad (E13: 145-160).

También a los medios de comunicación social se les reconoce un papel, poniendo de moda algunos temas en determinados momentos, lo que obliga a los partidos a adoptar un criterio

---

<sup>69</sup> E40: 89-90; E8: 189-192.

<sup>70</sup> E13: 13-19. En mi tesis doctoral hago una descripción detallada de la evolución de los distintos temas de género en España, desde las cuestiones familiares hasta temas de sexualidad que, por cuestiones de espacio es imposible incluir aquí.

<sup>71</sup> E13: 23-30.

<sup>72</sup> E11: 145-160.

<sup>73</sup> E7: 39-48.

<sup>74</sup> E12: 120-132.

<sup>75</sup> El papel desempeñado por las mujeres dentro del PP en el cambio de actitudes hacia los temas de género ha sido también explorado a través de las entrevistas en profundidad que se llevaron a cabo con las élites del partido. Algunas de las conclusiones alcanzadas se presentan en siguientes capítulo. Cabe destacar que tanto en Gran Bretaña como en Alemania las mujeres de los partidos conservadores suelen ser más favorables a la despenalización del aborto que sus compañeros en esos mismos partidos, e incluso más que los diputados de los partidos situados más a la izquierda. Véanse Norris (1996, 95-96) y Lemke (1994, 273).

<sup>76</sup> E7: 433-451. El testimonio de Lemke (1994: 278) describe una situación similar para el caso de la CDU-CSU en Alemania.

sobre ellos.<sup>77</sup> En algunos casos se trata de debates introducidos por la izquierda, que obliga al PP a "hacer determinadas declaraciones, o a presentar determinadas iniciativas".<sup>78</sup>

Si en las cuestiones del aborto y las cuotas AP-PP se ha visto forzada a modificar sus propuestas debido al clima de opinión pública, los temas de género a los que el partido ha prestado más atención y que ha hecho suyos son básicamente los de familia y empleo femenino,<sup>79</sup> ya que, además, entiende que son los temas que en mayor medida pueden preocupar a la mujer y al electorado.<sup>80</sup> A los socialistas se los acusa de haber descuidado las políticas en estos dos ámbitos,<sup>81</sup> un juicio en el que han coincidido otros investigadores y algunas personas vinculadas al propio PSOE.<sup>82</sup> El PP entiende, sin embargo, que tanto la familia como el trabajo son actualmente temas más importantes para las mujeres que la ampliación del aborto al cuarto supuesto.<sup>83</sup> Para los líderes del PP, el aborto sería el único tema de género que, ideológicamente, separaría actualmente a la izquierda de la derecha, y el único que los socialistas defienden como feminista. Efectivamente, los temas de familia y empleo femenino adoptados por AP-PP, son los más relevantes entre el electorado, y además no tienen carga ideológica de izquierda; la defensa de la familia se caracteriza incluso por su carga ideológica de derechas. Todo ello se traduce en la idea de que AP-PP ha cogido realmente la delantera al PSOE en los temas de políticas de género:

Yo creo que lo que se ha hecho en estos tres años [1996-1999] en materia de igualdad, real, de la mujer, no [es] comparable con otros años anteriores, donde, además (...), el Partido Socialista ha estado con mayorías absolutas durante varias legislaturas, (...) se [habrían] podido sacar adelante iniciativas importantísimas, en el ámbito que yo creo que más puede preocupar a la mujer, que es el ámbito laboral, tanto de formación como de incorporación al mercado de trabajo, como en el ámbito familiar (E39: 262-280).

Como se veía reflejado en los programas electorales y en los debates parlamentarios analizados en el capítulo segundo, el concepto de familia ha evolucionado también dentro de la ideología del PP. Los líderes entrevistados coinciden en señalar que la defensa que su partido hace de la familia recoge los cambios observados en la sociedad y en la opinión pública.

En estos momentos el concepto de familia es un concepto que tiene (...) que tener un tratamiento diferente. O sea, ya no estamos hablando de una familia como se hablaba antes, de una familia conservadora en que uno de los individuos, uno de los dos miembros estaba al servicio del otro y del resto de familia (E11: 343-349).

La vida familiar se plantea como opción para la mujer, "pero nunca en detrimento de su actividad profesional".<sup>84</sup> También se trabaja sobre la cuestión de familias monoparentales,<sup>85</sup> e

---

<sup>77</sup> E46: 277-281.

<sup>78</sup> E2: 166-169.

<sup>79</sup> E44: 172-241.

<sup>80</sup> E39: 262-280; E7: 39-48. Como demuestro en mi tesis doctoral los líderes del PP no se equivocaban en esta percepción

<sup>81</sup> E44: 274-378; E5: 35-38.

<sup>82</sup> Esta "ausencia explícita de una política específica de familia" era ya puesta de relieve en el IV Informe Foessa (Canales Calzadilla y Ros Manero 1983: 463). Se señalaba entonces que en el programa electoral del PSOE "no [existía] una concepción de la familia como célula social que [polarizara] conceptualmente las ayudas del Gobierno. El centro de interés lo [constituía] el ciudadano, sujeto de derechos y obligaciones en la sociedad", [aunque esa] "ausencia explícita de una política específica de familia no [impedía] que en el programa se [hicieran] referencias concretas a [esa] realidad en la que se enmarca la vida del individuo". Más recientemente, Alberdi (1999: 63) ha reconocido que "la izquierda aceptó acriticamente que la familia era conservadora y no quiso tener nada que ver con ella. En ese camino encontró la colaboración del pensamiento feminista que denunciaba la familia patriarcal y autoritaria como responsable fundamental de la opresión de las mujeres. Cuando cambiaron las leyes sobre el matrimonio y la familia a partir de la Constitución de 1978 y las reformas legales de 1981 presididas por la idea de igualdad entre hombres y mujeres, la izquierda no [reconsideró] sus análisis de la institución familiar y [cambió] su discurso sino que [optó] por dejar de hablar de la familia".

<sup>83</sup> E39: 262-280.

<sup>84</sup> Como señalaba un dirigente, "[la actividad profesional de la mujer] nosotros la hemos recogido en nuestro programa electoral, lo hemos llevado a la práctica, al ser ahora, lógicamente, un partido de centro derecha, y donde se ve que hay un apoyo muy, muy específico hacia la mujer para la incorporación en todos los aspectos" (E2: 142-153).

incluso se regula el tema de las parejas de hecho.<sup>86</sup> En cuanto a la izquierda, se piensa que siempre ha tenido un concepto de la familia muy "despectivo", en tanto que el concepto de la derecha ha sido "más constituido, mucho más consistente".<sup>87</sup> Esto se entiende como un error, porque "en España la valoración social de la familia es altísima, (...) y sin embargo los poderes públicos, durante quince o veinte años no han atendido en absoluto sobre las políticas de familia"; de hecho el apoyo a esta institución sería mayor en toda Europa que en nuestro país, según la apreciación del partido.<sup>88</sup>

En la competencia por responder a los problemas "reales" de la mujer, AP-PP se declara a sí mismo ganador: habría superado a la izquierda en políticas de mujer. "En el año 95 el Partido Popular empezó a ser más identificado con la defensa activa de los derechos de la mujer que el Partido Socialista. Ahí influyó la renovación del partido, las chicas jóvenes del partido".<sup>89</sup>

De este modo, y a pesar de la carga ideológica que define a muchos temas de género, especialmente a los de sexualidad y nuevos modelos familiares, las élites de AP-PP han sido capaces de incorporarlos atendiendo a su popularidad entre el electorado. Aunque el partido ha sido consciente de la dificultad que planteaba la asunción de cuestiones habitualmente identificadas con la ideología de izquierda, también percibía que dejar esos temas fuera de su discurso era probablemente más peligroso que incorporarlos. Y aunque esta conclusión resta importancia a la ideología, cuando el comportamiento de AP-PP y PSOE se comparan conjuntamente con el clima de opinión pública y la carga ideológica que define a los temas de género, los criterios habituales de cada partido vuelven a cobrar importancia. De hecho, la motivación electoral de los partidos no ha dado lugar a una convergencia exacta de ambas formaciones en aquellos temas de género que eran más relevantes dentro del electorado. La motivación electoral de AP-PP lo ha llevado a superar sus constreñimientos ideológicos, ya que estando en la oposición no podía permitirse el lujo de dejar de manifestarse a favor de la opinión mayoritaria en temas de género. Por su parte, el PSOE, durante su etapa en el gobierno, ha respondido sólo a los temas de la opinión pública cuya carga ideológica le resultaba más cercana, dejando el tema de la familia tradicional en un segundo plano a pesar de su enorme popularidad entre el electorado

## 10 El Partido Popular en el gobierno

El hecho de que AP-PP haya mantenido determinadas políticas de género y haya profundizado en otras una vez que ha llegado al gobierno, unido a la evidencia que se ha presentado sobre otros países cuyos partidos conservadores también han evolucionado en un sentido similar, parece indicar que el perfil y la definición ideológica de la derecha conservadora contemporánea está modificándose. Quizás en los casos de Gran Bretaña y Estados Unidos se haya producido un estancamiento en las tradiciones anteriores a los años sesenta debido a su fuerte apoyo electoral. En el resto de Europa, especialmente en los países de la Unión Europea, la derecha está modernizándose y cambiando sus propuestas hacia determinados temas que afectan a las mujeres. En los capítulos iniciales se argumentó que éste había sido un cambio instrumental para competir con la izquierda. Pero en algunos casos se observa una modificación definitiva del repertorio ideológico que afecta, como mínimo, a las cuestiones de participación política, incorporación al mercado de trabajo y conciliación de la vida familiar y laboral.

---

<sup>85</sup> E12: 282-285.

<sup>86</sup> E11: 285-288.

<sup>87</sup> E37: 71-80.

<sup>88</sup> E37: 77-111. Este error se lamenta ahora desde la propia izquierda, reconociendo el peligro electoral que representa el hecho de que la derecha se convierta en el defensor exclusivo de éste tema. En realidad, la descripción que se hace de la derecha no se corresponde con los planteamientos actuales del PP sobre la familia, que la izquierda sigue empeñándose en presentarla en términos apocalípticos (Alberdi 1999: 68).

<sup>89</sup> E41: 219-230.

La pregunta que se plantea, no obstante, es por qué. ¿Por qué AP-PP no ha retrocedido en sus políticas de género después de haber llegado al gobierno? De acuerdo con las hipótesis desarrolladas en esta investigación, una vez en el gobierno contaría con las herramientas necesarias para hacerlo (del mismo modo que el partido conservador británico o el PPD-PSD portugués).

### *La influencia de las mujeres dentro de AP-PP*

Entre los factores que pueden explicar este comportamiento se encuentran la participación femenina dentro de los partidos y la influencia de la legislación europea sobre género.

Una mayor participación de las mujeres en política se ha puesto en relación con una mayor preocupación y una mejor representación de las cuestiones que afectan a género femenino. ¿Han sido las mujeres protagonistas del cambio en AP-PP? ¿Son las mujeres especialmente sensibles a la problemática de género? ¿Qué problemas han encontrado para influir sobre las políticas de AP-PP en los temas que afectan a las mujeres? Para intentar responder a estas cuestiones incluí la correspondiente pregunta en las entrevistas que realicé a la élite del PP.

La idea de que los cambios en la situación de las mujeres sólo se producirían cuando las propias mujeres participaran en política cobró importancia entre los argumentos de las feministas sufragistas del siglo XIX. Durante los años sesenta y setenta del siglo XX, sin embargo, existió un profundo debate sobre la participación de las mujeres dentro de estructuras políticas convencionales, cuestionando que los partidos políticos fueran un vehículo adecuado para alcanzar los objetivos del movimiento feminista. En cualquier caso, el feminismo de segunda oleada entendía también que la participación de más mujeres dentro los partidos, y dentro de la política en general, beneficiaría a las mujeres y a la sociedad en su conjunto (Randall 1987: 81-82; Jenson y Sineau 1994: 249; Guadagnini 1993: 178). Desde finales de los años ochenta el tema de la participación política de las mujeres en los partidos políticos ha vuelto a adquirir relevancia dentro del feminismo (Lovenduski 1996: 3). Se ha optado por una participación que introduzca las diferencias de género femeninas en las formas de hacer política (Arneil 1999; Buker 1999: 148-152; Wilkinson 1997).

Desde un punto de vista empírico, existe alguna evidencia sobre las peculiaridades que distinguen a mujeres y hombres en el desempeño de cargos públicos. Davis (1997: capítulo 2), Thomas (1994) y Skard (1980) han señalado que las mujeres tienden a verse a sí mismas como representantes de otras mujeres, y, probablemente por ello, también promueven legislación relacionada con mujeres en una proporción más alta que los hombres.<sup>90</sup> Skjeie (1993) advierte que en Noruega el incremento de la participación femenina en el Parlamento ha producido un cambio en los puntos de vista de los partidos, especialmente en cuestiones de conciliación familiar y profesional, política social y de bienestar, materias medioambientales y asuntos familiares. Esta conclusión es similar a la alcanzada por Norris y Lovenduski (1989) y Norris (1996: 95-104) para el caso británico. Skard (1980) ha demostrado que fueron las mujeres parlamentarias quienes iniciaron en el Parlamento noruego, entre 1960 y 1975, el 90 por ciento de las discusiones relacionadas con la posición legal, económica o social de la mujer; y que la proporción de discusiones sobre cuestiones de género se incrementó de manera simultánea al aumento de la participación femenina en el Parlamento. Gelb (1989) por su parte, ha puesto de manifiesto que los Centros de atención de día no existirían en Suecia si no fuera por la presión de la Federación de Mujeres Democráticas. Estas diferencias parecen mantenerse tanto para las mujeres que participan en de partidos con una ideología más de izquierda, como para las que

---

<sup>90</sup> Véanse también O'Regan (2000: 23), Darcy, Welch y Clark (1994: 16).



participan en de partidos conservadores (Davis 1997: capítulo 2; Thomas 1994; Norris 1996: 95).<sup>91</sup>

Por lo que a AP-PP se refiere, un 60 por ciento de los entrevistados señaló que las mujeres del partido tenían una sensibilidad especial hacia determinados temas y una "visión defensora de la mujer, a diferencia de los hombres".<sup>92</sup> Una de las claves de la sensibilización del partido en las cuestiones de género radicaría en la incorporación de una generación de mujeres jóvenes, muy cercanas a lo que era el perfil de la mujer española, más educada, con mayor integración social, muchas de ellas incorporadas al mercado de trabajo, que por sus propias características entendían los problemas a los que su generación se enfrentaba, como las nuevas generaciones de mujeres españolas.<sup>93</sup>

Entra lo que es la nueva mentalidad de la nueva mujer que está al final de siglo, y que no es la mujer que estaba a principio de siglo. Y para eso, efectivamente, son las mismas mujeres las que dan unas cuantas lecciones a los hombres del partido para decir "estáis equivocados" (E41: 140-141).

Desde luego, existe la percepción de que "[nadie] mejor que una mujer para poder evidenciar y para poder decir, con voz clara cuáles son las necesidades [de las propias mujeres]".<sup>94</sup> Las mujeres, "cuando están incorporadas en los puestos de decisión, tienen una visión (...) ni mejor ni peor, pero distinta de la de los hombres".<sup>95</sup> Una valoración con la que coinciden también los hombres del PP, quienes afirmaban que "la mujer es la primera que entiende mejor sus problemas que nosotros".<sup>96</sup> La misma idea se confirma en diferentes comentarios que señalan cómo la falta de representación femenina implica muchas veces el olvido de los problemas de la mujer. Este conflicto no afectaría sólo a la política,<sup>97</sup> sino también a los sindicatos.<sup>98</sup>

Queramos o no, los partidos son machistas (...) y, de hecho, iniciativas como éstas nos cuestan a las mujeres que se lleven a cabo y que el grupo las valore y las meta [en el programa]. (...) Muchas veces las mujeres tenemos diferentes visión de un tema que los hombres. Entonces, si se está en igualdad de condiciones de discutir con ellos, entonces, pues salen temas adelante. Mientras que ellos a lo mejor piensan en otros temas, porque no los sienten tan importantes [los temas de género] (E8: 97-98, 102-107).

Donde la mujer no cambia es porque no está. Yo soy un partidario absoluto de que haya mujeres en los convenios colectivos, para quitar esa diferencia de salarios. Los sindicatos son uno de los culpables de que no haya igualdad de trato en el trabajo, porque es que las mujeres no están representadas. Entonces, donde hay mujeres, hay más fuerza de las mujeres (E6: 57-58).

Además de su especial sensibilidad para representar los problemas los problemas de su propio género, un 48 por ciento de los líderes de AP-PP señalaron que las mujeres de este partido han tenido un papel relevante impulsando la elaboración de políticas de género desde dentro de la organización. Tan sólo un 8 por ciento de los entrevistados mencionó que las mujeres de AP-PP no habían tenido siempre, ni necesariamente, un papel destacado en la promoción de políticas de género.

---

<sup>91</sup> Por ejemplo, en Gran Bretaña las mujeres conservadoras estaban mucha más a favor de los derechos de las mujeres que sus compañeros liberales demócratas en las cuestiones relacionadas con la regulación del aborto y la violencia doméstica (Norris 1996: 95-96). En Alemania, la alianza de las mujeres de todos los partidos hizo posible la aprobación de una ley liberalizadora del aborto en junio de 1992 (Lemke 1994: 275).

<sup>92</sup> E1: 82-83. Recuérdese que esta forma de citar la entrevista de donde procede esta valoración remite a su número de identificación en el documento de trabajo de ATLAST/ti, donde se encuentran almacenadas todas las entrevistas, y al número de líneas dentro del cual puede localizarse el texto al que se hace referencia. Su objeto es facilitar la recuperación de la información y validar la cita en caso de que la investigación fuera replicada en el futuro. Todas las citas de entrevistas utilizan este formato.

<sup>93</sup> E12.

<sup>94</sup> E39: 111-118.

<sup>95</sup> E43: 44-48.

<sup>96</sup> E40: 279-280.

<sup>97</sup> E8: 57-60.

<sup>98</sup> E6: 57-60; E9: 272-283.

En AP-PP las mujeres habrían sido la vanguardia ideológica, esto es, quienes han llevado "la voz cantante" en el campo de las políticas de género,<sup>99</sup> especialmente desde los puestos de responsabilidad que han ocupado dentro del partido o en el gobierno.<sup>100</sup>

Las mujeres del partido que ocupamos cargos institucionales hemos hecho, a nivel de las responsabilidades que teníamos, mucho trabajo en pro de la igualdad, las políticas de búsqueda de empleo de mujeres, las políticas en contra de los malos tratos (...). Y, en cierta forma, estamos empujando (E12: 247-249).

De hecho, ocupar puestos de responsabilidad se considera un factor fundamental para poder "influir, coordinar y marcar estrategias" en temas de género de forma efectiva.<sup>101</sup> Se considera que, "cuantas más mujeres estén ocupando puestos de responsabilidad, mejor será el resultado".<sup>102</sup>

Desde el momento en que hay una representación importante de esas mujeres en puestos de (...) dirección, de representación, en puestos con capacidad de decisión dentro del propio partido, lógicamente hay un aspecto importante que es el que ellas promueven, que es el papel de la mujer en la sociedad española, que es la incorporación de la mujer al mercado laboral, que [son] son los problemas del ama de casa, (...) es decir, todo aquello que puede afectar a la mujer (E38: 80-87).

Como se ha visto más arriba, esta idea se basa en la percepción de que las mujeres entienden y representan mejor los problemas que afectan a su género. Además, las mujeres del PP han influido también sobre las políticas de género del partido a través de su participación en reuniones de mujeres europeas e internacionales. Hablando en nombre del partido han forzado a su presidente, o a sus órganos directivos, a actuar conforme a esas declaraciones hechas en foros de la máxima relevancia.

[Las mujeres hemos influido] en los temas del aborto, en suavizar un poquito los temas (...) relativos a la mujer. Pues nosotros, cuando fuimos a Pekín, la asociación de mujeres, yo vine y le dije al presidente [del partido], hoy del Gobierno: "José María, nosotros hemos dicho allí que estamos en contra de que las mujeres tengan que sufrir penas de cárceles por haber tenido que abortar". Y en la primera entrevista que hizo lo [dijo], entonces se acabó el debate... (E5: 306-311).

Independientemente de la mayor capacidad o sensibilidad de las mujeres para entender y representar las cuestiones de su género, numerosos estudios han puesto de manifiesto que la habilidad de las mujeres para influir sobre la agenda y las políticas públicas depende de su porcentaje de representación dentro de las instituciones políticas: cuanto mayor sea su porcentaje de representación en los Parlamentos y gobiernos, mayor será su capacidad para alterar los contenidos legislativos.<sup>103</sup> Existe un umbral por debajo del cual el impacto político de las mujeres suele ser negligible.<sup>104</sup> En estos casos, las mujeres se verían forzadas a participar siguiendo comportamientos masculinos, ya que su asociación exclusiva a la defensa de cuestiones de género podría frenar su carrera política dentro de sus respectivos partidos.<sup>105</sup> Incluso si las mujeres no desempeñaran ningún papel especial en la promoción de políticas de género, su mera presencia física puede incrementar la visibilidad sobre las cuestiones que las

---

<sup>99</sup> E11: 78-79; E12: 247-249; E36: 53-57.

<sup>100</sup> E13: 130-131.

<sup>101</sup> E5: 293-299; E43: 44-48.

<sup>102</sup> E8: 93-97.

<sup>103</sup> Véanse Thomas (1994), Skard (1980), Wilford (1996: 43), Norris (1996: 94-95), Bystydzienski (1995: 67-69) y Darcy, Welch y Clark (1994: 182-183)

<sup>104</sup> Kanter (1977: 209) fijó este umbral en un 15 por ciento, por debajo del cual el grupo minoritario experimenta presiones sobre su comportamiento, aislamiento social, y constreñimiento en determinados papeles. Dahlerup (1988) señala que para que las mujeres sean capaces de cambiar la política de forma significativa han de alcanzar primero una "masa crítica" en posiciones políticas. Ésta se alcanzaría entre el 15 y el 30 por ciento de representación; véase también Yoder (1991).

<sup>105</sup> Véanse Carroll (1994), Lovenduski (1986), Gelb (1989), Norris (1996: 94-95) y Dobson y Carroll (1991: 30).

afectan (Davis 1997: 26-27) e influir indirectamente, de este modo, en las políticas que se ponen en marcha. En los Parlamentos donde el porcentaje de representación femenina era alta, también los hombres parecían más interesados en las cuestiones de género (Darcy, Welch y Clark 1994: 184).

En este sentido cabe recordar el aumento que han experimentado las cifras de participación femenina en AP-PP. De este modo, las mujeres de AP-PP no sólo han contado con el interés por los temas de género, sino que su creciente presencia en puestos de responsabilidad dentro del partido en el Congreso de los Diputados y en el Senado les ha permitido ser activas en este campo. Además de ello, los entrevistados subrayaron el importante papel jugado por la organización femenina Mujeres para la Democracia (MpD), ideológicamente afín a AP-PP, en el desarrollo y mantenimiento de las políticas de género dentro del partido. Lovenduski (1993: 9) ha señalado que la existencia de algún tipo de organización femenina propia o vinculada a los partidos ha tenido un impacto positivo en la incorporación de mujeres y políticas de género dentro de las organizaciones partidistas. Normalmente, estas organizaciones han servido para iniciar campañas a favor de la igualdad política de las mujeres y para abrir debates sobre los papeles de las mujeres en el partido. Estas estrategias son más efectivas cuando se acompañan de la actividad de las mujeres en los órganos de decisión de los partidos, o de lo que Lovenduski (1993) denomina una estrategia dual. Corrin (1999: 179) añade que este tipo de organizaciones femeninas facilita un progreso rápido de las mujeres en carrera y objetivos políticos. Pero si las mujeres trabajan sólo dentro de los dominios denominados tradicionalmente como "temas de mujer", una organización autónoma puede contribuir a la marginación de las capacidades y recursos de las mujeres.

Dentro de AP-PP puede observarse la "estrategia dual" de la que habla Lovenduski (1993: 9): existe una organización de mujeres ideológicamente afín al partido, muchas de cuyas afiliadas participan simultáneamente en la estructura del PP. Un 32 por ciento de los entrevistados de este partido ha coincidido en señalar el papel que la ONG Mujeres para la Democracia ha jugado en la sensibilización e inclusión tanto de mujeres como de diferentes políticas de género dentro del partido.<sup>106</sup> MpD fue creada en 1982 por Manuel Fraga, al estilo de otros partidos conservadores anglosajones, con el nombre de Mujeres Conservadoras.<sup>107</sup> Sus objetivos mezclaban la labor asistencial y de formación de mujeres con la concienciación y captación política que atrajera los votos del electorado femenino. Se pretendía con ello ofrecer a las "mujeres liberales, o de centro derecha, un vehículo de participación a través de movimientos asociativos, similares a los movimientos de mujeres más reivindicativas que se habían relacionado siempre con la ideología de izquierda".<sup>108</sup> En 1993 la asociación de Mujeres Conservadoras se convirtió en la federación de Mujeres para la Democracia. Aunque se considera ideológicamente afín al PP, la federación se define a sí misma como una ONG independiente del partido. Sin embargo, su sede se encuentra en la calle Génova de Madrid, dentro del mismo edificio que alberga al PP, compartiendo planta con diferentes Grupos de Estudios. A pesar de que entre sus fines sigue incluyéndose la asistencia y formación femeninas, aparece explícitamente como objetivo la promoción de la participación política de las mujeres dentro del PP. La influencia sobre los programas y las políticas de género del PP se considera muy importante,<sup>109</sup> una influencia que desde luego se facilita por el mismo hecho de la cercanía física al encontrarse sus sedes en el mismo edificio.

Los programas electorales y los programas de gobierno se hacen, no desde Mujeres para la Democracia, porque realmente Mujeres para la Democracia

---

<sup>106</sup> Desde la inexistencia virtual de estudios sobre las organizaciones femeninas conservadoras (especialmente comparado con los estudios sobre organizaciones de izquierdas), la siguiente información se basa en el testimonio de las entrevistas que han señalado la importancia de Mujeres para la Democracia (MpD) dentro del PP

<sup>107</sup> E12: 253-255.

<sup>108</sup> E5: 39-50.

<sup>109</sup> E39: 157-160.

no es la sección femenina de un partido, pero sí influye, y mucho, en este tipo de programas y políticas (E10: 124-131).

La mayor parte de esta influencia se produce a través de canales indirectos, ejerciendo una presión de *lobby* femenino.<sup>110</sup> Uno de los cauces más importantes de influencia es la doble militancia de muchas mujeres: un 30 por ciento de las afiliadas a MpD, pertenecen también al partido, algunas de ellas ocupando cargos de responsabilidad.<sup>111</sup>

Lo que pasa [es] que sí, dentro de nuestra organización hay mujeres que pertenecen al PP, o con cargos de responsabilidad en el partido. Y, de hecho, hay mujeres que han salido de esta organización y que se han incorporado en puestos de decisión dentro del partido (...). Pues ahí, en temas políticos, pues ya te digo, la influencia es tanto directa como indirecta, pues (...) nosotros defendemos temas de la mujer que no defiende el PP, o que no ha defendido el PP, y que, llegado el momento, el PP ha asimilado como parte de él (E9: 9-18).

Las militantes de la federación participan, además, dentro de la Comisión Nacional de la Mujer, en el Parlamento y en el gobierno. Estas mujeres llevan los temas a esas instituciones y presionan para que sean tenidos en cuenta.<sup>112</sup> Las inquietudes de esta organización incluyen "trabajar más activamente por la incorporación de la mujer, en todas sus facetas, dentro de la sociedad";<sup>113</sup> "facilitar el paso a aquellas mujeres que quieran estar en política o que tengan cualidades para estar en política".<sup>114</sup> Se citan dos temas específicos en los que la federación MpD habría influido directamente sobre el partido, haciendo que éste modificara sus decisiones: el mantenimiento del Instituto de la Mujer y la ampliación del permiso de maternidad con cargo a la Seguridad Social.<sup>115</sup>

### *La influencia de la Unión Europea*

La incorporación de España a la Unión Europea puede haber jugado un papel importante en la modificación de diferentes políticas de género dentro de los partidos y, especialmente, en el hecho de que el PP haya seguido profundizando en las políticas de empleo femenino y de conciliación de la vida familiar y profesional después de haber llegado al gobierno en 1996. Desde la Unión Europea se ha formulado y puesto en práctica un *corpus* coherente de políticas con contenido de género. Se han establecido procesos para controlar su efectividad, se han introducido incentivos para asegurar su cumplimiento y se han dispuesto sanciones para los Estados Miembros que las infrinjan. Aunque estas relaciones se establecen entre la Comisión Europea y los gobiernos nacionales de los Estados Miembros, es plausible que su influencia se extienda también a los partidos de cada uno de ellos. Por un lado, cualquier partido que desee llegar al gobierno se verá eventualmente comprometido a respetar las políticas europeas en cuestiones de género, por lo que no tendría demasiado sentido oponerse a ellas gratuitamente. Por otro, el coste de incorporar esas políticas se ve disminuido, en el caso de que no pertenezcan al discurso tradicional del partido, porque sus líderes pueden imputar el cambio a factores externos (Pridham 1995: 181).<sup>116</sup> Además, el hecho de que exista legislación europea sobre determinadas cuestiones de género contribuye también a dar visibilidad y relevancia a esos

---

<sup>110</sup> E39: 136-148.

<sup>111</sup> E5: 39-50.

<sup>112</sup> E12: 265-272; E4: 155-159; E11: 240-244.

<sup>113</sup> E4: 142-146.

<sup>114</sup> E5: 57-60.

<sup>115</sup> E9: 26-43.

<sup>116</sup> Esta posibilidad es especialmente atractiva en el caso español, ya que las políticas europeas tienen un valor simbólico que se identifica con la democracia liberal a los ojos tanto de la élite política como del público en general (Pridham 1995: 174-175; 1977). Para un partido, como AP, cuyas credenciales democráticas eran sistemáticamente puestas en duda por la oposición, la incorporación de políticas europeas podía ser una señal más de su carácter democrático.

temas,<sup>117</sup> por lo que los partidos se inclinarán a tomar posiciones acordes con la opinión pública mayoritaria. Así, Hantrais (2000) considera que la política europea puede haber jugado un papel distinguido en la formación y desarrollo de las legislaciones nacionales.<sup>118</sup> Sin embargo, la trasposición de la legislación no siempre ha significado su cumplimiento y menos aún ha originado cambios en las actitudes y comportamientos de los gobiernos (Hantrais 2000: 125). El papel que le corresponde jugar a estas variables es facilitar o acelerar los cambios en cuestiones de género en aquellos países o partidos más reacios a adoptarlas, ya que las decisiones en sí son tomadas por todos los países y partidos que participan en el Parlamento Europeo de forma conjunta.

Por lo que al PP se refiere, la influencia de Europea sobre las actitudes y políticas de género del partido fue reconocida por un 71 por ciento de los entrevistados, esto es 20 de los 28 documentos analizados. Un 46 por ciento de los mismos destacaba el papel ejemplar de Europa y especialmente de algunos países nórdicos. La comparación de las políticas de género y de la situación de la mujer en España con esos otros países convertía a éstos últimos en el estándar de lo que se pretendía alcanzar en lo que a la situación de la mujer se refería.<sup>119</sup> Un 39 por ciento de los entrevistados señalaba explícitamente la influencia directa de las recomendaciones y directivas europeas sobre la incorporación de dichos temas dentro de AP-PP.

En este proceso de incorporación a la mayoría europea en cuestiones de género, España iría por detrás, debido al retraso con el que inicia su modernización económica y social. España estaría recorriendo el camino que Europa ha recorrido con anterioridad, poniendo en práctica políticas que ya han sido experimentadas por otros países anteriormente.<sup>120</sup>

Vamos por detrás porque nosotros estamos ahora dando la batalla por el empleo para la mujer, pero ésa es una batalla que ya dieron los países europeos hace unos cuantos años. Y nosotros, sin embargo, tenemos unas tasas de desempleo superiores en la mujer que en el hombre, muy superiores (...). Pero ahora los países europeos ya están un paso más allá. Y sobre todo los países nórdicos, y algunos otros países, están primando y favoreciendo extraordinariamente el que la mujer pueda dejar el empleo durante un tiempo para tener hijos (E36: 162-176).

Como se ha referido, se reconoce también la influencia directa de las políticas de género que provienen de Europa sobre su incorporación tanto dentro de AP-PP como en otros partidos españoles. Se admite que las políticas de mujer que se elaboran en España son "un poco subsidiarias" de lo que se hace en Europa.<sup>121</sup> Los documentos europeos se utilizan en el Parlamento y en la elaboración del programa del Partido Popular; se estudian, se valoran y se comparan.<sup>122</sup>

La política comunitaria en el área de mujer ha sido decisiva e importante para el impulso que a esas políticas se les ha dado en todos los países de la Unión, y España no es una excepción. (...) Nuestro Tercer Plan de Igualdad, elaborada ya por el Gobierno del PP, se recogen las líneas de acción del Cuarto Programa Europeo y de los acuerdos de Pekín, Beijing (E4: 250-257).

A través del propio gobierno que está, prácticamente, en unión con las directrices de la Unión Europea, con la propia Comisión Europea, el Partido Popular sí que sigue muy, muy de cerca cuáles son esos avances que se van consolidando (E39: 341-349).

---

<sup>117</sup> Según Pridham (1995: 181) la participación de los países del sur de Europa en la presidencia de la Comunidad Europea ha contribuido a la promoción de la conciencia pública sobre la existencia de la propia comunidad y sus políticas.

<sup>118</sup> Véanse también Lohkamp-Himmighofen y Kienel (2000: 64), Valiente (2000: 143) Threfall (1997), Lemke (1994: 272), Hantrais (2000b: 23-24), Hoskyns (1988), Gardiner (1997: 11) y Meehan y Collins (1996: 223).

<sup>119</sup> E5: 156-158; E1: 125-132, 146-150; E11: 164-174; E39: 324-335.

<sup>120</sup> E36: 150-156; E6: 200-203.

<sup>121</sup> E10: 109-113.

<sup>122</sup> E11: 208-215.

Las cuestiones de género han sido incorporadas en los diferentes tratados de la Comunidad y de la Unión Europea desde su creación. El Tratado de Roma (1957) incluía en su capítulo de política social un artículo referido explícitamente al derecho de igualdad de salario entre hombres y mujeres.

Según Crawley (1990: 7), a pesar de su énfasis en el estatus de la mujer como trabajadora remunerada, el artículo 119 ofrecía una base útil para el desarrollo de legislación sobre igualdad de oportunidades en el nivel europeo. De este modo se creó también un marco para promover la armonización de las legislaciones nacionales de los Estados Miembros en beneficio de la mujer trabajadora (Hantrais 2000: 115-116). El Tratado de Masstricht (1992) incluía por su parte un Acuerdo sobre Política Social en el que se contenían, de nuevo, políticas destinadas a la mujer. El Tratado de Amsterdam (1997) volvía a incorporar un capítulo social confirmaba nuevamente el compromiso de la Unión Europea con la igualdad de género. A partir de los noventa se advirtió un cambio de objetivo en las políticas relacionadas con la mujer, centradas desde entonces en la cuestión de la conciliación familiar y profesional de las mujeres trabajadoras. En las décadas de los setenta y los ochenta el objetivo básico había sido la igualdad de trato de hombres y mujeres en el mercado de trabajo (Hantrais 2000b; Stratigaki 2000).

Además de los compromisos incorporados en los tratados, la Unión Europea ha dado lugar a legislación secundaria sobre la igualdad de género que se ha convertido en un instrumento más inmediato para controlar la puesta en práctica de dichos compromisos. En esta legislación destacan las Directivas del Consejo, ya que son uno de los resultados más tangibles y comprometidos dentro del área de actividad de la igualdad de género. En la tabla 8.1 se han recogido las más relevantes. Las Directivas fueron el instrumento más utilizado durante la década de los setenta. A partir de los ochenta aparecieron también recomendaciones, resoluciones, conclusiones y comunicaciones tanto del Consejo como de la Comisión, todos ellos centrados en aspectos legislativos. Los programas de acción para la igualdad de oportunidades, propuestos y aplicados por la Comisión a partir de 1982, suponen un esfuerzo para incrementar la concienciación, diseminar información y movilizar a otros actores sociales además de los gobiernos, principalmente la industria y las organizaciones no gubernamentales.

Entre todas las cuestiones de género, el acceso y la participación de la mujer en el mercado laboral en igualdad de condiciones con el hombre han sido las más recomendadas por la Comunidad Económica Europea y la Unión Europea (Hantrais 1995, 2000; Verde i Aldea 1989; Instituto de la Mujer 1988). Inicialmente, el impulso para incorporar la dimensión de género en los tratados provendría de las reivindicaciones y las presiones de la segunda oleada feminista; pero la condición económica de la CEE habría funcionado como un filtro que sólo dejó pasar aquellos temas relacionados con el trabajo remunerado de la mujer. De hecho, el énfasis en la igualdad entre hombres y mujeres no era una de las características de la legislación original sobre este tema (Hoskyns 1996; Hantrais 1995). En su lugar, el acento se ponía en el tema de igualdad de salarios entre hombres y mujeres; el artículo 119 del Tratado de la Unión Europea (1957), posteriormente ratificado en el Tratado de Maastricht (1992), no respondía a la importancia que se daba a la igualdad de hombres y mujeres, sino a una iniciativa de Francia para garantizar una competencia en condiciones de igualdad entre los diferentes países miembros.<sup>123</sup>

Un segundo y más intenso periodo de legislación se inició a mediados de los setenta (Hoskyns 1996; Hantrais 1995; Instituto de la mujer 1988). Se continuaba haciendo referencia a la igualdad de retribución entre hombres y mujeres,<sup>124</sup> pero se añadía la igualdad de trato en el acceso, formación y situación en el trabajo,<sup>125</sup> así como la igualdad de trato en la seguridad

---

<sup>123</sup> Véase Lanquetin, Laufer y Letablier (2000).

<sup>124</sup> Directiva del Consejo 75/117/CEE.

<sup>125</sup> Directiva 76/207/CEE.

social.<sup>126</sup> Estas piezas de legislación tuvieron un carácter obligatorio para los países miembros, y constaban de cláusulas para forzar su cumplimiento. Según Hoskyns (1996: 18), esta legislación fue también importante porque suscitó cuestiones relacionadas con el cuidado de los hijos, que interfería con las posibilidades reales de acceso de las mujeres al trabajo remunerado y con el modelo de dependencia que promovía el Estado de Bienestar al basarse en la noción del hombre como cabeza de familia y “ganador del pan”.

A partir de los años ochenta podría hablarse de una tercera fase, caracterizada por la institucionalización de la actividad legislativa europea sobre la mujer (Hoskyns 1996) y por la introducción de referencias a aspectos organizativos de la vida familiar y de la división del trabajo doméstico en las que nunca antes se había entrado (Hantrais 1995: 107).<sup>127</sup> A partir de 1982 aparecieron los Programas de Acción Europeos para la Igualdad de Oportunidades. Como se ha señalado con anterioridad, estos planes, además de incluir medidas legislativas, tenían como objetivos la movilización de actores no gubernamentales, así como promover la información y concienciación de la opinión pública. Cuatro de los cinco programas de acción puestos en marcha hasta la fecha entran en el marco temporal que hemos considerado para esta investigación.

Si se atiende a los temas de género introducidos en los programas de AP-PP, puede descubrirse una cierta correlación temporal entre la legislación europea y las cuestiones de igualdad de oportunidades en el acceso y trato en el mercado de trabajo, así como de conciliación familiar y profesional, tal y como sugerían los entrevistados.<sup>128</sup> Esta influencia comienza a producirse incluso antes de la adhesión formal de España a la Comunidad.

La igualdad legal en el acceso y el trato en el mercado de trabajo se introdujo de forma temprana en los programas de AP-PP, coincidiendo con la consideración que estos temas recibían en las Directivas del Consejo y en los primeros programas de acción de la Unión Europea. Desde 1979 varios programas de AP-PP han venido proponiendo incrementos en la existencia de educación y de servicios sociales que facilitarían el acceso de las mujeres al mercado de trabajo. Desde 1982 los programas de AP-PP han defendido y propuesto la lucha contra las discriminaciones de que las mujeres son objeto en el mercado de trabajo, tanto en los salarios como en el acceso a todo tipo de profesiones. El programa de Coalición Popular de 1986 contenía una referencia concreta y explícita que ejemplifica la influencia de la legislación europea en las políticas del partido.

Se adaptará la legislación española a la legislación europea (Directiva 79/7 de 19 de noviembre de 1978) para evitar la discriminación por sexo en materia de Seguridad Social tanto en la percepción de prestaciones como en los procedimientos de nulidad, separación y divorcio (Programa de Coalición Popular 1986: 1602-1606).<sup>129</sup>

El horizonte de desarrollo de Europa, como referente, aparece también de forma repetida en programas posteriores, sobre todo en relación a la familia y a las cifras de desempleo:

Es especialmente necesaria la reforma de las prestaciones de la Seguridad Social de protección a la familia, para dotarlas de una entidad que no sea meramente simbólica y aproximar su cuantía a los niveles de protección vigentes en la Europa Comunitaria (Programa de Coalición Popular 1986: 3382-3385).

Otras naciones que experimentaron semejante tendencia han reaccionado con el concurso de políticas activas en favor de la familia. España tiene el nivel más bajo de apoyo a la familia de todos los países de la Unión Europea (Programa del Partido Popular 1996: 4541-4542).

---

<sup>126</sup> Directiva del Consejo 79/7/CEE. Esta Directiva pasó a ser obligatoria en 1984 y fue complementada en 1986 por otras dos relativas a la igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejercieran una actividad autónoma: Directivas del Consejo 86/378/CEE y 86/613/CEE.

<sup>127</sup> Para Fitzgerald (1999: 7-8) estos planteamientos provienen del nuevo pensamiento feminista de tercera ola, que destaca la importancia de la conciliación al colocar en lugares destacados de sus objetivos tanto la maternidad como la participación laboral y política de las mujeres.

<sup>128</sup> E39: 301-306; E42: 241-245; E6: 193-195; E8: 48-51.

<sup>129</sup> Esta forma de citar remite a las líneas del programa en las que se encuentra contenido el texto, dentro de la Unidad Hermenéutica de trabajo de ATLAS/ti a la que los programas de los partidos han sido asignados.

Las cifras son reveladoras de la grave situación: el índice más elevado de la Unión Europea, por encima del 22% de la población activa y con una tasa de ocupación de tan sólo el 38%. Poco más de la tercera parte de los que pueden trabajar tienen empleo. Nuestra tasa de paro duplica la media europea y casi triplica la media de los países de la OCDE (Programa del Partido Popular 1996: 17-22).

Es notable también la similitud entre el Tercer y Cuarto Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres puestos en marcha por la Unión Europea, y las propuestas del Partido Popular en materia de empleo femenino en 1996 y 2000, especialmente en lo que se refería a la participación de las mujeres en todos los niveles de responsabilidad, tanto como en nuevas iniciativas de autoempleo.

Emprender las acciones necesarios para que las mujeres accedan al mercado de trabajo en igualdad de condiciones, y participen en la toma de decisiones en todos los niveles. Erradicar las discriminaciones salariales (...). Estimular la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales, empresariales y políticas promoviendo su presencia en los órganos de decisión. Favorecer el trabajo por cuenta propia de la mujer y la creación por su iniciativa de empresas y cooperativas (Programa del Partido Popular 1996: 4728-4740).

De forma similar, también las cuestiones de conciliación de la vida familiar y profesional aparecieron en los programas del PP a partir de 1993 coincidiendo en el tiempo con la relevancia que le otorgan el Segundo y Tercer Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Unión Europea.

Impulsará medidas de apoyo para ayudar a conciliar la vida familiar y la vida profesional (horario laboral, permisos de maternidad, guarderías, etc.) (Programa del Partido Popular 1993: 2762-2765).

Para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral promoveremos intensamente la aplicación del trabajo a tiempo parcial y sus beneficios, incluidos los relativos a las cotizaciones y prestaciones de la Seguridad Social. Promoveremos un Programa Nacional de guarderías y escuelas infantiles (...) para proporcionar una oferta que garantice una plaza a los menores de 3 años a todas las familias que lo demanden (Programa del Partido Popular 2000: 3303-3316).

Por último cabe señalar que algunos de los entrevistados apuntaron hacia otra forma en la que Europa ha influido sobre los comportamientos de AP-PP. Para ellos, se produce una identificación tal que todas las políticas provenientes de Europa se convierten en signos de democracia, de apertura, de modernización..., aspectos todos de los que AP-PP estaba muy necesitada sin duda.<sup>130</sup>

## 11 Referencias

- Abbott, P., y C. Wallace. 1992. *The Family and the New Right*. London: Pluto Press.
- Alberdi, I. 1999. La Supervivencia de la Familia. *Leviatán* (73): 61-70.
- Aldmond, G. A., y S. Verba. 1963. *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Appleton, A., and A. G. Mazur. 1993. Transformation or Modernization: the Rhetoric and Reality of Gender and Party Politics in France. En *Gender and Party Politics*, eds. J. Lovenduski and P. Norris, 86-112. Thousand Oaks, California: Sage.
- Arniel, B. 1999. *Politics and Feminism*. Oxford, UK: Blackwell.
- Bandeira, C. L. 1996. O Impacto Das Maiorias Absolutas Na Actividade E Na Imagen Do Parlamento Português. *Análise Social XXXI*(136): 151-81.
- Barry, N. P. 1987. *The New Right*. London: Groom Helm.

---

<sup>130</sup> E42: 268-278



- Braga da Cruz, M. 1995. *Istituições Políticas e Processos Sociais*. Venda Nova, Portugal: Bertrand Editora.
- Bravo Castells, P. 1990. Participación y Cultura Política de las Mujeres. En *Participación Política de las Mujeres*, ed. J. Astelarra, 173-92. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Brett, J. Social Democracy, Conservatism and Neoliberal Economic Reform: The Australian Experience. Actas del Congreso de ECPR (Joint Sessions), Mannheim, 1999.
- Bruneau, T. 1997. Introduction. En *Political Parties and Democracy in Portugal. Organizations, Elections, and Public Opinion*, ed. T. Bruneau, 1-22. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Bruneau, T. C., y A. MacLeod. 1986. *Politics in Contemporary Portugal. Parties and the Consolidation of Democracy*. Boulder, Colorado: Linne Rienner Publishers.
- Budge, I., y M. Laver. 1993. The Policy Bases of Government Coalitions: A Comparative Investigation. *British Journal of Political Science* (23): 499-519.
- Budge, I., D. Robertson, y D. Hearl. 1987. *Ideology, Strategy and Party Change. Spatial Analysis of Post-War Election Programmes in 19 Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Buker, E. A. 1999. *Talking Feminist Politics*. New York: Rowman & Littlefield Publishers.
- Burrell, B. C. 1993. Party Decline, Party Transformation and Gender Politics: the USA. En *Gender and Party Politics*, eds. J. Lovenduski and P. Norris, 291-308. Thousand Oaks, California: Sage.
- Bystydziński, J. M. 1995. *Women in Electoral Politics. Lessons From Norway*. London: Praeger.
- Cabrera Bosh, M. I. 1988. Las Mujeres que Lucharon Solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. En *El Feminismo en España: Dos Siglos de Historia*, ed. P. Folguera, 29-50. Madrid: Pablo Iglesias.
- Campbell, A., G. Gurin, y W. E. Miller. 1954. *The Voter Decides*. Evanston, Illinois: Row, Peterson.
- Canales Calzadilla, R., y M. J. Ros Manero. 1983. La Iglesia y los Partidos Políticos (IV). En *Informe Sociológico sobre el Cambio Social en España 1975/1983. IV Informe Foessa. Volumen II*. Madrid: Fundación Foessa.
- Carroll, S. 1994. *Women as Candidates in American Politics*. 2 ed. Bloomington: Indiana University Press.
- Cobb, R. W., y C. D. Elder. 1972. *Participation in American Politics. The Dynamics of Agenda Building*. 2 ed. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Corrin, C. 1999. *Feminist Perspectives on Politics*. London: Longman.
- Darcy, R., S. Welch, y J. Clark. 1994. *Women, Elections & Representation*. 2 ed. Lincoln: University of Nebraska Press.
- David, M. 1986. Moral and Maternal: The Family in the Right. En *The Ideology of the New Right*, ed. R. Levitas, 136-66. Cambridge: Polity Press.
- David, M. 1983. New Right in the USA and Britain: A New Antifeminist Moral Economy. *Critical Social Policy* 3(Spring): 31-45.
- Davis, A. 1996. Women and the Personal Social Services. En *Women and Social Policy: An Introduction*, ed. C. Hallett, 101-33. Great Britain: T.J. Press.
- Davis, R. H. 1997. *Women and Power in Parliamentary Democracies*. Lincoln, Nebraska: University of Nebraska Press.
- Dearing, J. W., y Rogers Everett M. 1996. *Agenda-Setting. Communication Concepts*, vol. 6, ed. S. H. Chaffee. Thousand Oaks: Sage publications.
- Dobson, D., y S. Carroll. 1991. *Reshaping the Agenda: Women in State Legislatures*. New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Center for the American Woman and Politics.
- Downs, A. 1957. *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper & Row.
- Fitzgerald, R. Conservative Politics and the Nature of Consensus in the 1990s: The Impact on the Discourse and Demands of Feminism and on the Pursuit of Equality Strategies. Actas del Congreso de ECPR (Joint Sessions), Mannheim, 1999.
- Foster, P. 1996. Women and Health Care. En *Women and Social Policy: An Introduction*, ed. C. Hallett, 84-100. Great Britain: T.J. Press.
- Gamble, A. 1986. The Political Economy of Freedom. En *The Ideology of the New Right*, ed. R. Levitas, 24-54. Cambridge: Polity Press.
- Gardiner, F. e. 1997. *Sex Equality Policy in Western Europe*. New York: Routledge.

- Gelb, J. 1989. *Feminism and Politics: A Comparative Perspective*. Berkeley: University of California Press.
- Girvin, B. 1994. *The Right in the Twentieth Century. Conservatism and Democracy*. London: Pinter Publishers.
- Girvin, B., ed. 1988. *The Transformation of Contemporary Conservatism*. London: Sage.
- Guadagnini, M. 1993. A 'Partitocrazia' without Women: the Case of the Italian Party System. En *Gender and Party Politics*, eds. J. Lovenduski and P. Norris, 168-204. Thousand Oaks, California: Sage.
- Hallet, C. 1996. Social Policy: Continuities and Change. En *Women and Social Policy: An Introduction*, ed. C. Hallett, 1-14. Great Britain: T.J. Press.
- Hantrais, L. 2000a. From Equal Pay to Reconciliation of Employment and Family Life. En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 1-26. London: MacMillan Press.
- Hantrais, L. 1995. *Social Policy in the European Union*. Houndmills: Macmillan.
- Harmel, R., y K. Janda. 1994. An Integrated Theory of Party Goals and Party Change. *Journal of Theoretical Politics* 6(3): 259-87.
- Harmel, R., y K. Janda. 1982. *Parties and Their Environments. Limits to Reform?* New York: Logman.
- Hoskyns, C. 1996. The European Union and the Women Within: An Overview of Women's Rights Policy. En *Sexual Politics and the European Union. The New Feminist Challenge*, ed. R. A. Elman, 13-22. Providence: Berghahn Books.
- Hoskyns, C. 1988. Give Us Equal Pay and We'll Open Our Own Doors. En *Women, Equality and Europe*, eds. M. Buckley, y M. Anderson, 33-55. London: MacMillan.
- Husbands, C. 1986. Race and Gender. En *Developments in British Politics*, eds. H. Drucker, P. Dunleavy, Gamble A., y G. Peele, 295-312. London: MacMillan.
- Inglehart, R. 1991. *El Cambio Cultural en las Sociedades Industriales Avanzadas*. Serie Monografías, vol. 121, trad. S. Chaparro Martínez. Madrid: Centro Investigaciones Sociológicas.
- Jacobsen, J. K. 1997. *Dead Reckonings. Ideas, Interest, and Politics in the "Information Age"*. New Jersey: Humanities Press.
- Jenson, J., y M. Sineau. 1994. The Same or Different? An Unending Dilemma for French Women. En *Women and Politics Worldwide*, eds. B. J. Nelson, y N. Chowdhury, 243-60. New Haven: Yale University Press.
- Kanter, R. M. 1977. *Men and Women of the Corporation*. New York: Basic Books.
- Katz, C., y K. Baldassare. 1994. Popularity in a Freefall: Measuring a Spiral of Silence At the End of the Bush Presidency. *International Journal of Public Opinion Research* 6(1): 1-13.
- King, D. S. 1987. *The New Right. Politics, Markets and Citizenship*. London: MacMillan Education.
- Klausen, J. 2001. When Women Voted for the Right: Lessons for Today From the Conservative Gender Gap. En *Has Liberalism Failed Women? Assuring Equal Representation in Europe and the United States*, eds. J. Klausen, y C. S. Maier, 209-28. New York: Palgrave.
- Klingemann, H., R. I. Hofferbert, y I. Budge. 1994. *Parties, Policies and Democracy*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Krieger, J. 1986. *Reagan, Thatcher and the Politics of Decline*. Cambridge: Polity Press.
- Lemke, C. 1994. Women and Politics: The New Federal Republic of Germany. En *Women and Politics Worldwide*, eds. B. J. Nelson, y N. Chowdhury, 261-84. New Haven: Yale University Press.
- Lewis, J. 1993. *Women and Social Policies in Europe*. England: Edward Elgar.
- Lipset, S. M. 1960. *Political Man. The Social Bases of Politics*. Garden City, New York: Doubleday.
- Ljunggren, S. 1988. Conservatism in Norway and Sweden. En *The Transformation of Contemporary Conservatism*, ed. B. Girvin, 120-44. London: Sage.
- Lohkamp-Himmighofen, M., y C. Dienel. 2000. Reconciliation Policies From a Comparative Perspective. En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 49-67. London: MacMillan Press.
- Lovenduski, J. 1996a. Sex, Gender and British Politics. *Affair: A Journal of Comparative Politics* 49(1): 1-16.
- Lovenduski, J., y P. Norris. 1993. *Gender and Party Politics*. London: Thousand Oaks.
- Lucardie, P. 1988. Conservatism in the Netherlands: Fragments and Fringe Groups. En *The transformation of Contemporary Conservatism*, ed. B. Girvin, 78-97. London: Sage.

- Madruga Torremocha. El Papel del Estado como Garante de la Compatibilidad entre el Rol Familiar y el Laboral. Análisis de las Políticas Familiares de los Países de la Unión Europea 1980-1991. Actas del Congreso Dilemas sobre el Estado de Bienestar, Madrid, 1996, ed. Fundación Argentaria.
- Magone, J. M. 1997. *European Portugal: The Difficult Road to Sustainable Democracy*. London: MacMillan.
- Manin, B. 1998. *Los Principios del Gobierno Representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Margetts, H. 1996. Public Management Change and Sex Equality Within the State. *Affair: A Journal of Comparative Politics* 49(1): 130-42.
- Meehan, E., y E. Collins. 1996. Women, the European Union and Britain. En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 223-36. New York: Oxford University Press.
- Montero, J. R. 1988. More Than Conservative, Less Than Neoconservative: Alianza Popular in Spain. En *The Transformation of Contemporary Conservatism*, ed. B. Girvin, 145-63. London: Sage.
- Montero, J. R. 1986. El Sub-Triunfo de la Derecha: los Apoyos Electorales de AP-PDP. En *Crisis y Cambio: Electores y Partidos en la España de los Años Ochenta*, eds. J. J. Linz, y J. R. Montero, 345-432. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Morán, M. L., y J. Benedicto. 1995. *La Cultura Política de los Españoles. Un Ensayo de Reinterpretación*. Madrid: CIS.
- Norris, P. 1997. Las Mujeres Políticas: ¿un Nuevo Estilo de Liderazgo? En *Mujeres en Política*, eds. E. Uriarte, y A. Elizondo, 76-94. Barcelona: Ariel.
- Norris, P. 1996. Women Politicians: Transforming Westminster? En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 91-104. New York: Oxford University Press.
- Norris, P., y J. Lovenduski. 1993. Gender and Party Politics in Britain. En *Gender and Party Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 35-59. Thousand Oaks, California: Sage.
- Norris, P., y J. Lovenduski. 1989. Women Candidates for Parliament: Transforming the Agenda? *British Journal of Political Science* (19): 106-15.
- Northcutt, W., y J. Flaitz. 1985. Women, Politics and the French Socialist Government. En *Women and Politics in Western Europe*, ed. S. Bahevkin, 50-70. London: Frank Cass.
- O'Regan, V. R. 2000. *Gender Matters: Female Polymakers' Influence in Industrialized Nations*. London: Praeger.
- Ortiz Corulla, C. 1990. Cultura Política de la Mujer. En *Participación Política de las Mujeres*, ed. J. Astelarra, 149-72. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Panbianco, A. 1988. *Political Parties: Organization and Power*, trad. M. Silver. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pateman, C. 1987. The Patriarchal Welfare State: Women and Democracy. Serie Working Paper, vol. 7, ed. Center for European Studies. Cambridge: Harvard University.
- Peele, G. 1988. British Conservatism: Ideological Change and Electoral Uncertainty. En *The Transformation of Contemporary Conservatism*, ed. B. Girvin, 13-34. London: Sage.
- Perrigo, S. 1996. Women and Change in the Labour Party 1979-1995. En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 118-31. New York: Oxford University Press.
- Pierson, C. 1991. *Beyond Welfare State?: The New Political Economy of Welfare*. Cambridge: Polity Press.
- Pridham, G. 1995. The International Context of Democratic Consolidation: Southern Europe in Comparative Perspective. En *The Politics of Democratic Consolidation. Southern Europe in Comparative Perspective*, eds. R. Gunther, N. Diamandouros, y H. Puhle, 166-203. Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins University Press.
- Randall, V. 1987. *Women and Politics. An International Perspective*. 2 ed. London: MacMillan Education.
- Riker, W. H. 1990. Heresthetic and Rhetoric in the Spatial Model. En *Advances in the Spatial Theory of Voting*, eds. J. M. Enelow, y M. J. Hinich, 46-65. Cambridge: Cambridge University Press.
- Robertson, D. 1976. *A Theory of Party Competition*. London: John Wiley & Son.
- Sainsbury, D. 1993. The Politics of Increased Women's Representation: the Swedish Case. En *Gender and Party Politics*, eds. J. Lovenduski and P. Norris, 263-290. Thousand Oaks, California: Sage.
- Sainsbury, D. 1996. *Gender, Equality, and Welfare State*. Great Britain: Cambridge University Press.

- Sánchez-Cuenca, I. 1999. The Logic of Party Moderation. Serie Estudio/Working Paper, vol. 1999/135. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.
- Scanlon, G. M. 1986. *La Polémica Feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*. 2 ed. Madrid: Akal.
- Short, C. M. 1996. Women and the Labour Party. En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 19-27. New York: Oxford University Press.
- Shubert, A. 1990. *A Social History of Modern Spain*. Londres: Unwin Hyman.
- Skard, T. 1980. Utvalgt Til Stortinget : En Studie I Kvinners Frammarsj Og Mennsmakt. Oslo: Gyldendal.
- Skjeie, H. 1993. Ending the Male Political Hegemony: the Norwegian Experience. En *Gender and Party Politics*, eds. J. Lovenduski and P. Norris, 231-262. Thousand Oaks, California: Sage
- Squires, J. 1996. Quotas for Women: Fair Representation? En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 73-90. New York: Oxford University Press.
- Stratigaki, M. 2000. The European Union and the Equal Opportunities Process. En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 27-48. London: MacMillan Press.
- Suvanto, P. 1997. *Conservatism From the French Revolution to the 1990s*. Basingstoke: Macmillan.
- Thomas, S. 1994. *How Women Legislate*. New York: Oxford University Press.
- Threfall, M. 1997. Spain in Social Europe: A Laggard or Compliant Member State? *South European Society and Politics* 2(2): 1-33.
- Topf, R. 1995a. Beyond Electoral Participation. En *Citizens and the State*, eds. H. Kinglemann, y D. Fuchs, 52-93. New York: Oxford University Press.
- Topf, R. 1995b. Electoral Participation. En *Citizens and the State*, eds. H. Kinglemann, y D. Fuchs, 27-51. New York: Oxford University Press.
- Uría, P., E. Pineda, y M. Oliván. 1985. *Polémicas Feministas*. Madrid: Revolución.
- Uriarte, E. 1997b. Las Mujeres en las Élités Políticas. En *Mujeres en Política*, eds. E. Uriarte, y A. Elizondo, 53-94. Barcelona: Ariel.
- Uriarte, E. 1997c. Pautas de Cultura Política y Participación en España. En *Mujeres en Política*, eds. E. Uriarte, y A. Elizondo, 182-197. Barcelona: Ariel.
- Uriarte, E., y A. Elizondo, Coordinadoras. 1987. *Mujeres En Política*. Barcelona: Ariel.
- Valiente Fernández, C. 1993. "Políticas Públicas Para la Mujer Trabajadora en Italia y España (1900-1991)." Universidad Autónoma de Madrid. Tesis doctoral.
- Valiente, C. 2000. Reconciliation Policies in Spain. En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 143-59. London: MacMillan Press.
- Valiente, C. 1996. The Rejection of Authoritarian Policy Legacies: Family Policy in Spain (1975-1995). *South European Society & Politics* 1(1): 95-114.
- Verde i Aldea, J. 1989. *Los Derechos Humanos y las Comunidades Europeas*. Madrid: Grupo Socialista del Parlamento Europeo.
- Walton, D. 1999. *Appeal to Popular Opinion*. University Park, Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Wilford, R. 1996. Women and Politics in Northern Ireland. En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 43-56. New York: Oxford University Press.
- Wilkinson, H. 1997. No Turning Back: Generations and the Genderquake. En *Life After Politics: New Thinking for the Twenty First Century*, ed. G. Mulgan, 32-40. London: Fontana.
- Wilson, F. L. 1994a. *European Politics Today: The Democratic Experience*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- Wolfe, A. 1989. *Whose Keeper?. Social Science and Moral Obligation*. Berkeley: University of California Press.
- Wolinetz, S. B. en prensa. Beyond Catch-All Party: Approaches to the Study of Parties and Party Organization in Contemporary Democracy. En *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, eds. R. Gunther, J. R. Montero, y J. J. Linz. Oxford University Press.
- Yoder, J. D. 1991. Rethinking Tokenism: Looking Beyond Numbers. *Gender & Society* (5): 178-92.